

López Morillo, Rocío Magalí

**El taller de canto con
mujeres de B° Marqués
Anexo como facilitador del
disfrute en la organización
del tiempo de vida cotidiana
de las mujeres: ocio creativo
y derecho a la belleza**

**Tesis para la obtención del título de
grado de Licenciada en Psicología**

Directora: Chena, Marina

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



[Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.](#)



Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Psicología

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

Sistematización de prácticas

Contexto Social-Comunitario

El taller de canto con mujeres de B° Marqués Anexo como facilitador del disfrute en la organización del tiempo de vida cotidiana de las mujeres: Ocio creativo y derecho a la belleza

Autora: Rocío Magalí López Morillo

D.N.I: 41.348.679

Directora: Lic. Marina Chena

Córdoba, Argentina

2023

“El taller de canto con mujeres de B° Marqués Anexo como facilitador del disfrute en la organización del tiempo de vida cotidiana de las mujeres: Ocio creativo y derecho a la belleza”

*Yo le llamo arte a todo aquello que
de alguna manera nos devuelve la vida*

Elena Poe

Agradecimientos

En este espacio de libertades académicas que se nos brinda para agradecer, quiero expresar mi gratitud hacia el espacio de canto, hacia la comunidad del Marqués y a las profesionales que con su labor aportan cada día su granito de arena para construir algo distinto, algo bello. Pero sobre todo, a las mujeres de allí, cuya amorosidad y fuerza de empuje me alojaron y me guiaron a lo largo del camino.

A la música infinitas gracias, también por alojarnos, por darnos la oportunidad de ser, de sentir, de jugar, de crear, de sacar nuestras voces para ser escuchadas como artistas y como mujeres.

A quienes me acompañaron en el camino, a lxs que siguen firmemente a mi lado, y también a lxs que ya no están. A esas mujeres guía, a mi directora, a mi madre, a Elena, gratitud infinita. A mi linaje femenino, gracias, por encender ese fueguito para que hoy seamos mar. Le dedico esta culminación de mi formación de grado a ellas. También a quienes me sostuvieron y caminaron conmigo, a mis amigxs queridos. Pero sobre todo, me lo dedico a mi misma. Celebro y agradezco el camino recorrido y toda la aventura aún por venir.

ÍNDICE GENERAL

1.INTRODUCCIÓN	7
2.CONTEXTO ESPECÍFICO	10
3.CONTEXTO INSTITUCIONAL	16
Figura 1	21
4.EJE DE SISTEMATIZACIÓN	22
5.OBJETIVOS	24
5.1 Objetivo General	25
5.2 Objetivos específicos	25
6.PERSPECTIVA TEÓRICA	26
6.1 Género	27
6.1.1 Sobre perspectiva de género	27
6.1.2 Perspectiva de género y sus especificidades en contextos vulnerables	28
6.1.3 Mujeres y arte: acceso a derechos culturales	30
6.2 Arte y comunidad	32
6.2.1 El espacio coral y de taller como dispositivos grupales: la expresión artística como promoción de salud	32
6.2.2 El arte participativo y comunitario: procesos de creación colectiva.	35
6.2.3 El derecho a la cultura, “El derecho a la belleza”	40
6.2.4 El uso del tiempo para crear y recrear: El ocio creativo	41
6.3 Encuentro, participación y afectividad	43
6.3.1 Los espacios de encuentro en lo comunitario	43
6.3.2 Participación como proceso comunitario	45
6.3.3 La afectividad en los procesos comunitarios	47
6.4 Pandemia	50
6.4.1 Nociones generales	50
6.4.2 Pandemia y vulnerabilidad	52
6.4.3 La pandemia en la comunidad del Marqués	53
7.MODALIDAD DE TRABAJO	56
7.1 Metodología	57
7.1.1 Sistematización de experiencias	57
7.2 Investigación Acción participante	59
7.2 Descripción de la población	60
7.3 Consideraciones éticas	60
8.ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA	63
8.1 Recuperación del proceso vivido	64
8.1.1 Proceso previo a la llegada al campo	64
8.1.2 Cuerpo en terreno	67
8.1.2.1 Una breve historización del surgimiento del espacio de canto	67
8.1.2.2 Primeros acercamientos	70
8.1.2.3 Buscando voces, andando el barrio	75
8.1.2.4 Espacio de disfrute, espacio de encuentro: Encontrando nuestras voces	77

8.1.2.5 Cierre y despedida	94
8.2 Análisis y síntesis	99
8.2.1 Derecho a la belleza	99
8.2.1.1 El “derecho a todos los derechos”, el derecho a la belleza	99
8.2.1.2 El taller de canto como facilitador y promotor del derecho a la belleza	104
8.2.2 Ocio Creativo	108
8.2.2.1 El taller de canto como posibilitador del ocio creativo	108
8.2.2.2 El ocio creativo y el uso del tiempo en la vida cotidiana	111
8.2.3 El disfrute en el taller de canto	117
8.2.3.1 El taller de canto: la afectividad como motor para la participación y el disfrute desde el encuentro.	118
8.2.3.2 El taller de canto: el encuentro como salud	122
9. CONSIDERACIONES FINALES	127
10. ANEXO	130
11. BIBLIOGRAFÍA	132

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

CPPC: Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba

IAP: Investigación- Acción Participante

TIF: Trabajo Integrador Final

1.INTRODUCCIÓN

En el presente Trabajo Integrador Final (en adelante TIF), se abordará el proceso de sistematización de las prácticas pre profesionales realizadas en el Centro de Salud N° 60 de la ciudad de Córdoba. Estas se encuentran enmarcadas en el Contexto de Psicología Social-Comunitaria, de la materia Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Católica de Córdoba. Dicha práctica, se realizó en conjunto con las profesionales referentes del Centro de Salud y gestoras del proyecto de conformación del espacio del *Taller de Canto con Mujeres*, en el que el Parque Educativo Norte también participa. Junto a la profesora de canto y a las profesionales del centro de salud se realizaron diversas actividades a partir del espacio del taller, dentro de un periodo de cinco meses -periodo que fue más breve del previsto, debido al contexto de pandemia-. Además de las actividades enmarcadas en el taller, se realizó un proceso de familiarización con la comunidad de Marqués Anexo, para lo cual se realizaron recorridos barriales, entrevistas con las profesionales del centro de salud y visitas domiciliarias a vecinas de la zona. Conforme el taller de canto fue ganando integrantes y tomando cuerpo, el espacio y sus participantes fueron involucrandose progresivamente en actividades de la comunidad, de las cuales se destacan las presentaciones de canto en diversos eventos relevantes para la comunidad: El aniversario N° 16 del Centro de Salud, La feria del libro en la escuela Mutualismo Argentino, Presentaciones en el Parque Educativo Norte¹, así como también serenatas barriales en la Semana Cultural².

El escrito consta de diferentes apartados: primeramente, del contexto de práctica, en donde se introduce al lector a una aproximación a la disciplina y al quehacer socio-comunitario.

¹ Los Parques Educativos son espacios destinados al encuentro, la creación, el disfrute y el acceso a conocimientos y saberes. Corresponden a una propuesta a cargo de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba. Son edificaciones construidas estratégicamente en diversas zonas de la ciudad, que cuentan con recursos tanto materiales como humanos que hacen posible el acceso a actividades recreativas, deportivas y formativas al servicio de la comunidad. El Parque Educativo Norte, ubicado en B° Marqués Anexo, es el espacio que atañe a la práctica sistematizada en el presente TIF, en cuyo predio se dicta el Taller de Canto con mujeres.

² La Semana Cultural es un evento realizado una vez al año, que organiza la mesa de niñez de Barrio Marqués Anexo. Las instituciones del barrio planifican y organizan un calendario de actividades abocadas a “convidar” producciones culturales de los diferentes espacios barriales, así como también espacios para recibir artistas invitados. Todo ello, con el fin de promover el derecho al acceso a la cultura en la comunidad.

En segunda instancia se realiza una contextualización más específicamente centrada en la institución referente de la práctica, en donde se relata un poco de su historia y trayectoria en el contexto barrial, así como también su localización en el mapa.

En tercer lugar, se plantea el eje de sistematización a modo de *hilo conductor* (Jara, 2011) que atraviesa toda la experiencia práctica y desde el cuál se desprenden los objetivos, tanto generales como específicos.

Seguidamente, se desarrolla la perspectiva teórica que enmarca el proceso y los espacios vividos, con foco en la perspectiva de género así como especificidades del ámbito comunitario y de los espacios de encuentro de tinte artístico que enmarcan la práctica.

Luego de ello, se procede a describir la modalidad de trabajo que compete tanto a la producción del trabajo final, así como también a la modalidad de intervención en la práctica. Finalmente, en el apartado de análisis y síntesis, se realiza una recuperación del proceso vivido, que recorre lo transitado en los espacios de tutorías y las experiencias de la práctica en terreno propiamente. Seguido de ello, se encuentra el desarrollo del análisis de la experiencia sistematizada, en función de desglosar uno a uno los objetivos planteados para finalmente en función de ello, realizar las conclusiones finales.

2.CONTEXTO ESPECÍFICO

Para hablar del campo de lo social-comunitario, es por demás pertinente en primer lugar, historizar su surgimiento. Montero (1994), expresa que, si bien es difícil especificar el momento exacto en el que una disciplina científica nace, el caso de la psicología comunitaria surgida en Estados Unidos, posee un punto de partida clave que puede ser marcado como el movimiento que le dio inicio: La conferencia de *Swampscott, Massachusetts* sobre Educación de psicólogos para la salud mental comunitaria, llevada a cabo en 1965. Es a partir de este evento por el que se da lugar a una serie de programas de acción y publicaciones registrando las primeras definiciones y logros; con ello, se empieza casi de inmediato a dar cabida a cuestiones del orden de lo teórico (Montero 1994).

El devenir de la disciplina en el contexto latinoamericano es menos claro en sus comienzos. Dadas las características tan diversas del territorio, y la dificultad para la comunicación entre las naciones, la psicología social comunitaria se incorpora al campo de acción social en la década del sesenta, y lo hace en la rama de la psicología social. Es a mediados de los setenta que esta última respondió dando lugar a la expresión de psicología social comunitaria, pronto constituida como psicología comunitaria. Su surgimiento en el territorio, se debe principalmente a la necesidad teórica y metodológica de formulación de una disciplina psicológica que respondiera a los urgentes problemas latinoamericanos. En estrecha relación con la psicología social, el devenir de la psicología comunitaria pretendió renovar a la primera, partiendo desde un modelo crítico y un movimiento dirigido hacia la comunidad con claros propósitos de transformación social en pos del desarrollo y la superación de la pobreza. (Montero 2004)

La autora expresa que la psicología social comunitaria se define desde sus inicios como:

El estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y el poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social. (Montero 1982, en Montero 2004, P. 18)

Bajo esta línea, la autora despliega en otro de sus escritos (Montero 2004) cómo se compone el paradigma que sostiene la praxis y la forma de concebir el mundo del campo comunitario. Dicho paradigma está conformado por cinco dimensiones: En primer lugar, la ontológica, que refiere a la concepción de sujeto desde la que se parte para intervenir. Este aspecto del paradigma, reconoce el carácter que tienen los miembros de las comunidades como productores de conocimiento y como sujetos activos y protagonistas de los procesos comunitarios.

En segunda instancia, se encuentra la dimensión epistemológica, que refiere a la relación que existe entre sujetos cognoscentes y objetos de conocimiento. Esta relación es siempre de sujeto a sujeto, ambos en relación de conocimiento.

En tercer lugar, la dimensión metodológica, que refiere a los modos de producción del conocimiento, en este caso, la Investigación Acción Participativa y participante como método de aproximación al campo. Esto garantiza un modo de práctica construida en el hacer, siempre desde el encuentro con el otro.

En cuarto lugar, la dimensión ética, que remite a la definición del otro. El paradigma social-comunitario parte desde el concepto de la igualdad y en la inclusión de ese otro en la producción de conocimiento a partir de la no jerarquía. Finalmente se encuentra la dimensión política, que refiere a la finalidad del conocimiento que se produce, esto es la transformación de la realidad.

Siguiendo en la misma línea de los desarrollos de la autora, es pertinente desplegar los aportes de Plaza (2007) que nos ayuda a aproximarnos al campo de la Psicología Comunitaria, comprendiendo de manera integral el paradigma que Montero expone. Para ello, la Plaza describe en su desarrollo, la tríada Objeto- método-Rol de la psicología social comunitaria. Como base fundamental en la que se asienta el campo, su objeto de estudio son los procesos comunitarios, que son siempre contruidos y en construcción en función de la complejidad que los atraviesa. Estos procesos se dan en situación, siempre atravesados por espacio y tiempo, por interacciones y representaciones. En función de esto, la autora también expresa en otros de sus trabajos más recientes, que dichos procesos

comunitarios se dinamizan en las relaciones que los sujetos –protagonistas de estos procesos-, establecen, producen, construyen, reproducen. La puesta en tensión de estas relaciones se traducen en el encuentro con el otro. En los procesos comunitarios y en sus procesos de intervención se juega el encuentro/desencuentro con el otro. Encuentro que implica reconocimiento/desconocimiento del otro. En relación a ello, Plaza introduce dos conceptos que forman parte de los fundamentos de los procesos comunitarios.; estrechamente ligado al encuentro con el otro, es inevitable entonces hablar de la noción de afectividad. Esta última es entendida como aspecto constitutivo de la actividad humana, la cual debe ser tomada en cuenta como dimensión inherente al trabajo comunitario y por tanto, a los procesos comunitarios. “Los afectos están absolutamente presentes en cada acción comunitaria, en cada encuentro de acción con otros, en la protesta, en los proceso de cambio, en la organización comunitaria ”.(Plaza, 2018, p. 16).

Continúa la autora diciendo que la expresión de la afectividad necesita del otro y juega un papel clave como un catalizador para la participación. Esta última es la segunda noción a la que la autora nos introduce, como otro de los pilares de los procesos comunitarios. Entendida como un principio de la psicología comunitaria, la participación debe ser facilitada y generada procurando la circulación y manifestación de la palabra de todos, como tarea específica del psicólogo comunitario. Desde lo que propone la disciplina, la participación debe ser voluntaria, intencional y comprometida buscando ser parte con otros en pos de modificar una situación (Plaza, 2018).

El método como base de toda acción de aproximación está constituido por la investigación acción participativa y participante (IAP). Respecto de él, Colmenares (2012), describe la IAP como una metodología integradora del conocimiento y de la acción. Se trata de una metodología de intervención social propia de la Psicología Social Comunitaria, que hace énfasis en que las personas que están afectadas por los problemas sociales deben ser parte de la solución de estos problemas. Los actores sociales se convierten así en investigadores activos, participando en la identificación de las necesidades o los potenciales

problemas por investigar, en la recolección de información, en la toma de decisiones, en los procesos de reflexión y acción

Retomando el último de los elementos planteados por Plaza (2007), el rol refiere a un quehacer y una función a desempeñar. Estas pueden ser pre-escritas, desempeñadas o actuadas, siempre ejercidas o bien en situación o por fuera del contexto de acción.

Si el objeto de estudio de la psicología comunitaria son los procesos comunitarios, situados siempre en tiempo y espacio, hablar de ellos implica pensar en su soporte material. Es por ello que Barrault et al (2019) nos ayudan a pensar la noción de territorio y también su reconocimiento como parte fundamental del proceso de familiarización con el mismo. Los autores resaltan la importancia de concebir al territorio en la densidad de los procesos comunitarios a partir de la idea de trama relacional, noción que deja entrever que siempre el lugar en donde las comunidades se asientan, se encuentran atravesados por múltiples elementos. En este sentido, el espacio geográfico se configura como hecho histórico y cultural a modo de producto social organizado y también como sistema de relaciones e interacciones que se modifican en el tiempo. No solo existe la implicancia de la materialidad del espacio (ubicación geográfica, límites del territorio, asentamiento físico etc.) sino que también se encuentran involucrados las representaciones que los sujetos tienen de él, las relaciones que en él se dan y las subjetividades que lo atraviesan; las personas habitan y son a su vez habitadas por el espacio dando lugar a la construcción de sentido del mismo .

Finalmente, cuando hablamos de intervenir en la comunidad, el Diagnóstico Participativo Comunitario ofrece diversas posibilidades como herramienta de trabajo de intervención en el campo, en la etapa de inicio (Díaz, 2019). Con dicha herramienta, es posible realizar lecturas de la realidad en función de la búsqueda de información sistematizada acerca de la comunidad, que permitan o propicien la elaboración de estrategias colectivas para intervenir. La autora considera a este como un proceso de intervención en sí mismo, que permite comprender lo cotidiano del otro, entendiendo concretamente que el diagnóstico participativo comunitario es:

un instrumento empleado por las comunidades para la edificación en colectivo de un conocimiento sobre su realidad, en el que se reconocen los problemas que las afectan, los recursos con los que cuenta y las potencialidades propias de la localidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos. Permite identificar, ordenar y jerarquizar los problemas comunitarios. Construir conjuntamente estrategias de trabajo. (Díaz 2019, P. 4)

3.CONTEXTO INSTITUCIONAL

El trabajo con el taller de canto con mujeres en el que se enmarca la práctica, surge como propuesta de salud comunitaria en el Centro de atención primaria de salud N°60. Este último, se encuentra ubicado en Barrio Marqués de Sobremonte Anexo, específicamente en la calle Del Molino al 1080 esq. Del Precursor, en la ciudad de Córdoba capital. Se trata de un establecimiento de salud de diagnóstico y tratamiento, marcado por una fuerte impronta de trabajo comunitario. Una de las profesionales referentes de dicho centro proporciona la siguiente información en función del mismo (C. C., Comunicación personal, 11 de junio de 2021): Todos los centros de salud de la ciudad dependen de la Municipalidad de Córdoba. La zona de cobertura de los centros de salud se denominan zonas programáticas, que designan el alcance de la institución en función de una delimitación geográfica. En el caso del Centro N°60, su zona programática abarca toda la extensión de Marqués Anexo, dentro del cual existen subdivisiones. Estas son: Villa el Nailon, El pueblito, El Ramal, El Country y El Palomar.

El centro de salud cumple en el presente año su decimosexto aniversario desde su inauguración en 2005. En sus inicios, este centro surge dependiendo de otro de la zona, en Marques de Sobremonte, el centro de salud N° 21, el cual era su centro de referencia.

El centro N° 60, de más pequeña escala en sus inicios que su centro referente, se conformó para atender a la población de la villa El Nailon, cuyas condiciones de vida se encontraban más precarizadas. Dada la disconformidad expresada por la comunidad respecto a la atención del centro referente, es que surge el armado del centro de salud que compete a esta práctica. El establecimiento fue desarrollando paulatinamente mayores proporciones, hasta superar a su referente tanto en número de integrantes de equipo de profesionales como en prestaciones y cobertura. También, dado el motivo de surgimiento del centro anteriormente mencionado, este posee una fuerte impronta de trabajo comunitario, no limitándose meramente al ámbito asistencialista clínico. Actualmente es un centro que opera autónomamente de su inicial referente. Además, posee la particularidad, debido a los motivos por los que fue ensamblado, de encontrarse en articulación con las instituciones del barrio, entre ellas, la escuela Mutualismo Argentino, El parque educativo, la

mesa de niñez. Junto con tales instituciones conforman un entramado, una red de soporte comunitario que trabaja en conjunto en pos del bienestar y la salud de la comunidad.

Dentro de las prestaciones que ofrece el centro, se encuentran: El área de clínica médica, que cuenta con tres profesionales, una médica clínica y otros dos médicos especialistas en familia. Si bien el centro no cuenta con ginecólogos propiamente, una de las médicas de familia es quien se aboca a atender consultas provenientes de dicha área. También estrechamente ligado al aspecto clínico médico, el equipo del centro cuenta con una médica pediatra encargada del área. Cabe destacar que, dada la diversidad en cuanto al tipo de consultas, los profesionales anteriormente mencionados poseen un perfil generalista. Luego, se encuentra también el servicio de enfermería en donde se realizan principalmente curaciones, inmunizaciones y entrega de anticonceptivos, entre otras prestaciones similares. A su vez, el centro también posee servicio de odontología, y una nutricionista disponible dos días a la semana.

Además de llevar a cabo programas de control y seguimiento de diabetes e hipertensión, el centro cuenta también con un programa de seguimiento y acompañamiento de la interrupción legal del embarazo (ILE), transversal a todas las disciplinas con las que cuenta en su bagaje de prestaciones. En él, se ven involucradas no solo cuestiones de seguimiento médico fisiológico y de administración de medicamentos, sino que también integra un espacio de consejería y acompañamiento psicológico para las mujeres que se encuentran atravesando dicho proceso.

Desde el área relativa a la salud mental de las prestaciones de salud que el centro ofrece, este cuenta con una psicóloga. También de perfil generalista, se encuentra abocada tanto a la asistencia clínica individual en consultorio, como también a programas y proyectos de tinte comunitario. Por ejemplo, la parte de consejería involucrada en el acompañamiento para la ILE, talleres de prevención en escuelas y acompañamientos familiares. El centro posee además una psiquiatra que asiste a la institución una vez a la semana.

Finalmente, el centro también cuenta con una trabajadora social abocada al acompañamiento comunitario realizando un trabajo conjunto con los comedores barriales, la

orquesta de niños, y un trabajo articulado con la psicóloga de la institución en acompañamiento a situaciones de violencia de género y abuso con mujeres de la comunidad, usualmente -pero no siempre- de manera articulada con el polo de la mujer.

Como bien se menciona anteriormente, ya desde el nacimiento del centro se encontraba presente una fuerte impronta comunitaria, que claramente excede la lógica meramente asistencialista. Por ello, en la trayectoria del establecimiento se encuentran otro tipo de “prestaciones” y proyectos que tienen que ver con lo social y que giran en torno a las necesidades barriales. El centro cuenta con espacios de participación, entre ellos una mesa de gestión dentro de la que se involucran diversas organizaciones (escuelas, organizaciones comunitarias, entre otras) pertenecientes al barrio. Este espacio está dedicado a trabajar políticas, planes y proyectos públicos provenientes del estado a realizar en la comunidad, siempre en función de las necesidades vividas en el territorio. También se discuten y se generan proyectos por fuera de las propuestas estatales, en función de propiciar el bienestar y la participación comunitaria.

Por otra parte, el barrio en el que se encuentra inserto el centro, posee otro actor muy importante estrechamente vinculado a él en cuanto a aspectos del trabajo con la comunidad. Es además, el espacio físico en donde se lleva a cabo la actividad coral desde donde se inserta la práctica. Por ello es por demás pertinente historizar brevemente un poco de su trayectoria y significación en el barrio.

El Parque Educativo Norte Rubén Américo Martí, inaugurado en septiembre de 2019, es un espacio abierto a la comunidad que depende de la municipalidad de Córdoba (al igual que el centro de salud). Estos parques están orientados al aprendizaje no formal y a la recreación digital, artística, cultural y deportiva en los barrios, a modo de espacio facilitador del encuentro comunitario (Municipios de Argentina, 2019). A partir de las entrevistas realizadas a la referente institucional de la práctica y una de sus colegas, las profesionales relatan con respecto al parque lo siguiente (Comunicación personal, 11 de Junio de 2021 y comunicación personal, 19 de junio de 2021) :La política de creación del

parque ha sido tomada de modelos de la arquitectura participativa en donde la comunidad forma una comisión que decide los destinos de lo que se realiza en los parques. Entendiendo que tiene que ver con el vínculo, con el encuentro y con el cuidado de la salud física y mental, este espacio posee un cronograma de actividades diverso, que van desde lo deportivo, hasta lo artístico. Sin embargo, la pandemia y, como consecuencia de su devenir, la falta de financiamiento para elementos dentro del parque (amoblamiento, insumos materiales, etc.) ha dificultado el desarrollo de la potencialidad de encuentro que el espacio ofrece.

El surgimiento del Parque Educativo como institución en el territorio trajo aparejado numerosos cambios. Como bien expresa una de las profesionales entrevistadas, las funciones que el Parque asume progresivamente, ocasiona una descompresión en las múltiples tareas y responsabilidades asumidas por el centro de salud. El parque Educativo posee una función más específica; pasa a ocupar un rol importante en lo respectivo al desarrollo social, desde relevamientos de población, el contacto con la gente, el trabajo con cuestiones alimentarias, educación informal y abordaje específico con niños, niñas y jóvenes. Dichas funciones antes abarcadas casi exclusivamente por el Centro de Salud, son ahora compartidas y delegadas al Parque.(E.N° 2, 19 de Junio de 2021)

Entendiendo a la cartografía como uno de los elementos técnicos de los que se sirve el trabajo social-comunitario como herramienta de geolocalización y de otorgamiento de sentidos sobre el territorio, es pertinente ilustrar con un recorte del mapa del barrio, la ubicación de las dos instituciones previamente historizadas: El centro de Salud y el Parque educativo Norte:

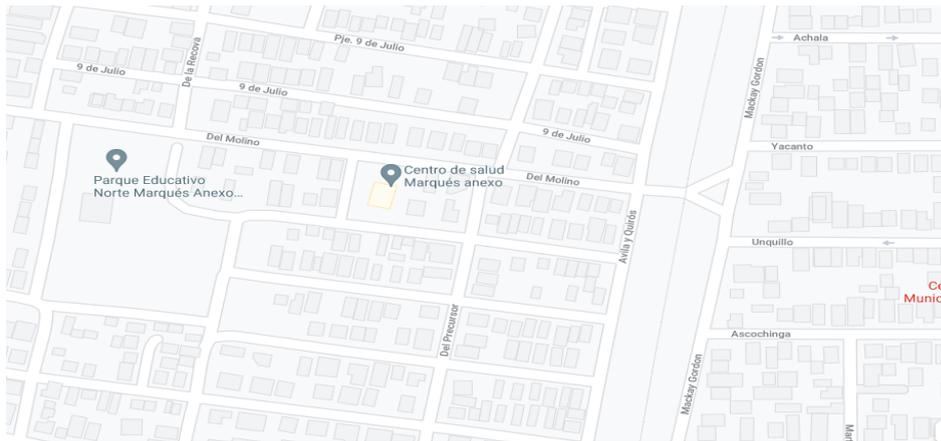


Figura 1

Recorte de mapa B° Marqués Anexo: Centro de salud y parque educativo

Fuente: *Google Maps*, 2021

Nota: En la imagen, los dos puntos marcados en gris de izquierda a derecha son el Parque educativo Norte y el Centro de Salud N° 60 respectivamente.

La cartografía se constituye en el discurso espacial y produce una imagen política del territorio. En él, se reflejan intencionalidades, pugnas de poder, construcciones simbólicas y subjetividades que atraviesan las formas de otorgar sentido y concebir el espacio. Montoya Arango (2007), expresa que el énfasis en el mapa en cuanto discurso, busca reflejar las implicaciones ético-políticas de la cartografía y sus conexiones con las interpretaciones del territorio y el comportamiento espacial de los individuos y los colectivos sociales. En esta misma línea, existe un sentido y una intencionalidad dentro de lo espacial que, como la figura 1 ilustra, lleva a ubicar al Parque Educativo a no más de dos cuadras del Centro de Salud N° 60. Además de su cercanía con esta última institución barrial, otro claro ejemplo de las implicancias ético-políticas de lo espacial es que el Parque Educativo, se construye además sobre un terreno que previamente era significado por la comunidad de manera negativa. Como bien expresa una de las profesionales del centro entrevistada, en ese terreno se encontraba anteriormente ubicado un basural a cielo abierto de proporciones

mayúsculas. Esto traía aparejado una connotación poco alentadora para los integrantes de la comunidad del Marqués, quienes se veían expuestos no solo a condiciones ambientales insalubres, sino también a condiciones estéticas desfavorecedoras. Estas no hacían más que pregonar en el imaginario colectivo la situación de abandono y vulneración. (E N° 1, 11 de Junio de 2021)

4.EJE DE SISTEMATIZACIÓN

“El taller de canto con mujeres de barrio Marqués Anexo como facilitador del disfrute en la organización del tiempo de vida cotidiana de las mujeres. Ocio creativo y derecho a la belleza”

5.OBJETIVOS

5.1 Objetivo General

Analizar el taller de canto con mujeres de B° Marqués Anexo como facilitador del disfrute en la organización del tiempo de vida cotidiana de las mujeres, en función de su capacidad generadora de espacio de ocio creativo y facilitador del acceso al derecho a la belleza.

5.2 Objetivos específicos

- Describir cómo caracterizan las mujeres el disfrute en su vida cotidiana, a partir de la participación en el taller de canto.
- Describir cómo se instituye, a partir del taller de canto, un tiempo de ocio creativo en la vida cotidiana de las mujeres participantes.
- Describir de qué manera el taller de canto facilita y promueve el acceso al “derecho a la belleza”³.

³ Esta noción surge de la experiencia práctica vivida. Brevemente, se entiende por “derecho a la belleza” a la posibilidad de incluir en las intervenciones no solo aquellos derechos que ofrecen condiciones de vida digna, sino que también se resignifique la relevancia de introducir la belleza como una cuestión estructural. Esto es, permitiendo que lo estético se articule en las cosas, los acontecimientos, las ideas y las políticas públicas de acceso a derechos. Este término será abordado y desarrollado en mayor profundidad en la instancia de análisis del presente trabajo.

6.PERSPECTIVA TEÓRICA

En el presente apartado, se desarrollará la perspectiva teórica que enmarca conceptualmente la práctica realizada en el espacio de Taller de Canto con Mujeres de barrio Marqués Anexo a cargo del Centro de Salud N° 60, así como también del Parque Educativo Norte.

6.1 Género

6.1.1 Sobre perspectiva de género

La Ficha de cátedra de la Diplomatura universitaria en formación de acompañantes comunitarias/os, (2020) desarrolla aportes teóricos con respecto al sistema de género. Este último, es entendido como aquel el que garantiza que en todas las sociedades las personas se amolden a los estereotipos vigentes, a través de mecanismos e instituciones.

Trayendo además los aportes de Gamba (2009), la ficha de cátedra cita a la autora quien define el concepto de género:

El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo...surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo énfasis en la noción de multiplicidad de identidades (Gamba, 2009. p. 121 en ficha de cátedra, 2020, P 3).

La perspectiva de género implica, según los aportes de Gamba, diversas cuestiones: Primeramente, reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, que son en general favorables a los varones como grupo social, en relación al resto de los géneros. En segunda instancia, considerar que dichas relaciones han sido constituidas tanto socialmente como históricamente, y por ello, son constitutivas de las personas. Se adjudica entonces una norma y valor cultural a un hecho de la naturaleza biológica.

En tercer lugar, la autora expresa que hay que identificar que esas relaciones atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales (la clase, la etnia, la edad, religión, etc). y que esto último es lo que se denomina como interseccionalidad. Finalmente, se debe considerar a la socialización como un proceso

permanente e inconcluso, hecho que permite que las categorías de género sean reformuladas por las personas desde la niñez. (Gamba, 2009, en ficha de cátedra, 2020)

Dada las características del espacio de la práctica, el taller de canto de voces femeninas posee, desde su surgimiento como proyecto, la articulación de perspectiva de género, salud y arte como herramientas de transformación social. Las complejidades específicas del territorio ponen en relieve la situación de necesidad de un espacio con abordaje de género, que implique para las mujeres una instancia de disfrute y desarrollo personal, siendo esta una de las principales problemáticas identificada por las profesionales del centro de salud. Tal y como lo evidencia el proyecto del espacio, otra de las formas de expresión de la cultura patriarcal es la organización y distribución del tiempo de la vida de las mujeres.

6.1.2 Perspectiva de género y sus especificidades en contextos vulnerables

Lagarde (2017) sostiene que algunas formas de organización de la vida social reproducen la enajenación y la opresión de género, como dimensiones aceptadas de organización genérica del mundo. La autora nos dice que la distribución de los bienes en el mundo sigue pautas de género, y que la mayor parte de los bienes y los recursos están monopolizados por el género masculino quedando así asignada a las mujeres la reproducción privada doméstica como actividad prioritaria e ineludible en la vida que las subordina al control masculino e institucional. Todos estos hechos, continúa la autora, convergen en un entramado de dominación que, en sí mismo, constituye una violencia a los idealmente supuestos derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, la problemática evidenciada por las profesionales del centro de salud no hizo más que profundizarse durante la pandemia, contexto dentro del cual se da cuenta del deterioro de las condiciones de vida, especialmente en barrios populares. Entre ellos, la dificultad del acceso a la alimentación, el encierro y el incremento e intensificación del tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidado que recae especialmente sobre las mujeres como bien lo plantea el estudio realizado por La Comisión Económica para

América Latina (CEPAL, 2020). Dicho informe expresa que la situación de pandemia pone de relieve la problemática detectada en el barrio, al exponer mediante la realización de entrevistas a mujeres de barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires, la pérdida del espacio y tiempo propio que estas experimentan, en pos de atender las actividades cotidianas relacionadas al rol doméstico y tareas de cuidado.

Buffa (2008) desarrolla algunas especificidades en cuanto a las dinámicas de género y los procesos socioculturales en mujeres de sectores populares. En función de ello, la autora expresa que un ámbito privilegiado de construcción de identidad de las mujeres se encuentra en el ámbito familiar y doméstico. Por tal motivo, resulta importante indagar las tareas que realizan así como también los espacios que ocupan en su vida cotidiana. Es allí, expresa la autora, donde se visualizan claramente la diferencia de roles entre hombres y mujeres, en donde las tareas y responsabilidades se encuentran marcadas por fuertes desigualdades de poder tanto dentro como fuera del hogar. Buffa también argumenta que la identidad de las mujeres es construida fuertemente a partir del rol que desarrollan en el ámbito doméstico, en función de la crianza y cuidado de los hijos, y la realización de tareas de mantenimiento y ordenamiento del hogar. Además, agrega, las mujeres de sectores populares padecen con mayor crudeza las circunstancias de género ya que las obligaciones domésticas y la necesidad de sobrevivencia del grupo familiar, las exponen a una sobrecarga mayor de trabajo y diversos tipos de tensiones. Es en esas diferencias de tareas y de espacios ocupados, en donde se da cuenta de una construcción social de dichas diferencias como desigualdades y subordinación.

Con respecto a las mujeres y su participación en los espacios locales, Massolo (2003) expresa que a lo largo del tiempo y hasta la actualidad, un patrón femenino prácticamente universal muestra la presencia y acciones colectivas de las mujeres dentro del espacio local. Estas se encuentran asociadas a la vida cotidiana en la esfera familiar y las tareas domésticas. Quedan así plasmadas en el territorio la división y desigualdad de género, en donde el espacio barrial local y comunitario representan los lugares de la vida social donde las mujeres se han desenvuelto y proyectado sus papeles, habilidades y

luchas. Por cuestiones del devenir histórico de tales luchas es que existe interés por vincular las temáticas de género con el espacio local, fundamentado sobre todo en el papel crucial que juegan las mujeres de sectores populares urbanos como agentes del bienestar social.

Sin embargo, la autora también argumenta que la estrecha relación social entre las mujeres y el espacio local no significa que se encuentre determinada, exclusivamente, por la urgencia de satisfacer las necesidades básicas de bienes y servicios para la familia y el mejoramiento de las condiciones de vida en el hábitat. Significa al mismo tiempo, la voluntad y aspiración de nuevas experiencias de sociabilidad y participación en la esfera pública, adquirir autoestima y poder salir del encierro doméstico. (Massolo, 2003, p. 5)

Lo descrito anteriormente contextualiza y enmarca el espacio del taller de canto, resaltando su importancia en cuestiones de salud comunitaria y también en relación a la necesidad de contar con un espacio con perspectiva de género desde los cuales trabajar la reproducción de roles centralizados en lo doméstico y lo reproductivo, como parte de la reproducción de la desigualdad social. Abordado desde el canto grupal como mediador y forma de trabajar la problemática antes expuesta, la idea del espacio es también la promoción y el acceso a bienes culturales por parte de las mujeres.

6.1.3 Mujeres y arte: acceso a derechos culturales

Como también sostiene el proyecto del espacio en su propuesta, junto a las necesidades de los sujetos también se encuentran los deseos y los derechos artístico-culturales.

Brevemente, los derechos culturales constituyen una categoría que se encuentra enmarcada dentro de los Derechos Humanos. Los aportes de Symonides (1998), sugieren que existe una clase de “descuido” al enumerar esta categoría y al definir su relevancia en la vida de los sujetos. Los derechos culturales suelen enumerarse conjuntamente con los derechos económicos y sociales, recibiendo así mucha menos atención y siendo olvidados con frecuencia. El autor expone un claro ejemplo al referirse a las prácticas estatales, las

cuales suelen limitarse a mencionar el derecho a la educación como la única arista de la categoría, reduciendo significativamente las implicancias claramente más abarcativas, que componen los derechos culturales para los sujetos. Sin embargo, el autor expone que los derechos culturales son por primera vez enumerados y aprobados como tales por las Naciones Unidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948. Tal documento, dispone que

Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. (...) En el Artículo 22 de la Declaración se añade que toda persona tiene derecho a la realización, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, de los derechos culturales, indispensable para su dignidad y el libre desarrollo de su personalidad. (Symonides, 1998, p. 4)

En función de ello el autor expone, teniendo en cuenta la propuesta de la UNESCO, que la cultura debe dejar de ser únicamente una acumulación de obras y saberes que producen una minoría selecta; y que el acceso a las obras de arte y a las humanidades es la exigencia de un modo de vida, de una necesidad de comunicación.

Ahora bien, en contextos vulnerables, la posibilidad de acceso a los derechos culturales y la disponibilidad de tiempo para dedicar a actividades que promuevan tales derechos es más bien escaso. Arriagada (2005), expresa que se intenta incorporar en lo que respecta a mediciones, los aspectos no materiales de la pobreza, relacionados con la ampliación y el fortalecimiento del capital social. La autora también expresa que “el tiempo libre del que pueden disponer las personas para el descanso y la recreación también representa un bien valioso en situaciones en las que hay dificultad de generar recursos para la supervivencia” (p.103) por lo que la carencia de tiempo libre para actividades educativas, de recreación y descanso, se traduce en falta de autonomía.

La autora establece una interrelación entre las políticas referidas a la pobreza y al género. En este sentido, las políticas sobre la pobreza con una perspectiva de género puestas en marcha desde hace varias décadas en América Latina se dividen en dos

grandes grupos: Por un lado, las orientadas a eliminar las desigualdades de género y por otro las dirigidas a disminuir la pobreza. Al cruzar estos dos grupos se obtiene un conjunto posible de políticas dentro de las que se destacan las políticas de redistribución y de derechos económicos sociales y culturales. Estas políticas se encuentran enfocadas en brindar más autonomía y poder a las mujeres, modificando el desequilibrio de género existente y flexibilizando los roles de género con miras a acrecentar las opciones de hombres y mujeres. (Arriagada, 2005).

6.2 Arte y comunidad

6.2.1 El espacio coral y de taller como dispositivos grupales: la expresión artística como promoción de salud

Torres (2020), desarrolla en su tesis la premisa de que el arte ha sido vinculado a la promoción de la salud desde hace décadas y que ello ha acumulado evidencia que sustenta que la expresión artística y creativa contribuye a mejorar la calidad de vida de las comunidades. La autora sostiene que la utilización de metodologías artísticas en contextos de población vulnerada resulta fundamental “dada su versatilidad como mediadora de procesos individuales y colectivos, y como una herramienta democratizadora ante la desigualdad social” (p.6) . Además, desarrolla la idea de que comprometerse con actividades creativas y expresivas basadas en el arte tiene el potencial de contribuir a mejorar la calidad de vida y podría servir como un camino para aumentar los niveles de bienestar y fortalecimiento de la acción comunitaria . En este sentido, continúa la autora, la incorporación de lo artístico en distintos contextos, permite que las comunidades se organicen en torno a su propia interpretación de lo que es salud, y generen acciones y prácticas en este sentido. Con ello, se produce una sinergia entre esta estrategia y el campo de la promoción de salud respondiendo a las necesidades sociales de los sujetos y las comunidades, fuera de un enfoque funcionalista y excesivamente medicalizante. Es por ello, que se necesitan nuevas formas para involucrar a las personas en la promoción de

salud, en actividades que no sólo estén relacionadas al bienestar biológico, sino también a la creación de entornos sociales saludables y a la construcción de redes dentro de las comunidades.

Por otra parte, Fernández Herranz (2013) sostiene que las agrupaciones corales son entornos que favorecen la realización de actividades ligadas al propio desarrollo y que como tales tienen la capacidad de dinamizar al grupo de personas que lo componen. En este sentido, la premisa de la autora expresa que las agrupaciones corales ofrecen numerosas oportunidades que favorecen las relaciones interpersonales. Añade además, que tienen la capacidad de que sus integrantes desarrollen la capacidad de generar contextos favorecedores de la participación cívica individual.

En función de la cuestión de grupalidad, la autora afirma que todo individuo perteneciente a un grupo ejerce una influencia notable sobre éste; pero, recalca al mismo tiempo que no se debe olvidar que, en un coro, todos los cantores son iguales. Es indispensable que haya igualdad entre todos los integrantes, como una característica que le da especificidad al ámbito de lo coral:

A través del canto coral, una sociedad multicultural puede unirse lentamente y, a través de él, los cantores dependen los unos de los otros para apoyarse, asesorarse, establecer relaciones de amistad y compartir esfuerzos hacia un objetivo común.

Esta conexión permite a los coralistas enriquecerse y educarse los unos a los otros a través de sus diferencias (Fernández Herranz, 2013, P. 92)

Por otra parte, la autora también expone que este tipo de agrupaciones fomentan otras actividades, lo que denota la potencialidad de un alcance mayor, que se extiende más allá de los límites del espacio de ensayo. Entre dichas actividades, se encuentran la gestión y búsqueda de conciertos, la organización de talleres de formación, la realización de actividades que tengan como fin aumentar el capital económico del grupo o la organización espacios con motivo de celebraciones (que pueden inclusive estar ya instaurados en la rutina del espacio durante los descansos del ensayo o al final de los mismos). Es por tal motivo que la práctica de la música coral en sí misma, posee un sentido de colectividad.

Desde la Guía para talleristas dirigida hacia los profesionales en Salud Mental (2013) los autores desarrollan algunos argumentos con respecto al arte como abordaje de salud en los espacios de taller. Expresan, entre otras cosas, que el arte ha probado ser sumamente eficaz en el campo de la Salud Mental como recurso para la inclusión de personas. Si bien el arte no constituye una necesidad primaria, este puede ser un recurso valioso para lograr la inclusión social ya que para que exista una inclusión que vaya más allá de la cobertura básica de las necesidades, se deben generar las condiciones para que cada sujeto pueda llevar adelante deseos personales que le permitan vincularse, vincularse con el otro, sentirse parte, ser protagonista, poder proyectarse. Los autores continúan diciendo que dadas sus características intrínsecas, el arte promueve estas condiciones que permiten el surgimiento de una subjetividad. Todo ello, no se trata de una cuestión de talentos ni se reduce al campo de los artistas consagrados, sino que es una dimensión de la condición humana presente en todas las culturas y sectores sociales. En este sentido,

A pesar de no ser imprescindible ni desde el punto de vista de las necesidades vitales inmediatas, ni desde el punto de vista de las relaciones sociales obligatorias, el arte prueba en todo el transcurso de su historia su necesidad esencial. Hace tiempo que se ha indicado que la necesidad del arte es afín a la necesidad del conocimiento y que el arte es una forma del conocimiento de la vida, de la lucha del hombre por la verdad que le es necesaria. (Lotman, 1995. p. 10, tal como se citó en Lago, 2013)

Continúan los autores diciendo que el arte promueve, a través de la producción de una obra, la apertura de sentidos, en los que se juega la expresión de una verdad subjetiva dirigida a la comunidad. Con ello, a través de la producción de un bien artístico se habilita la puesta en juego de la creatividad como canal de expresión y, por lo tanto, de lazo social. Destacan también que el objeto artístico representa la singularidad de cada sujeto reflejando con ello, algo de su particularidad en la invención artística, quedando plasmada en la creación algo único del sujeto. Así, el arte como herramienta de promoción de salud brinda a los usuarios recursos expresivos para superar ese modelo de sentido único.

Por otra parte, los autores no solo destacan la potencialidad de lo artístico como posibilidad de surgimiento de subjetividad y creación, sino que también existe un gran potencial en la modalidad grupal que el dispositivo de taller permite. Esto implica la exploración de procedimientos, conceptos y actitudes desde los saberes previos de cada sujeto haciendo circular el conocimiento. En este sentido, se trata de una apuesta a que la grupalidad que el dispositivo del taller ofrece, posibilite un lugar para que el sujeto pueda desplegar un interés, un saber, un deseo, una manera de vincularse. El taller cultural incluye otras instancias que tienen que ver con la apreciación estética o crítica y la muestra o exposición de lo realizado de manera pública. Cabe aclarar que estas no deben ser impuestas y requieren de un trabajo previo que las justifique para el propio grupo y para cada uno de los participantes. Con ello, el taller puede ser también el lugar desde donde se promocióne o anime a un sujeto a encontrar en otros ámbitos de la comunidad espacios para seguir desarrollando un interés, una actividad o un aprendizaje. “En todos los casos el taller cultural es un marco donde enunciar a sus integrantes como hacedores de cultura, como sujetos capaces, con habilidades, saberes e intereses, abriendo el juego a nuevas identificaciones no estigmatizantes ni deficitarias.” (Lago, 2013, p. 19)

6.2.2 El arte participativo y comunitario: procesos de creación colectiva.

Dadas las características que la práctica posee, es por demás pertinente tomar aportes teóricos que contribuyan a pensar el taller de canto en su calidad de espacio de arte participativo y comunitario. En este sentido, Nardone (2010) realiza un rastreo e historización del término de arte comunitario, en función de su surgimiento y modos de utilización en América Latina. Si bien no existen definiciones precisas, la autora expresa algunas cuestiones claras que el término involucra. El arte comunitario implica la construcción de un fenómeno grupal, en el que la interacción del grupo genera creaciones fundadas en la participación y la creatividad colectivas (Nardone, 2010). A ello, se le suma lo central de su finalidad tanto artística como social, ya que todo el que participa asume un compromiso con lo artístico y con las tareas organizativas que tengan que ver con las

necesidades del grupo. Esta cualidad, genera e incentiva los lazos sociales en el seno de la comunidad de la que es parte, asumiendo en su propuesta al arte como algo que no se encuentra escindido de la vida de la gente. Fundamentalmente, este tipo de abordaje considera que el arte es un derecho y que contribuye a construir una identidad colectiva, poniendo a los participantes en un rol activo de hacedores y gestores de productos culturales, y no solo consumidores.

En la revisión del término que la autora realiza, desarrolla teorizaciones expuestas por diversos autores a raíz de entender al arte comunitario desde su fin transformador. Nardone expresa que algunos de ellos, entienden que la transformación a través del arte se da en el paso de condiciones de marginación e inequidad, a otras en las que la totalidad de los sujetos pueda ser parte de la producción simbólica que implica. Otros en cambio, sostienen que los resultados de la transformación se dan en el desarrollo de la capacidad creadora como cambio personal, que genera modificaciones en la comunidad. Finalmente, también hay quienes ponen el foco en el desarrollo cultural de los barrios, en la creación y consolidación de circuitos culturales que amplían las oportunidades de formación de los sujetos en situación de pobreza en lo que respecta a la materia artística y cultural.

Nardone también nos aporta desde su tesis, los intentos por dar definiciones concretas de arte comunitario desde la literatura especializada, tales como la siguiente: "...prácticas artísticas que implican la colaboración y participación del público en la obra y un intento de alcanzar una mejora social a través del arte" (Palacios Garrido, 2009, p. 197 en Nardone, 2010, P. 82). El autor citado por Nardone argumenta además que el término arte comunitario se asocia a un tipo de prácticas que buscan una implicación con el contexto social. Estas persiguen, por encima de unos logros estéticos, un beneficio o mejora social enmarcado en un discurso de 'salvación a través del arte', enfocado especialmente para la población carenciada.

Bajo esta misma línea de pensamiento, Bang (2013) desarrolla la definición de arte participativo, entendido como:

Los hechos artísticos que involucran activamente a la comunidad, utilizando los espacios concretos y reales donde transcurre la cotidianidad, incluyendo múltiples lenguajes e invitando abiertamente a la participación y la inclusión transformadora. (Bang, 2013,P. 13)

En función de ello, la autora afirma también que existen numerosas experiencias comunitarias que conjugan tanto arte como transformación social en el espacio público, y que han tomado gran fuerza y desarrollo en los últimos años. Desde la creación colectiva, el arte participativo ha creado una forma novedosa en que artistas y sectores de la comunidad abordan conjuntamente problemáticas psicosociales complejas a través del arte. La autora nos dice que el aislamiento, la soledad relacional, la discriminación y la indiferencia son solo algunas de las problemáticas compartidas y abordadas en estos procesos, y que la cualidad participativa de este tipo de propuestas reside en concebir a las mismas como proyectos colectivos e interdisciplinarios, construidas desde las ideas comunitarias donde la creatividad ocupa un lugar central.

En consonancia con el fin último del paradigma socio-comunitario , que busca la transformación social, Bang expone que el arte participativo es la versión actualizada del arte político, en donde el artista invita al público a participar de su trabajo promoviendo así, nuevas relaciones sociales de carácter emancipatorio. En función de ello, la autora expresa que:

En nuestro contexto social actual, donde la soledad relacional se expresa en una fuerte labilización de vínculos barriales, de vecindad y familiares extensos, así como los gremiales y de participación política; prácticas artísticas participativas se constituyen en un espacio posible de resistencia. (...) las obras artísticas para la transformación social, alejadas de concepciones puramente formales o esteticistas, devienen esencialmente procesuales y saltan al contexto social con voluntad de promover un beneficio comunitario (Bang, 2013, P. 5).

Las palabras de la autora ilustran al arte participativo como forma de creatividad al servicio de la comunidad, que trabaja para la conformación de vínculos y espacios de

encuentro creativo, así como también la puesta en marcha de la posibilidad de transformación de las propias realidades. Esto último, se da a través de poder imaginar colectivamente otros mundos posibles, poniendo el cuerpo y la imaginación en la transformación y en el encuentro con otros.

Finalmente, la autora también sostiene que abordar el trabajo artístico desde lo comunitario ha permitido al arte participativo, constituirse como lugar de resistencia a la ruptura de lazos sociales, pero sobre todo, como espacio de encuentro que permite pensar, crear y recrear las propias realidades, imaginando colectivamente abordajes posibles a problemáticas colectivas. El proyecto es un verdadero trabajo colectivo cuando está centrado en la recuperación y reconstitución del entramado social resquebrajado, tratando de construir estrategias para no quedarse en la queja y para accionar sobre la realidad. Estos espacios de creación colectiva, conforman vínculos solidarios, posibilitan nuevas miradas, canalizan deseos y necesidades compartidas trascendiendo el mero discurso y obligando a los sujetos a poner el cuerpo en acción junto a otros (Bang, 2013).

Bajo una línea de pensamiento similar, Ilardo (2005), expone en su artículo algunas teorizaciones sobre el arte popular como forma de creación colectiva. La autora expresa que lo novedoso de estas propuestas artísticas radica en su búsqueda de democratizar el proceso creador y expresivo, lo que implica la toma de conciencia y un rol activo por parte del sujeto. Sin embargo, continúa la autora, la democratización no debe apuntar sólo a nivel de las ideas, sino también a los procesos productivos y de circulación social ya que “Es el artista el que intervendrá para movilizar al entorno a fin de producir modificaciones que favorezcan la participación mencionada” (p.2). En función de ello, la autora también sostiene que el factor de transformación de este tipo de arte se visibiliza no sólo en el desarrollo de lo estético sino también en el proceso de organización de la acción colectiva. Es esta última cualidad la que le otorga el carácter de cambio social del arte. Aclara además que las acciones estéticas no dan respuesta solo a las necesidades estéticas sino también a necesidades psico-socio-comunicacionales.

Para finalizar, Ilardo concluye que el arte popular tiende hacia una democratización de la actividad cultural, entendiendo que ésta es una expresión reflejo de un proceso creativo y también comunicacional ya que es en el marco de una comunidad que los sujetos se desarrollan y se relacionan con su entorno. La función del arte es entonces, para la autora, la de revolucionar no sólo la percepción del entorno-realidad sino también la de transformar los modos de construcción de la realidad. En tal función es donde el arte colectivo deviene en proyecto político, factor de cambio social, articulando así problemáticas estéticas y sociales, para crear nuevas construcciones. El artista se vuelve entonces "operador cultural", interviniendo en «el entorno tratado como espacio social»." (Popper, 1980, p 274 como se citó en Ilardo, 2005, p. 7).

Finalmente, retomando los aportes de Oliveros y Paola (2020) los autores distinguen y definen la especificidad de la noción de arte comunitario, diferenciándose de muchas formas de denominar las posturas con fines similares que se desarrollan a través del arte. Con esto aparecen términos como arte popular, arte callejero, arte público; lo que en definitiva se relaciona con lo comunitario. El arte comunitario entonces,

Se caracteriza por la intención de crear redes y lazos que solidifiquen el entorno comunitario, que promueva el desarrollo social y cultural de territorios específicos, desde los intereses y las necesidades de sus habitantes. Este hecho artístico se asume desde una visión contemporánea al comprender la obra como una herramienta que produce un cambio social, pues facilita elementos para el encuentro y produce relaciones, que aportan un enriquecimiento cultural en función del beneficio común, además de preservar las memorias colectivas. (Oliveros y Paola, 2020, p. 7)

En función de dicha definición, se comprende que el ejercicio artístico comunitario es un pretexto para la experimentación, el encuentro, la formación, la generación de conocimiento y la reflexión, que se entrelaza con el hacer, el pensar y el sentir. Además de que no asume como fin último la formación estricta de artistas sino que, por el contrario centra su mirada en los procesos de creación, en el procedimiento que desprende una

experiencia, el encuentro, un momento de discusión. Pretende gestar proyectos que empleen símbolos culturales, para materializarlos y devolverlos a la comunidad.

6.2.3 El derecho a la cultura, “El derecho a la belleza”

Es pertinente desarrollar brevemente la noción de Derecho a la Belleza, como categoría que emerge de la práctica que compete a este trabajo y como concepto que deriva del derecho a la cultura y de la posibilidad de acceder a ella. Se realizará una breve alusión teórica del concepto, que será posteriormente ampliado y enriquecido con material de registros y entrevistas en el apartado de análisis.

Ortiz Díaz (2019), expresa retomando las palabras de Dudamel (2013) que no existe nada más importante que tener acceso a la belleza y que ello constituye un derecho que debe ser accesible para todos. Establece que el acceso a la belleza es el acceso a tener la mejor educación, las mejores condiciones. Pero también es tener acceso a la inspiración, tener acceso al arte como tal, al disfrute pleno del arte. En función de ello, el autor habla de la experiencia estética, que es una experiencia trascendente en el ser humano que se manifiesta en la belleza, ya sea natural o artística. Por tanto, se relaciona con el reconocimiento de que una vida digna de ser vivida no puede reducirse a la satisfacción de condiciones materiales mediante el consumo, sino que el ser humano necesita la trascendencia de la belleza para desarrollar plenamente todos los aspectos de su vida.

Finalmente, el autor determina tres condiciones esenciales que el derecho a la belleza exige: 1) que todas las personas se desarrollen en lugares sanos, limpios y seguros, 2) que todos puedan tomar parte en la co-creación de la belleza y a compartirla con los demás, y 3) que todos tienen derecho a participar de los bienes culturales de la humanidad. Es en función de estas condiciones, que el autor refiere en sus términos, no tanto al derecho a la belleza, sino al derecho al acceso a la belleza, es decir: tener acceso a ella, a través del desarrollo de medidas por parte de los estados que permitan a las personas acceder a este bien básico.

6.2.4 El uso del tiempo para crear y recrear: El ocio creativo

El uso del propio tiempo de la vida cotidiana y la posibilidad de destinarlo a actividades que tengan que ver con la creación colectiva, el arte y el disfrute son algunas de las observaciones que dieron forma al eje sistematizador del presente TIF. La categoría de ocio creativo engloba en gran parte lo anteriormente mencionado, y se desprende del devenir de la práctica. Por ello, es pertinente introducir brevemente a nivel teórico, esta categoría fundamental de análisis del espacio del taller de canto y los sujetos que lo componen.

Cuenca (2010) expone una definición introductoria de ocio, noción que es habitualmente identificada con aquellas acciones opuestas al trabajo diario y caracterizadas por el disfrute, la diversión y la no obligatoriedad. El ocio es entonces una experiencia satisfactoria que se opone a la vida rutinaria, y que sitúan al sujeto que la practica en un ámbito alejado del deber; un ámbito alejado de las necesidades que tengan que ver con la subsistencia básica, pero cercano a otro tipo de necesidades humanas igualmente importantes como la necesidad de expresarse, de saber, de ser. Tales necesidades constituyen requisitos indispensables para la calidad de vida y el desarrollo humano. Así, continúa el autor, las prácticas de ocio como parte importante de los hábitos cotidianos, conducen al desarrollo del autoestima, la sensación de competencia, el desarrollo personal y el sentido de lo que hacemos. En el campo de lo colectivo, implican también el desarrollo de interacción con otros, de comunicación y de vínculos afectivos. Por todo ello, el gran potencial del ocio radica en su carácter motivador, su capacidad para dar sentidos y significados, que siempre se pueden orientar hacia el desarrollo personal y social.

Ahora bien, el ocio creativo es abordado en los desarrollos del autor, como aquel que propicia experiencias unidas a la creatividad. Es entendido como una manifestación específica del ocio que se caracteriza por la vivencia de experiencias creativas en su sentido más global, como creación y re-creación. Por ello, es que se relaciona con distintos modos de vivir y experimentar la cultura. En este sentido, prosigue Cuenca, el ocio permite

a la mente desconectarse temporalmente de la realidad tal y como la contemplamos, para que emerjan nuevas posibilidades. Su carácter transformador produce así un ocio formativo, reflexivo, cultural, creativo y de crecimiento personal, otorgando a los sujetos la habilidad para cambiar espontáneamente la forma en la que contemplan, piensan o actúan en el mundo.

El autor también desarrolla que la dimensión creativa del ocio se hace posible a través de dos vertientes complementarias entre sí, creación y «re-creación». La creación refiere al placer de inventar algo o, simplemente, a la experiencia gratificante de la creatividad. La vertiente de re-creación, es abordada por Cuenca, como el dar vida, re-crear algo creado, en donde el disfrute surge de revivir el proceso creador artístico y de la apertura al mensaje de la obra artística recreada, su significado personal y cultural. Por ello, el disfrute de una experiencia de ocio requiere necesariamente de **un tiempo y un espacio**, un«tempo» vital propio.

En síntesis, concluye el autor, las actividades artísticas vistas desde el ocio, se desenvuelven como **ámbitos de disfrute** y desarrollo personal. Lejos de plantear una noción de ocio simplista que se restrinja solo a la risa y a la diversión, el autor entiende al ocio como la búsqueda de experiencias que requieran planteamientos complejos, implicación e interrelación. El hecho de asistir a museos, espectáculos, etc, y la práctica no profesional de actividades culturales están relacionadas al desarrollo de ocios sustanciales. El tipo de ocio que desarrolla la capacidad creativa, también despliega la capacidad de expresión, permitiendo al sujeto contactar con el mundo del arte y la sensibilidad estética, la risa, la emoción, la comprensión de diferentes visiones y realidades de vida.

6.3 Encuentro, participación y afectividad

6.3.1 Los espacios de encuentro en lo comunitario

Plaza (2007), nos habla de la noción de espacio como elemento concreto que mediatiza los procesos comunitarios, y por tanto, es clave para que se produzca el encuentro con el otro . Es por ello que plantea al espacio desde una perspectiva doble, tanto como localización geográfica como así también desde su condición subjetiva de representación. En dicho encuentro, nos dice la autora, se pone en juego la significación y la percepción que los sujetos tienen sobre sí mismos en relación al otro y que se ponen de manifiesto en las formas en las que los sujetos habitan y son habitados por los espacios.

Bajo una línea de desarrollo similar, Barrault (2008) expresa que los procesos comunitarios devienen y se construyen asentados en la construcción de espacios de encuentro, y que estos últimos son constructores y contruidos a partir de la producción de subjetividad. Para el autor, encontrarse con otros en lo comunitario implica la presencia de lo ajeno, de lo diferente del otro, cuya tramitación deviene en la construcción de un vínculo como base fundamental para construir el trabajo comunitario. Propone la existencia de dos sentidos posibles para comprender los espacios de encuentro: Por un lado plantea la idea de espacios de encuentro en un sentido general, en función de la “vivencia del encuentro, posibilidad siempre presente que pone el eje en el reconocimiento de lo múltiple, lo distinto”(Barrault, 2008, p.15) . Ello deviene en la posibilidad de construir pertenencia, siempre desde lo común y desde una perspectiva de cambio social.

Por otra parte, habla de los espacios de encuentro para referir a un dispositivo que le da especificidad al trabajo en la Psicología Comunitaria:

Es una manera de decir que se construyen espacios de posibilidad del establecimiento de múltiples vínculos. Espacios de existencia, de posibilidad de encuentro, de modos de mutualidad, tramitación de conflictos, aprendizaje, complejización e historización de la relación, de transformación y sostenimiento múltiple de la subjetividad. (Barrault, 2008, P. 15)

En otro de sus trabajos, Barrault et al (2019) desarrollan esta idea refiriéndose más específicamente al espacio barrial. Teniendo en cuenta las distintas consideraciones sobre barrio y territorio, el espacio en donde las personas desarrollan su vida comunitaria puede entenderse desde dos sentidos: desde su condición objetiva, como localización geográfica; y desde su condición subjetiva, como representación. En función de ello, los autores expresan que los sujetos habitan un espacio concreto, que está definido y es objetivo. Pero también, las personas son habitadas por los espacios, a través de mecanismos de internalización de los mismos. Es en función de esto que construyen un lugar en el que se define la propia posición en relación a su contexto, en función de los sentidos dados por los sujetos que los habitan.

Por su parte, Marchioni (2013) brinda aportes con respecto a los espacios de encuentro. El autor sostiene que los procesos comunitarios tienden a favorecer y producir encuentros entre las personas de la comunidad, y que esto representa la base de cualquier cambio o mejora, ya que el encuentro requiere la participación colectiva y comunitaria. Todos los espacios públicos, los lugares de encuentro se convierten entonces en espacios a conquistar por parte de quienes se abocan a intervenir y promover mejoras de cualquier tipo. Expresa el autor que este objetivo requiere de un gran tiempo de trabajo de calle y en la calle, al mismo tiempo que una gran escucha comunitaria, siempre partiendo de los espacios de encuentro que la misma comunidad ha ido construyendo a lo largo del tiempo (Marchioni, 2013).

Finalmente, el autor nos advierte que los espacios de encuentro comunitarios no existen per sé, sino que se van construyendo a lo largo del proceso y que no coinciden necesariamente con un espacio físico determinado. Tales espacios se caracterizan como los lugares y/o locales a los que la gran mayoría de la población puede acudir en pos de afrontar colectiva y democráticamente cuestiones y proyectos comunitarios que van más allá de los intereses particulares de cada sujeto. El uso colectivo, la apertura y la confirmación de estos espacios como espacio de vida comunitaria son un objetivo fundamental para el desarrollo de los procesos comunitarios.

Al respecto de los espacios, Massolo (2003) expresa que el espacio local se encuentra indisolublemente ligado a un territorio, el cual contiene un sistema de relaciones sociales. La autora especifica en función de esta categoría, que el barrio, el vecindario, los conjuntos habitacionales en las ciudades representan espacios locales en los cuales transcurre la vida cotidiana, se conforma el tejido social y se realizan experiencias de participación ciudadana. Entonces, "se refuerzan los ámbitos locales y regionales como configuraciones económicas, espacios de identidad colectiva y de participación política y también como expresión concentrada de los problemas y desafíos de la humanidad: crecimiento y medio ambiente, despilfarro y pobreza, libertades posibles y exclusiones reales" (Borja y Castells, 1997 p. 368, citado en Massolo, 2003).

6.3.2 Participación como proceso comunitario

Retomando a Plaza (2018), la autora desarrolla los conceptos de participación y afectividad como pilares de los procesos comunitarios, que necesariamente tienen lugar en los espacios de encuentro. Como bien se expresó en el apartado de contexto de la práctica, la participación constituye un principio en la psicología comunitaria. Ampliando esta idea, participar implica ser parte de algo/todo en función de involucrarse en una acción con otro/s. La perspectiva de participación que la Psicología comunitaria propone es siempre política. Plaza expresa retomando a Montero, la propuesta de la autora de pensar la participación comunitaria como un proceso organizado, colectivo, libre e incluyente en el que se involucran una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso; orientada siempre por valores y objetivos compartidos en pos de producir transformaciones comunitarias e individuales. En función de esta teorización, lo que mueve y promueve la participación es precisamente su efecto político que busca siempre una acción transformadora.

El concepto de participación dentro del ámbito de la Psicología Comunitaria

remite a un protagonismo directo de los ciudadanos con un alto grado de implicación y motivación en las distintas actuaciones llevadas a cabo por la comunidad (Martín, 1988, tal como se citó en Plaza, 2018).

Plaza (2019) expresa también que para promover la participación real-comunitaria, los actores comunitarios deben poder ejercer poder -entendiendo este como la posibilidad de tomar decisiones-, así como también desarrollar sus recursos de poder y control sobre la situación de participación. Continúa diciendo que en el marco de la psicología comunitaria, la participación es un concepto central, necesario e irremplazable en el que se remite siempre al protagonismo directo de los sujetos y a la implicación de las comunidades.

Usher (2008) acuerda con esta línea al decir que la participación constituye uno de los conceptos centrales de la Psicología Comunitaria. La autora afirma que se trata de un proceso complejo y multidimensional, que está sujeto a tensiones y conflictos. Dicho proceso, se despliega en un campo dinámico, y se encuentra dirigido a la búsqueda de objetivos compartidos, implicando diferentes actividades y cambiando en el tiempo. Está relacionada con el diseño de políticas públicas, programas sociales, proyectos comunitarios. La autora argumenta entonces que el concepto de participación social se relaciona con la distribución y el uso del poder porque busca influir en la toma de decisiones, dándole a los individuos la posibilidad de tomar parte en las instituciones, programas o entornos que los afectan. En este sentido, retomando la definiciones de varios autores, Usher coincide en que la participación es un proceso de inclusión constitutiva de los sujetos en el orden social, y es por lo tanto imposible no participar y no ser afectados por este proceso. Retomando los aportes de Ferullo (2006), Usher también destaca que en la participación se juegan posibilidades de influir en los otros, estableciendo también la relación íntima que existe entre participación y poder, ya que este último está presente en todo proceso de participación.

A su vez, la autora sostiene que todo proceso de participación es a la vez un proceso de aprendizaje, y que este no termina nunca a lo largo de la vida individual y de los procesos colectivos de aprendizaje. Resumidamente, la autora finaliza recapitulando que la

participación es un proceso complejo, contradictorio, sujeto a múltiples tensiones, que tiene grados y niveles diversos, está ligada al compromiso y entramada en factores subjetivos, grupales, institucionales, comunitarios y estructurales. Este contribuye a la construcción de sujetos autónomos, reflexivos, incluidos en procesos de aprendizaje permanente.

Por su parte, Maritza Montero (2004) define la participación comunitaria como “un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientada por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales” (p. 109). La autora también afirma que en ese trabajo colectivo se transforma y se es transformado, siempre dentro de una relación que implica individuos, grupos y circunstancias en las cuales participar implica tomar decisiones, acciones, derechos, deberes y logros. Montero también establece una relación entre participación y fortalecimiento, proceso mediante el que los miembros de una comunidad desarrollan conjuntamente capacidades y recursos que les permite controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, en pos de lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, “transformándose al mismo tiempo a sí mismos” (Montero, 2003, P. 72)

6.3.3 La afectividad en los procesos comunitarios

Estrechamente ligado al concepto anterior, Plaza (2019) también realiza desarrollos con respecto a la noción de afectividad. En función de ello, plantea que la expresión de la emoción necesita del otro y de la reciprocidad. Por tanto, la afectividad es un aspecto constitutivo de la actividad humana que se expresa en la vida cotidiana, y el quehacer comunitario necesariamente debe tomar en cuenta esta dimensión como intrínseca a los procesos comunitarios. La afectividad entonces, interviene fuertemente en el desarrollo de sentido de la comunidad, que se encuentra ligada al sentido de pertenencia, de lazo, de reciprocidad. Dicho sentido de pertenencia, es fundamental en la construcción colectiva de identidad comunitaria, y posibilita la organización y el desarrollo de la comunidad. Con ello,

es importante comprender que la psicología comunitaria propone una fuerte relación afectividad-participación. Articuladamente, ambas nociones son, en palabras de la autora, “conceptos solidarios” entendiéndose que la relación se entiende de diversos modos:

la afectividad como dimensión de la participación, o como motor de la acción. Los afectos están absolutamente presentes en cada acción comunitaria, en cada encuentro de acción con otros, en la protesta, en los procesos de cambio, en la organización comunitaria. (Plaza, 2019, p. 52)

La línea teórica desarrollada por Plaza, se encuentra en gran medida influida por los desarrollos de Montero (2004), quien también realiza aportes en cuanto a la noción de afectividad. La autora expresa, retomando a Henri Wallon, que la relación afectiva es una necesidad humana que se moldea durante el proceso de socialización, la cual se encuentra estrechamente ligada a la sensibilidad e influye sobre la acción y sobre el aprendizaje. Al igual que Plaza, este autor destaca que la expresión de las emociones necesita siempre del otro. Sigue luego Montero retomando a otros autores para poder aproximarse a una definición de la afectividad, entendiéndola por ella el "conjunto de estados y expresiones anímicas -ubicados dentro de un continuo cuyos polos son el agrado y el desagrado- a través de los cuales el individuo se implica en una relación consigo mismo y con su ambiente" (León y Montenegro, 1993, p. 68, tal como se citó en Montero, 2004).

La autora destaca en este sentido que el trabajo comunitario propone procesos de problematización, de desnaturalización, de concientización, en donde necesariamente se debe tomar en cuenta la parte afectiva. El afecto, la conciencia y la acción están claramente relacionados en tales procesos otorgándoles interés y sentido, así como también motivando a la acción. Opuesto a dicho interés y a la acción, se encuentra la indiferencia y la supuesta neutralidad no comprometida, las cuales no conducen a la transformación social. Es por tal razón que el estudio de la afectividad y de los modos en que ella se expresa en la práctica son tan importantes en la psicología comunitaria.

Montero también destaca, que la afectividad interviene en el desarrollo de lo que se denomina como sentido de comunidad y en la construcción colectiva de otra noción que

incluye a la anterior: la identidad comunitaria. Son los afectos lo que puede generar que la comunidad se convierta en una minoría activa, ya que están presentes en la generación de movimientos de protesta y de búsqueda de cambio, o también en la constitución de grupos organizados dentro de las mismas comunidades.

Finalmente, y bajo una línea de pensamiento similar a la de Plaza y a la de Montero, Arroyo y Dobles (2020), también desarrollan en su escrito algunas teorizaciones al respecto de la afectividad. Estos entienden a la afectividad como potenciadora de procesos, de vivencias, de espacios, de acciones que involucran al cuerpo propio y a los ajenos. Retomando los aportes de Spinoza, los autores parte de la definición de afecto que éste propone, entendiendo por afectó “las afecciones del cuerpo, con las que se aumenta o disminuye, ayuda o estorba la potencia de actuar del mismo cuerpo, y al mismo tiempo las ideas de estas afecciones” (Spinoza, 2000, p. 126, tal como se citó en Arroyo y Dobles, 2020, p 148). En función de esta idea y a partir de la contribución de otros autores, Arroyo y Dobles introducen la posibilidad de pensar que lo humano reside en plantear la existencia a través de los afectos y cómo estos afectan y son afectados con otros cuerpos. Esto introduce a pensar que que es ineludible cuando se habla de los afectos: el encuentro con la otredad, ya que “los afectos son la forma por la cual experimentamos en nuestro cuerpo y nuestra mente el efecto de las relaciones que compartimos con otros cuerpos” (Sawaia, 2018, p.30, tal como se citó en Arroyo y Dobles, 2020, p. 157) Con esta idea nos interpela entonces el autor con la pregunta de con quién es que nos vinculamos y para qué.

Luego de ello, los autores pasan a hablar de los afectos desde una campo más específico, en función de los feminismos comunitarios. Entienden a estos últimos como los manifestantes de la corporeización de las violencias, las luchas y resistencias. En función de esto, los autores expresan que el lugar de los cuerpos desde los feminismos plantea la importancia del sentir. Los autores retoman los desarrollos de Cambroner y Fernandez (2017) escrito en el que se entrecruzan, afectividad, comunidad y feminismos. Los autores reivindicar la importancia que le da el feminismo comunitario a los cuerpos como lugares con memoria histórica, donde se concreta la vida y se teje con los demás elementos que la

rodea, en donde radican la palabra, el sentir y el deseo. Retomando los aportes de Cabnal, los autores citan:

Sentir con nuestro cuerpo a través de las vivencias cotidianas, los efectos de los sistemas de opresión, nos lleva a pensar que estos son producto de las construcciones sociales complejas en las que hemos nacido. El ejercicio de hacer consciente lo que sentimos para luego interpretarlo en una relación sentipensada, es algo necesario porque el cuerpo es el espacio vital de relacionar un ser-estar, sentir y vivir con el cosmos (Cabnal, 2014, citada en Cambroner y Fernández, 2017 p. 35)

6.4 Pandemia

6.4.1 Nociones generales

Ya que la práctica se llevó a cabo dentro del contexto de pandemia por COVID-19, es por demás pertinente desarrollar algunas cuestiones teóricas al respecto.

Como es de público conocimiento, bajo el panorama de emergencia sanitaria, se tomaron medidas que involucraron a toda la población. Ello impactó fuertemente en las diversas esferas de la vida cotidiana de los sujetos. Mediante el Decreto 297/2020 se estableció la medida de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), cuyo propósito era reducir circunstancialmente la posibilidad de circular libremente por el espacio urbano y de realizar actividades consideradas de “baja necesidad”, categoría dentro de la cuál se encasilló al espacio de encuentro y salud que compone la práctica analizada en el presente escrito.

Otra de las medidas que el gobierno implementó es el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), que permitió mayor libertad de circulación y realización de actividades a la población siempre y cuando se preservaran los cuidados y resguardos necesarios -utilización del barbijo y una cercanía no menor a dos metros entre sujetos además de una adecuada ventilación de los espacios-. Dicha medida, una vez flexibilizadas

las medidas que restringían la circulación de la población, enmarcó las reuniones y actividades del taller de canto a lo largo del año.

Broche-Pérez et al (2020), definen al término cuarentena como “la separación y restricción de movimiento de personas que han sido expuestas a enfermedades contagiosas, o que se encuentran en riesgo de contagio, para de esta forma reducir el riesgo de transmisión de una enfermedad” (p.3). Distinguen seguidamente la noción de aislamiento social, el cuál depende, en muchos casos, de la voluntariedad de las personas, a diferencia del establecimiento de cuarentena que implica un estricto cumplimiento.

Las autoras continúan diciendo que si bien el establecimiento de un periodo de cuarentena puede constituir una medida efectiva para salvaguardar vidas, dicha decisión trae consigo un importante costo desde el punto de vista psicológico. A partir de la revisión de diversos estudios, las autoras concluyen que en la mayoría de ellos se informa la existencia de efectos psicológicos negativos que incluyeron síntomas de depresión, ansiedad, estrés postraumático e insomnio, y que la mayoría de tales efectos adversos reportados provenían de situaciones de aislamiento.

En este sentido, los factores que acentúan las reacciones de estrés y ansiedad que la situación de pandemia y aislamiento preventivo ocasionan son variables. Estos van desde la duración de la cuarentena, la imposibilidad de la proximidad física y reducción del contacto social, el miedo a padecer la enfermedad. A ello, se le agrega la existencia de información imprecisa e inadecuada que constituye, según la revisión bibliográfica realizada por las autoras, una causa frecuente de malestar psicológico en las personas en cuarentena: “La falta de claridad en los mensajes, la existencia de mensajes contradictorios entre distintas fuentes, falta de transparencia gubernamental y dificultades para comunicar problemáticas a las autoridades durante la cuarentena, figuran entre los principales factores generadores de estrés.” (Broche-Pérez et al, 2020, p.8)

Finalmente, las autoras también señalan que la revisión bibliográfica revela como uno de los principales estresores posteriores al periodo de cuarentena, las finanzas. Las

dificultades económicas son reportadas como la principal causa de alteraciones psicológicas debido al grado de preocupación y frustración que genera en los sujetos.

Bajo este panorama, es que la propuesta del espacio de canto para mujeres se hizo aún más indispensable, concebida desde una perspectiva integral que entiende al encuentro con otros y otras como propuesta de salud y bienestar.

6.4.2 Pandemia y vulnerabilidad

Kliksberg (2020), expone en su artículo las silenciosas relaciones entre desigualdad y pandemia, desmitificando la aseveración de que esta última afecta a todos por igual.

Si bien es claro que todos nos encontramos en riesgo ante el virus, los "determinantes sociales de la salud", la existencia o no de precondiciones, la posibilidad real de cumplir las recomendaciones básicas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), son los factores que determinan el grado de vulnerabilidad ante el virus.

El autor cita los estudios del Centro Chino de Control y Prevención de las Enfermedades, los cuales muestran que una de las causas centrales de riesgo es el bajo nivel socioeconómico. Con ello, el autor nos señala que la pandemia encontró fuertes concentraciones de pobreza urbana marginal, que significaban, entre otros aspectos, viviendas precarias, déficits acentuados de instalaciones sanitarias adecuadas, elevadas cifras de deserción en la escuela y más del 60% de la población en la economía informal. Por ello, para Lenguita (2021), a raíz del informe realizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Argentina en 2020, ha quedado en evidencia de qué manera el "quedarse en casa" durante la etapa prematura del confinamiento social en el país, se ha traducido en los barrios populares como el "quedarse en el barrio" (p. 143). Es por esa razón que las medidas preventivas de la salud han tenido que adaptarse en los barrios populares y la política pública ha tenido que poner de relieve ese conjunto de saberes comunitarios en la que prevalece la lógica de "el barrio cuida al barrio". Bajo este panorama es que se desarrolla la vida de los habitantes del Marqués, cuya comunidad, atravesada por las vulnerabilidades descritas por los autores, se las apañó para generar a pesar de ello,

espacios como el taller de canto, entendiendo a estos en clave de salud y cuidado comunitario.

6.4.3 La pandemia en la comunidad del Marqués

Es por demás pertinente, realizar una breve alusión al contexto epidemiológico marcado por el COVID-19, el cual atravesó a la comunidad de Marqués Anexo, y por tanto, la práctica llevada a cabo en dicho territorio. Primeramente, la imposibilidad de realizar reuniones presenciales en los primeros meses de práctica, debido a las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y el Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio (DISPO), impactó fuertemente en los espacios de encuentro como el que le compete a esta práctica.

Si bien la situación sanitaria atravesó transversalmente a toda la sociedad, las posibilidades y las condiciones en las que se pudo sobrellevar no fueron iguales para todos. Manifiesta claramente la referente institucional de la práctica, que el Marqués es un barrio en el que abunda la vulneración de derechos, y que se encuentra atravesado fuertemente por situaciones de violencia, consumos problemáticos y un alto índice de familias cuyo sustento del día a día proviene del trabajo informal. La contracción de la actividad económica y otras situaciones también relacionadas a la vulnerabilidad y vulneración de derechos, no hicieron más que agravarse debido al contexto de pandemia.

Todo muy intenso y muy doloroso. Muchas pérdidas... no solo por el covid sino por que quienes estaban mal sucumbieron digamos en ..en ... en esa fragilización de quedarse sin los poquitos lugares y sin las pocas cosas que sostenían desde algún lugar entonces, creo que cruzó mucho el tema de la pandemia todas las cosas de la vida. (C. C., Comunicación personal, 11 de junio de 2021)

Respecto al funcionamiento del centro de salud en el periodo de pandemia, las profesionales expresan que existieron algunos cambios en relación a las tareas que venían realizando. Expresan que al inicio de la pandemia, se encontraron abocados a armar guías

de recursos en función de hacer una lectura territorial y establecer en qué condiciones se encontraba el “panorama” en general. Pero luego, las profesionales expresan que continuaron trabajando como lo hicieron siempre, sumando a ello atenciones telefónicas. En este sentido, si existió -y existe- un exceso de tareas, por ejemplo en lo que respecta al trabajo social “porque el adentro y el afuera, se rompía, o sea no es que se rompía, estamos mucho más acompañando algunas cosas en las casas si se quiere. Pero si es cierto que tengo más tareas , muchas más cosas que antes.” (M.J., Comunicación personal, M.J., comunicación personal, 21 de Junio de 2021)

La psicóloga referente del centro, también expresa que existió un retraimiento de las actividades comunitarias. Entre varias situaciones, la mesa de niñez como figura de participación fundamental que nuclea a muchas instituciones barriales, suspendió sus actividades hasta octubre del 2020 para luego realizar reuniones virtuales que no hicieron más que aumentar la sobrecarga de tareas de los participantes y disminuir la efectividad del hacer del espacio. Los espacios de mujeres coordinados por la psicóloga del centro también se encontraron ante la imposibilidad de reunirse, dificultando su sostenimiento. Llegada la posibilidad de armar un protocolo que habilitara las reuniones, las implicancias de ello debieron ser fuertemente consideradas, en un momento en el que se construyó en el discurso colectivo una especie de grieta, en la que se encontraba del lado opuesto al cuidado y la prevención, a los “anti cuarentena”, dentro de una realidad claramente más compleja de lo que esa lógica dicotómica deja entrever.

En general hay un retraimiento porque cada cosa comunitaria que hemos hecho ha llevado mucha energía, la fundamentación de porqué es necesario hacerla, la legitimidad al interior de los equipos con las autoridades nuestras , con todo digamos. (C. C., comunicación personal, 30 de junio de 2021)

A tal situación, se suma además que el espacio de reunión, el Parque Educativo Norte, modifica sus funciones como institución a causa de la pandemia, quedando

destinado a ser centro de testeo. Con ello, queda establecida también una fuerte limitación concreta en función del espacio físico que posibilitaba el encuentro.

Las profesionales entrevistadas, expresan que en general, su quehacer se ha modificado en función del aumento significativo de la demanda. Hablando específicamente, del el área de salud mental, la psicóloga referente expresa que en el periodo de inicio de la pandemia, la demanda fue menor para los psicólogos, llegando casi a suspender la asistencia para luego aumentar significativamente.

la gente llegaba muy mal y hoy todavía hay mucho malestar psicológico. Mucho sufrimiento psíquico digamos. Entonces si ha aumentado la demanda individual y la necesidad de ser escuchado por alguien así que en eso si antes estaba demorada con la demanda ahora es mucho más. Entonces todos esos espacios que antes los ocupaba con el grupo de canto, grupo de mujeres y la planificación en la actividad con las mujeres los miércoles todo eso ya hoy lo estoy ocupando con cosas que están más relacionadas a la asistencia. (C.C., comunicación personal, 30 de junio de 2021)

En función de cómo viven los vecinos de la comunidad la situación de pandemia, se tuvo la oportunidad de conversar con una de las vecinas, en una de las recorridas barriales realizadas. Al preguntarle cómo se sobrellevaba la pandemia en el territorio, expresó “¿qué pandemia? acá la vida sigue como siempre, la pandemia es un día más acá” (Registro de campo N° 12). En función de estas palabras, la psicóloga referente expresó que esa dinámica del “vivir el día a día”, no permite pensar más allá, pensar a futuro, dado que el grado de vulnerabilidad que se vive es tal, que solo se puede ocuparse del hoy y que como bien expresó la vecina del Nylon, el virus no es lo peor que le puede pasar a la gente en un contexto con tales circunstancias.

7.MODALIDAD DE TRABAJO

En este apartado, se dará cuenta de la modalidad de trabajo desarrollada tanto en la instancia de intervención de la práctica así como también la modalidad desarrollada en la elaboración del presente trabajo. Primeramente, se elaborará la modalidad de sistematización, que enmarca la realización del Trabajo Integrador Final para seguidamente, desarrollar la Investigación-Acción Participante como metodología de intervención en la realización de la práctica, en conjunto con la observación participante. En segundo lugar, se describe a la población junto a la cuál se llevó a cabo la práctica, para concluir finalmente con las consideraciones éticas que enmarcan el quehacer del psicólogo y guían las intervenciones en el campo de la práctica.

7.1 Metodología

7.1.1 Sistematización de experiencias

La sistematización de experiencias es concebida por Jara (2011) como un método de reconstrucción y ordenamiento de experiencias. Sin embargo, esto implica a su vez también su interpretación, que da como resultado la obtención de aprendizajes críticos de dichas experiencias. Esta es, para el autor, una concepción que vincula la práctica con la teoría y que no dicotomiza el objeto y el sujeto de conocimiento. Por ello, la sistematización de experiencias, como bien la define el autor, “produce conocimientos significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora” (Jara 2011, P. 4). Este fin último coincide ampliamente con el objetivo de las intervenciones en el ámbito social-comunitario, lo que hace de ella, una modalidad de trabajo inmensamente afín a nuestro contexto y a nuestro quehacer en la práctica. Otra de las implicancias de la sistematización de experiencias es, según el autor, interrogar y dejarse interrogar por la experiencia, en la medida en que esta se va desarrollando (Jara, 2011).

Bajo esta línea, Barnechea García y Morgan (2010) afirman que mediante la sistematización de experiencias se pretende organizar y transmitir los saberes adquiridos en

la experiencia, convirtiéndolos así en conocimientos producto de una reflexión crítica sobre la práctica. Recalcan además que el interés no está en encontrar explicaciones a los fenómenos, sino en lograr cambios en función de poner la teoría al servicio de la práctica. Las autoras también destacan que aquellos que producen conocimientos sobre una práctica son a su vez, actores de ella, y que por lo tanto, se parte de la unidad entre sujeto y objeto del conocimiento: el sistematizador forma parte, de aquello que quiere conocer, y con su acción pretende producir conocimientos sobre su propia práctica a la vez que busca la transformación.

Complementando esta idea, se encuentran los aportes de Unday y Valero (2017) quienes en función de los desarrollos de Jara, argumentan en su artículo que

Sistematizar es detenerse, mirar hacia atrás, ver de dónde venimos, qué es lo que hemos hecho, qué errores hemos cometido, cómo los corregimos para orientar el rumbo, y luego generar nuevos conocimientos, producto de la crítica y la autocrítica, que es la dialéctica, para transformar la realidad. (p.1)

La sistematización de la propia práctica, siguen los autores, alimenta y propicia un diálogo crítico con el conocimiento teórico, sin pretensiones de generalización ni de universalización. Es por ello que este método se basa en una concepción metodológica dialéctica, que considera a los fenómenos sociales como históricos, cambiantes y contradictorios y que son una síntesis de múltiples factores y determinaciones estructurales.

La sistematización de experiencias es en general posible de llevar a cabo con cualquier experiencia que haya implicado un proceso y que haya sido importante para quienes la ejecutan.

Existe en la sistematización, continúan los autores, un diálogo crítico entre las experiencias y la teoría. Ello refiere a que la teoría también está en la práctica, y está presente desde el momento que se decide sistematizar una experiencia, está en el objetivo que se plantea para dicha sistematización, en la delimitación del objeto que se realiza, en la formulación de un eje de sistematización, a la hora de reconstruir lo realizado y también, en

la forma de reflexionar sobre los momentos significativos, las constantes, las rupturas y la interrelación de los factores.

Finalmente, los autores exponen que en el proceso de sistematización de experiencias, como bien desarrolla Jara, hay una intencionalidad transformadora, creadora y no pasivamente reproductora de la realidad social que anima a realizarla como parte de un proceso más amplio. El factor transformador reside, no en la sistematización en sí misma, sino las personas que, al sistematizar fortalecen su capacidad de impulsar praxis transformadoras, y que por consecuencia conlleva a la transformación de quienes se involucran en este proceso.

7.2 Investigación Acción participante

La intervención y el trabajo en la comunidad, se encuentra enmarcado bajo la metodología de la Investigación Acción Participante -en adelante IAP-. Como bien sostiene Montero (2006), esta metodología posee una orientación de transformación social, al igual que un carácter crítico, reflexivo y político cuyo fin es siempre problematizar la realidad desde un enfoque colectivo y participativo. En este sentido, continúa la autora, la IAP como modelo de investigación social, propone que teoría y práctica no son elementos separados, sino que conforman un cuerpo único mutuamente influyente y enriquecedor.

Dentro de esta metodología de trabajo, la observación participante como técnica de obtención de información es ideal dada su inespecificidad en cuanto a las actividades que comprende (Guber, 2001). Guber nos dice que el objetivo de la observación participante es “detectar las situaciones en que se expresan y generan los universos culturales y sociales en su compleja articulación y variedad” (p. 56). La autora expresa la necesidad de participar para observar, en función de obtener información que supone que la presencia del sujeto investigador en los hechos de la vida cotidiana de la población garantiza la confiabilidad de los datos recogidos y el aprendizaje de los sentidos que subyacen a dichas actividades. La participación pone así, el énfasis en la experiencia vivida por el investigador. En función de ello, la observación participante es llevada a cabo, como técnica de recolección de

información, principalmente en los espacios de ensayo semanal del taller, así como también en actividades como presentaciones y eventos, que derivan del espacio mencionado y en las que las mujeres del espacio son invitadas a participar.

7.2 Descripción de la población

La población junto a la que se llevó a cabo la práctica se encuentra conformada por el grupo de mujeres que integran el espacio del Taller de Canto con Mujeres, pertenecientes a la comunidad de B° Marqués Anexo. Estas son de edades variables, fluctuando entre los 25 y los 60 años aproximadamente. Se logró consolidar un grupo fijo de participantes de un total de aproximadamente 7 mujeres- sin contar a las profesionales gestoras del proyecto- , siendo el resto de participantes irregulares y cuya participación y asistencia al espacio era intermitente.

A su vez, dentro de la población también se encuentra el equipo de profesionales tanto del Centro de Salud N°60, como del taller de canto que se dicta en el Parque Educativo Norte: La psicóloga referente, la trabajadora social, ambas gestoras del proyecto que dió lugar al espacio; y otra psicóloga perteneciente a la Secretaría de Adicciones que trabaja en articulación con el centro de salud, así como también la profesora de canto quien dirige las cuestiones de actividad y técnica musical del taller.

7.3 Consideraciones éticas

Barthe (1997), expresa que las acciones que el psicólogo lleva a cabo poseen un efecto sobre las personas y que las acciones del profesional no operan sobre el vacío, teniendo siempre un efecto sobre los sujetos. En este sentido, la autora aclara que el lugar que la ética ocupa en el quehacer profesional del psicólogo, es el de la reflexión sobre la acción que un sujeto realiza considerando sus efectos y la responsabilidad que posee ante estos últimos. Por tal motivo, los practicantes insertos en la comunidad, pronto a convertirse en profesionales con título de grado, poseen obligaciones para con los sujetos que forman parte del quehacer en la práctica y sobre cuyas realidades intervienen. Asumiendo un

compromiso como sujetos próximos a ser profesionales de salud, la reflexión ética implica tomar distancia para comprender aquellos factores en juego pero también implicarse para tomar decisiones (Barthe, 1997).

Por otra parte, Winkler et. al. (2014) expresan una reflexión desde el punto de vista ético, enfocado particularmente en la especificidad del quehacer de la psicología comunitaria. Los autores se enfocan en los cinco principios fundamentales establecidos por Fals Borda (1959, en Winkler et al., 2014) asentados en valores adoptados posteriormente por la psicología en general. Estos son: 1) La catálisis social, referida al rol que posee el agente externo que actúa con la comunidad, procurando su transformación; 2) La autonomía del grupo, que establece que toda acción debe ser decidida, organizada y realizada de manera democrática, por y con los grupos de la comunidad; 3) Las prioridades, en relación a la necesidad de las personas de la comunidad, en función de las necesidades o acciones que se desean atender o cumplir; 4) Las realizaciones, que hacen referencia a la necesidad de obtener logros y producir resultados orientados a la transformación deseada; y finalmente 5) Los estímulos, en función de que la comunidad y sus integrantes construyan y definan como estímulos, tanto materiales como inmateriales, aspectos relacionados con sus logros (Winkler, et al., 2014).

Es por demás pertinente retomar también, lo establecido en el Código de ética (2016) del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba (en adelante CPPC), como institución reguladora de la profesión.

El código establece entonces, las pautas y normas básicas que sustentan el ejercicio ético de la profesión, que actúan como principios orientadores y reguladores de la misma. Dichos principios, se encuentran asentados en la vigencia plena de los Derechos Humanos, en la defensa del sistema democrático y la búsqueda constante de la libertad, la dignidad y la justicia social como valores y pilares fundamentales (Código de Ética del CPPC, 2016). El escrito también establece que cada psicólogo y psicóloga posee la responsabilidad individual de promover en sus colegas una actitud responsable, solidaria y comprometida frente a los destinatarios de sus prácticas. Es desde esta actitud que en

nuestro rol de practicantes prontos a recibir el título, y como sujetos participantes activos de un espacio de práctica en el que nos involucramos con otras y otros, debemos enfocar nuestro accionar, e intervenir desde la promoción de los valores anteriormente citados. La voluntad de nuestra acción, debe estar siempre guiada por los 5 principios fundamentales establecidos en el código: 1) Respeto por la Dignidad de las Personas y los Pueblos 2) Cuidado competente 3) Integridad 4) Responsabilidades Profesionales y Científicas 5) Responsabilidad social.

8. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

8.1 Recuperación del proceso vivido

Para proceder a recuperar lo transitado hasta el momento, dividiré el proceso en dos grandes etapas. La primera, previa a la llegada al campo de la práctica, y la segunda acerca de lo transitado una vez inserta en el campo propiamente. A su vez, dentro de esta última, realizare subdivisiones en función de lo trabajado y realizado en el proceso de práctica haciendo una breve contextualización e historización del surgimiento del espacio del taller de canto, su recorrido previo en la comunidad, y el atravesado en 2021 que corresponde a la sistematización de la práctica propiamente..

8.1.1 Proceso previo a la llegada al campo

La materia de prácticas da inicio el 18 de marzo de 2021. Nos explican fechas importantes a tener en cuenta, cuestiones administrativas y de documentación a presentar y se “pacta el encuadre” de los encuentros de supervisión: Todos los jueves de 17 a 19 horas con nuestro tutor del aún desconocido contexto. Luego, se pasa a presentar brevemente cada contexto con sus respectivas posibilidades de prácticas. Una vorágine de información es expuesta ante nosotros para luego dejarnos a cargo una tarea difícil: La elección de la práctica.

Los días 25 y 26 de marzo tienen lugar las entrevistas de selección a los contextos. Me postulo al clínico como tercera opción, al socio comunitario como primera y al jurídico-forense como segunda. Estas elecciones fueron profundamente meditadas, no sin instancias de duda y temores a realizar una elección errónea o bien a no quedar seleccionada en el contexto deseado. Somos pocos los postulantes para el área social-comunitaria. Lo noto al ver a tan solo 3 postulantes en la entrevista. No pude sino preguntarme el por qué de ello. Luego de la entrevista se anuncia unos días después qué alumno había sido seleccionado para cada contexto. Al quedar seleccionada en mi primera opción, sentí a la par que una inmensa felicidad, una intensa intriga sobre cómo iba a seguir el proceso.

Llega el tan esperado día de reunión en nuestro contexto. Nos miramos las caras a través de la pantalla. La tutora del contexto nos recibe con una sonrisa, nos da la bienvenida y nos pregunta por nuestras elecciones, el cómo llegamos hasta aquí. Solo yo y otra compañera escogimos el contexto como primera opción, mientras que para otro era su segunda opción, y para el resto ni siquiera estaba dentro de sus consideraciones de preferencia. Una vez realizado el “caldeamiento” inicial, la tutora procede a explicarnos cómo serán los encuentros. En todos habrá un momento de discusión teórica en función de la propuesta de lecturas diversas; una vez iniciada la práctica en terreno, se destina también un momento de la reunión a discutir lo vivido. La tutora nos insta a siempre venir con preguntas, inquietudes desde un rol activo lo que, a posteriori, comprendo que forma parte de la impronta del campo social-comunitario. A partir de esto último, es que procederé a relatar algo de lo trabajado en estos espacios de tutoría, algunos conceptos que quedaron resonando y algunas reflexiones en función de ellos.

En el siguiente encuentro trabajamos cuestiones como el paradigma que rige el campo de la psicología social comunitaria, así como también el encargo y la demanda. En función de ello, la convergencia entre ambas temáticas fue siempre tener en mente que todo se construye en relación con otros. Tanto objeto de estudio, como nuestro rol, y modos de intervenir en la práctica -que el paradigma puntea-, es siempre desde un lugar de no jerarquía, en un proceso completamente recíproco. En este encuentro en particular, por ser uno de los primeros, lo trabajado me hizo pensar en la escasa formación adquirida en abordaje comunitario. La primacía de la formación es marcadamente clínica, y si bien esta mirada es aplicable a todos los contextos y nunca debemos perderla de vista, los conceptos trabajados representaron un cambio en el “chip” por así decirlo. ¿Cómo se mira comunitariamente? ¿Cómo intervenimos en una comunidad? Ante nuestra gran incertidumbre y, me atrevo a decir, angustia al desconocimiento, nuestra tutora nos tranquiliza. Nos dice que es normal sentirnos desorientados, pero que sea *“la desorientación que movilice a buscar por donde y no una desorientación que paralice”*,

También, nos dice que aun cuando partamos de marcos restringidos siempre se puede construir, siempre se puede tomar como una posibilidad, y con ese aliento, nos despide.

En el próximo encuentro, se trabajó la definición del concepto de comunidad, siempre alejada de la idea de ideal. *“Las comunidades están vivas”*, nos dice la profesora. En función de ello es que parte el trabajo de pensar que la territorialidad también tiene una dimensión simbólica y no sólo material. El territorio es productor de subjetivación, y es en el encuentro con el otro comunitario que se debe construir la intervención. Otra vez encuentro, otra vez la reciprocidad pienso. Lo común no es el objeto sino el proceso de construcción. Ante este trabajo del material bibliográfico en donde prima la construcción con el otro surgen, o mejor dicho se resignifican nuevas preguntas y ansiedades. ¿Cómo intervenir desde una perspectiva comunitaria sin sobreponernos autoritariamente al otro? Una vez más, la tutora nos tranquiliza: La participación es lo que vuelve comunitaria una intervención, y también lo que nos resguarda de una intervención jerárquica. Sin embargo, no está mal asumir un rol activo y directivo, ya que ello no implica necesariamente imponer. Que la participación sirva para lograr procesos de problematización colectivos.

En el siguiente encuentro trabajamos acerca del proceso de familiarización con la comunidad. Nuevamente la reciprocidad de este proceso es una acotación recurrente en la conversación. Que el acercamiento sea siempre genuino, nos dice la tutora. Principalmente, de este encuentro queda resonando la noción de ecología de saberes: el saber comunitario puede no inscribirse en una disciplina específica pero no por ello deja de ser igualmente valioso. Nuevamente, pienso, se recalca la idea de no jerarquía. Antes entre sujetos, hoy entre conocimientos y saberes.

En el próximo encuentro, vuelve a surgir la palabra desorientación. *“Hay un tiempo de desorientación, hace falta dejarse estar un poco desorientados, porque eso lleva a la predisposición del encuentro”* nos tranquiliza nuevamente la tutora del área. Este encuentro en particular gira en torno al registro y la observación. ¿Qué observar? ¿Cómo? Surgen nuevos modos de mirar desde lo comunitario a los que no estamos acostumbrados. Intento pensar preguntas para hacerle al territorio una vez que llegue, pero me cuesta salir de la

impronta clínica. La tutora nos ayuda: ¿Qué servicios hay en el barrio, llegan todos ellos? Como son las calles, quienes circulan, de qué manera lo hacen. Debemos afinar la vista, el oído y la sensibilidad en función de cómo nos afecta lo que sucede. Todas ellas son herramientas de observación.

En los siguientes dos encuentros se trabaja con cartografía participativa y geolocalización. Trabajamos la herramienta mapa en su calidad de productor de sentidos y no solo como método de ubicación objetivo. Ya en este encuentro, el resto de mis compañeros había tenido su primer acercamiento al campo. No pude más que sentirme ansiosa por arrancar. Pero mi práctica demora un poco más en concretarse.

8.1.2 Cuerpo en terreno

8.1.2.1 Una breve historización del surgimiento del espacio de canto

El proyecto de realizar un taller de canto con mujeres, surge a partir de pensar la necesidad de abarcar a una parte de la población de la comunidad, que se encuentra atravesada por diversas problemáticas. También desde una concepción integral de salud, y desde entender la necesidad de un espacio que propicie el encuentro y el disfrute, así como una forma de expresión, que contemple los “desafíos de sacar la voz” tal y como expresa el protocolo del espacio.

Las profesionales del centro de salud quienes dieron inicio al proyecto, desde su formación en perspectiva de género, entendieron la necesidad de contemplar a la población de mujeres de la comunidad. Ello se produce en función de observar que dicha población se encuentra atravesada por la sobrecarga de tareas, el relegamiento del espacio y el tiempo para lo propio y también, por situaciones de vida complejas. Con una predilección hacia las diversas formas de expresión artística, surge entre ellas, el canto, que de manera metafórica contempla la posibilidad de expresarse sacando la voz; pero en muchos casos, antes de sacarla, primero “se trata de encontrarla” (Registro de campo N° 3).

En las entrevistas realizadas a las profesionales del centro de salud, estas expresan que el espacio de canto posee grupos antecedentes, que tuvieron lugar previo a la pandemia y al uso del parque educativo como espacio de reunión, puesto que este aún no se encontraba siquiera en construcción. Estos grupos contribuyeron a dar forma al proyecto del espacio tal como hoy se conoce. El primero de ellos, tuvo lugar varios años atrás, cuando las profesionales gestoras del taller recién ingresaban a trabajar al barrio. En conjunto con, en ese entonces, la profesional encargada de coordinar la mesa de gestión barrial, quien era profesora de folklore, conformaron un grupo, las “Polleras en libertad”. Este se conforma con el objetivo de que las mujeres cuyos hijos e hijas se encontraran en situación de privación de libertad, o que cuyos hijos hubiesen fallecido a causa de la violencia policial o como consecuencia del consumo y venta de droga, tuvieran un espacio para bailar con fines terapéuticos “de relajación, de encuentro, amoroso” (M. J. ,comunicación personal, 19 de junio de 2021) . La profesora, además de enseñar danza, también propiciaba el canto como actividad dentro del espacio. Dicha actividad, fue gratamente recibida por las participantes del espacio y fue esta respuesta positiva la que marca uno de los hitos que funda los inicios del proyecto actual. Posteriormente, durante los años 2018 y 2019 se empieza a pensar, a partir de lo observado en los espacios de orquesta infanto-juvenil que funcionaba -y sigue funcionando- en el barrio, una estrategia comunitaria para sumar a las madres de los jóvenes participantes a cantar en la orquesta. Entendiendo al canto como un recurso de gran potencial, se gestionó un proyecto en la secretaría de extensión de la municipalidad llamado “Cantar para vivir”. Este se creó con el objetivo de lograr sostener el espacio mediante el otorgamiento de un pequeño presupuesto, que se destinó a pagar a una profesora de canto. Comienza así a funcionar el espacio al que se invita a mujeres de la comunidad a cantar una vez por semana, por las siestas, en el hall del Centro de Salud N° 60, en el mismo horario en el que funcionaba la orquesta. Dicha lógica fue pensada con el objetivo de que las mujeres participantes dejarán a sus hijos en la orquesta y pudieran asistir al espacio de canto.

Finalmente, por cuestiones de falta de presupuesto y algunas otras dificultades, el espacio no pudo sostenerse en el tiempo. Sin embargo, las profesionales del centro de salud consideraron, dada la necesidad observada en la comunidad, volver a generar dicho espacio ya contando con la posibilidad de realizarlo en el Parque Educativo una vez que este comenzara a operar, ya en 2020. Debido a la situación de emergencia sanitaria que trajo aparejado el COVID-19, el inicio del espacio quedó postergado, pudiendo empezar a reconstruirse recién en 2021, proceso del que la experiencia vivida a raíz de la inserción en la práctica da cuenta.

Apostando a una concepción de salud que entiende que el bienestar se produce en el encuentro con otro, en el estar en contacto con bienes culturales y actividades que tengan que ver con el arte, y principalmente desde la contemplación de las problemáticas y necesidades que atraviesan las mujeres de la comunidad se construyó así el espacio de canto con mujeres :

Nos gusta cantar. O sea cantar es como una estrategia individual o un modo personal que tenemos de curarnos de estar bien, de encontrarnos con otro. O sea es por ahí la cosa. Entonces bueno (...) vos decis queremos...si esto es bueno para mi, quiero hacerlo con otros, quiero que sea bueno para otros digamos. (M.J., comunicación personal, 21 de Junio de 2021)

Por ello, el espacio de canto que está en sus plenos inicios, y su puesta en marcha, implicó la configuración de un entramado cuyo armado pretende que el espacio de canto sea una forma terapéutica de abordar las problemáticas relacionadas a la salud mental.

O sea, nuestro objetivo es que haya un espacio en donde las depresivas que quieran o tengan algo para cantar puedan ir a ese espacio. Pero son depresivas, entonces la cosa previa de trabajar para que salga, es todo un proceso de abordaje. De ir a buscarlas antes, de mandarles mensaje, de estar presentes para otra cosa que necesiten que va a ser durante la semana. (...) cuando vos abrís un espacio es todo un tema, porque no es las dos horitas que vos estás cantando. Es toda la

trama que está atrás para que después esa mujer vaya. (M.J., comunicación personal, 21 de junio de 2021)

8.1.2.2 Primeros acercamientos

Llega el día esperado en el que se concreta el primer encuentro físico con el terreno de las prácticas y los sujetos que lo habitan. Con la angustia de no tener una compañera de prácticas con quien compartir la experiencia, pero con la alegría superadora de poner el cuerpo y la presencia en el terreno, se lleva a cabo el primer encuentro. A las 10 de la mañana, me encuentro llegando al barrio para conocer el centro de salud y hablar con la psicóloga referente. A medida que ingreso al barrio, observo todo con avidez de grabar en mi mente la mayor cantidad de información posible. Observo mucha gente circulando en la calle, especialmente mujeres y niños. También veo que solo las calles principales se encuentran asfaltadas. La constitución de las casas es variada, pero por lo general, no se encuentran en buenas condiciones.

El centro de salud es una edificación no muy extensa y por ello cálida. La referente nos recibe a mí y a la tutora que me acompaña por ser el primer día. Nos dirigimos hacia su consultorio y comenzamos a conversar un poco acerca del barrio. La visita no fue muy extensa, pero a lo largo de la conversación la licenciada nos cuenta un poco sobre el funcionamiento del coro en el que próximamente me insertaré. Debido a complicaciones en las trayectorias personales de vida, el número de integrantes ha mermado quedando aproximadamente 5 o 6 mujeres. Nos habla también de lo realizado con el coro, de las serenatas y los recorridos barriales a pie cantando. También la visita a vecinos que han perdido a seres queridos por Covid u otras circunstancias. Nos comenta, además, un poco sobre las circunstancias por las que está atravesando el barrio, cosa que la pandemia no ha hecho más que acentuar. Escucho y siento desborde, por todos lados. Nos relata de niños que se desmayan de hambre, de situaciones de violencia de género como moneda corriente en la zona. Pero sobre todo, y a raíz de esta situación, la necesidad de luchar por sostener y propiciar los espacios de encuentro con el coro, que también implican salud mental y que

sostienen o representan *“un pequeño espacio de luz entre tanta carencia”* nos dice (Registro N° 1, 2 de Junio de 2021). Le hablo a la profesional de cómo al haber leído el proyecto me pareció una hermosa propuesta y que por sobre todo la frase de ayudar a “sacar la voz” que tiene como objetivo el espacio es lo que más atrajo mi atención. *“Antes que sacarla, muchas veces es encontrarla”* me dice la licenciada. Bajo esta nota y con muchas expectativas de encontrarnos de nuevo nos despedimos. Salgo del lugar, desbordada de información y de emociones.

El siguiente encuentro se produce de manera virtual, a raíz de la imposibilidad de encontrarnos presencialmente debido a las restricciones sanitarias. Por ello, realizo telefónicamente una entrevista a la profesional psicóloga referente del centro para conocer más al respecto de su historia. Nuevamente, lo que más escucho a lo largo de la extensa entrevista es el desborde. *“Es una población que ve sus derechos vulnerados por todos lados”* (Registro N° 2, 11 de junio de 2021) sentencia. Además de relatar con detalle la historia del centro, la conformación del barrio y del recientemente inaugurado Parque Educativo (desarrollado extensamente en el apartado de contextualización institucional), la referente describe algunos proyectos comunitarios que se impulsan desde el centro en conjunto con el parque. Relata firmemente que los encuentros y espacios comunitarios que a duras penas logran sostenerse en tiempos de pandemia, son hoy en día antes que un lujo una necesidad. Resalta el trabajo comunitario mediado por el vínculo, salido de una lógica asistencialista y de “caridad”. La idea no es “dar cosas” como si se tratase de caridad, sino generar recíprocamente y participativamente.

Dentro de la historización que la referente realiza del centro y del parque educativo, también me dice que antes de este nuevo parque existió otro. El anterior establecimiento fue creado sin consulta previa a la comunidad acerca de sus necesidades y bajo una lógica que difícilmente se asemeja a lo participativo que lo comunitario lleva como distintivo propio. Paulatinamente, ese parque fue deteriorándose, el personal fue retirado y posteriormente habilitado como espacio para las asociaciones de carreros de la ciudad para arrojar basura.

Convertido en un basural a cielo abierto de proporciones desmedidas queda ese antecedente que marca aún hoy la existencia del nuevo parque. Los vecinos del barrio asumen el estigma de culpa: *“viste como es la gente acá, que no cuida nada y rompe todo”* relata la licenciada como uno de los vecinos le dice. La licenciada sentencia *“están acostumbrados a no tener nada para ellos, pero ¿Cuál es el rol que tiene el estado en el cuidado de estos espacios?”*, (Registro N°2, 11 de junio de 2021) temiendo que con el nuevo parque vuelva a suceder lo mismo, a repetirse la historia.

A raíz de malas gestiones políticas, falta de presupuesto y carencias por donde se mire, es necesario no perder de vista el **“derecho a la belleza”**, relata la licenciada. *“Total como son pobres con cualquier cosita se conforman”* suele ser el pensamiento que prima hacia las poblaciones vulnerables (y también diría yo, vulneradas). Por ello, los proyectos comunitarios que se están llevando a cabo tienen que ver con el acceso a la cultura e involucran cuestiones artísticas y creativas. Es así el caso del taller coral, que además tiene un trasfondo de trabajo en cuestiones de género. En función de ello, la licenciada expresa el deseo de darle al espacio del coro esa impronta comunitaria, que guíe su hacer.

El siguiente encuentro es también enmarcado en la virtualidad, ya que realicé una entrevista con la trabajadora social del centro de salud, también vía telefónica a partir de los impedimentos aparejados por la pandemia. En este encuentro a la distancia, la profesional me relata acerca de su labor en el centro, que consta a grandes rasgos, en acompañar procesos comunitarios para construir sistemas locales de salud en 4 líneas particulares de trabajo: Por un lado, en las organizaciones del territorio de manera tal que el centro pueda trabajar con la comunidad los determinantes de salud, los procesos de salud y enfermedad que se presenten en la comunidad. En segunda instancia, facilitar el acceso al sistema de salud en función de acompañar situaciones de vulnerabilidad.

Una tercera línea consiste en facilitar el acceso a distintos derechos para mejorar aspectos desde el punto de vista de la salud integral. Y ligado a esto último, una cuarta línea que intenta facilitar el acceso de derechos pero enfocado o dirigido a situaciones familiares de conflicto.

Su labor, hoy en día intensificada por la pandemia, consiste en la realización de gestiones con organismos públicos, en entrevistas, visitas y seguimiento domiciliario de los vecinos de la comunidad y en el gestionamiento y participación de actividades grupales (entre ellos el coro, la orquesta infantil y la mesa de gestión barrial). Con todo ello se trata de una articulación y gestión colectiva con el armado de una trama a nivel comunitario.

Cuando la profesional pasa a relatar un poco sobre el surgimiento del espacio coral que le compete principalmente a esta práctica, expresa que el coro surge como espacio terapéutico, como una forma de abordar las temáticas de salud mental así como también cuestiones relacionadas al rol de género que se reproduce en la comunidad. (Registro N°3, 19 de junio de 2021)

El encuentro siguiente se da de manera presencial. Ese día me reúno con la psicóloga referente del centro, quien me incorpora al grupo de Whatsapp tanto del equipo que planifica y “pone cabeza” al taller, como también al grupo general en el que están todas las mujeres que integraron e integran el espacio. Esto habilita de cierta forma un primer encuentro y acercamiento con las mujeres del grupo. Luego de ello, la referente me pasa material audiovisual producido por el grupo en diferentes instancias, y me comenta un poco la dinámica de elección del repertorio recalando que la idea es siempre trabajar las canciones y las letras en función a las representaciones de género siempre en conjunto. En este encuentro, la referente me propone realizar una visita domiciliaria a una vecina que es participante comprometida y activa del grupo de canto, pero debido a encontrarse bajo arresto domiciliario, no puede participar más en el espacio. La idea es, aunque sea a la distancia, hacerla partícipe del espacio desde otros modos, desde por ejemplo, la producción de materiales para el taller (cancioneros, instrumentos, etc).

El próximo encuentro es ya arrancando la segunda mitad del año. Con fuerte apuesta y nuevas posibilidades abiertas a lo presencial, la propuesta es en este encuentro el armado de un protocolo sanitario específico al espacio del taller para que nos otorguen el permiso de arrancar con las actividades desde el Parque educativo, el cual se encuentra ya habilitado para retomar la totalidad del cronograma de actividades que ofrece a la

comunidad. Acordando que los martes luego de los espacios de ensayos se establecerá el espacio de planificación del taller, e integrada como “una colega más del equipo” procedemos en conjunto con la psicóloga, la trabajadora social y otra psicóloga perteneciente a la Secretaría de Adicciones que se sumó este año al espacio, a armar un listado de las mujeres que conformarán el mismo. Esto nos da una noción en cuestión de cantidad de gente y también nos guía en cuestiones de planificación en función de visualizar a quienes hay que notificar de la vuelta a la actividad, a quienes hay que extender una invitación al espacio y a quienes hay que ir a visitar para incentivar la participación. Se recalca en este encuentro, la importancia de los espacios de planificación, ya que es una forma de “armar marcos teóricos para las comunidades” expresó la referente, y en función también de ir formando redes que sostienen el espacio, para que no solo dependa exclusivamente del Centro de Salud.

En este encuentro, se realizan una serie de anuncios que involucran al espacio: la trabajadora social nos informa que nos han extendido una invitación a un festival internacional dirigido a estudiantes de música, que le da a las integrantes del coro la posibilidad de realizar una clase con una profesora de canto. A modo de integrar al espacio a la vecina bajo arresto domiciliario, quedamos en incluirla a la actividad (posteriormente a que nos diera su consentimiento) ya que la modalidad virtual de la misma lo hace posible. Acordamos en que el día de la clase, sea yo quien vaya a la casa de la vecina a tomar la clase junto con ella. Pasando al segundo anuncio, la psicóloga nos comenta de la invitación de una radio local para hacer una nota sobre el espacio y el significado que este tiene para sus miembros. Finalmente, la trabajadora social nos pone al tanto acerca de la posibilidad de sumar al espacio como parte de un proyecto de extensión de la Facultad de Artes, como oportunidad de seguir entramando redes.

8.1.2.3 Buscando voces, andando el barrio

El próximo encuentro es el día en el que conozco el interior del Parque Educativo, una construcción inmensa y sofisticada rodeado de casas contrastantemente modestas. Conozco por primera vez el aula de música, espacio físico en el que se realiza el taller de canto. Me recibe al ingresar un gran mural en el que se lee “que tus sueños sean siempre más grandes que tus miedos”, y pienso que va en consonancia con otros de los murales plasmados en otras edificaciones del barrio que también observé: En la escuela a una cuadra del parque, se lee “Una realidad diferente es posible”, y en el exterior del parque educativo con letras grandes otro mural expresa “Lucha, no te rindas”. Me interpela a pensar en este nexo entre todos los mensajes plasmados en los muros del barrio, en la insistencia por la creación de una nueva realidad, de otra forma de estar y ser. ¿Luchar contra qué? ¿De qué miedos hablan, dirigido a qué?

Planificamos retomar las actividades la semana entrante, con el protocolo listo y aprobado. Bajo la premisa de que *“el arte le da lugar a todo el mundo”*, frase pronunciada por la psicóloga referente al hablar de las diferentes situaciones en las que se encuentran las mujeres del espacio (Registro N°7, 3 de Agosto de 2021), salimos a realizar visitas domiciliarias para anunciar la vuelta del espacio. Realizamos un total de 3 visitas: dos a mujeres consideradas referentes comunitarias, que realizan mucha labor y proyectos barriales en comedores así como también en el parque educativo y en el colegio del barrio y que por dicha sobrecarga se encuentran deseosas de retomar ese espacio y ese tiempo que es exclusivo de ellas; y una a una vecina del Nailon⁴, cuya compleja situación tanto en cuestiones de precariedad económica como familiar la hacen una “candidata interesante”, como le denomina la psicóloga de la Secretaría de Adicciones, para sumarse a un espacio que le proporcione un poco de bienestar, un poco de “aire”. Estas visitas me permiten realizar un pequeño recorrido barrial y poder además observar de primera mano la dinámica

⁴La Villa 4 de Junio, más popularmente conocida como Villa El Nailon (o Villa El Nylon), es un asentamiento surgido en el año 1945 en terrenos aledaños a las vías del Ferrocarril Belgrano, en los confines del barrio Alta Córdoba. Alberga a unas 500 familias (según relevamiento de organización Techo).

del territorio. Caminando por calles no asfaltadas, de repente una de las calles marca una especie de “corte”. Las construcciones cambian abruptamente al igual que el movimiento de gente. Me explica la psicóloga que es justo esa calle en la que comienza lo que se conoce como Villa el Nailon, “los ranchos” como lo denominan los vecinos que allí residen. Una lógica completamente distinta parece reinar en esa parte del territorio, en donde las construcciones son altamente precarias y familias numerosas comparten un mismo espacio reducido. Allí particularmente, las problemáticas de consumo y carencias se ven especialmente acentuadas y arraigadas.

El próximo encuentro comienza, como se pactó previamente, con el encuentro con la vecina bajo arresto domiciliario junto con la que nos inscribimos para tomar la clase de canto en su hogar. Me encuentro con ella, un poco nerviosa puesto que esta vez somos solo ella y yo, sin ningún referente del centro presente. Ambas un poco ansiosas ante la incertidumbre de la dinámica de la clase, nos conectamos y conversamos con la profesora de canto que nos recibió amablemente. Nos da algunos consejos sobre el cuidado de nuestro cuerpo y nuestra voz y nos pide que cantemos para poder encontrarnos con nuestras voces. Con ello, nos despedimos. Aunque breve, la vecina me comenta lo enriquecedor que fue el encuentro para ella. Aprovecho que nos encontramos tranquilas para conocer un poco mejor su historia y su llegada al grupo. Entre las cosas que relata, me cuenta que por recomendación de la psicóloga del centro llega primeramente al grupo de mujeres que está coordina, ya que se encontraba muy deprimida según lo descrito por ella. Su participación en este grupo es lo que la impulsa a empezar a participar en el coro cuando apenas se estaba armando el espacio. Gracias a este último, sigue relatando, pudo conocer “otros mundos” lugares de Córdoba que no conocía (pues dentro de las actividades del taller se encuentran programadas salidas a distintos puntos de cultura de Córdoba). La vecina expresa “ *yo empecé a disfrutar la vida ahí, cuando empecé a ir a los grupos*” (Registro N°8, 5 de Agosto de 2021) .Me cuenta que pasó su vida dedicada a trabajar y al cuidado de sus 6 hijos por lo que no tuvo oportunidad de abocarse o de tener un espacio propio. “*Yo no salía mucho*”(Registro N°8, 5 de Agosto de 2021) me relata, pero gracias al

coro conoció y vivencio cosas nuevas desde cantar arriba de un escenario hasta hablar por micrófono en frente del público. Para ella eso era como “un sueño cumplido”, algo que nunca creyó que podría experimentar. Me llevo de este encuentro esa última parte del relato de esta vecina, quien ha sido fuertemente marcada por este espacio de canto en su trayectoria de vida.

8.1.2.4 Espacio de disfrute, espacio de encuentro: Encontrando nuestras voces

El próximo encuentro llega el tan esperado día de arrancar con el espacio de canto. Ansiosas todas las integrantes del “equipo técnico”, la psicóloga referente del centro me advierte previamente a que el horario de inicio llegue, que no me asuste si vienen pocas mujeres o no viene ninguna, que de eso se trata el encuadre, siempre impredecible, pero que siempre hay que mantener y sostener con el cuerpo.

Llegan 4 mujeres al encuentro y al fin puedo ponerles rostros a las integrantes del espacio. Comenzamos a calentar la voz y el cuerpo para luego ensayar una de las canciones del repertorio que venían trabajando. La psicóloga comenta al grupo antes de finalizar el encuentro, que el espacio se verá involucrado en un proyecto de extensión de la Facultad de Artes y que como tal, se verá beneficiado con un pequeño presupuesto destinado a la realización de algún uniforme o de la compra de algún objeto *“para que se sepa que somos un grupo”* interviene una de las mujeres, haciendo presente la necesidad de identidad grupal y de una estructuración más sólida del grupo.

Antes de finalizar el encuentro, nos quedamos un rato con dos de las mujeres integrantes del espacio para grabar audios en donde relaten brevemente el significado del espacio para ellas, para poder enviarlo como material a la radio local que próximamente realizará una nota sobre el espacio. La primera de ellas relata que descubrió el canto hace poco tiempo y que es una liberación, *“un acto de liberación personal y compartirlo con nuestro grupo en este taller me encanta porque es un momento que es para mi y lo disfruto”*, relata (Registro N° 9, 10 de agosto de 2021). La otra integrante del taller, también

conocida como “la Gilda del Marqués “ expresa que descubrió el canto a los 8 años de edad, momento desde el que tiene la ilusión de subirse a un escenario y ponerse a cantar. Hoy con 54 aún persiste con ese sueño. Habiendo puesto en palabras la importancia y la felicidad que el espacio trae a las mujeres que lo integran, me voy de este encuentro tan fructífero con la promesa de volver con mi instrumento, el Ukelele , para acompañar.

El encuentro siguiente, se llevó a cabo el segundo ensayo del taller. Llegan las 4 mujeres de la clase anterior y se suma una más, a quien la psicóloga referente le recomienda el espacio. Contentas de sumar gente de a poco, comenzamos nuevamente a encontrarnos con nuestros cuerpos y nuestras voces en el calentamiento inicial. Ensayamos nuevamente la misma canción y vamos jugando con los sonidos y con los recientemente incorporados ukeleles (en plural puesto que la psicóloga de la Secretaría de Adicciones también suma el suyo al espacio). Nos grabamos cantando para luego escucharnos y el resultado nos sorprende a todas gratamente. A partir de ello surgen nuevas posibilidades y nuevos proyectos de poner una coreografía a la canción para poder realizar presentaciones en otros espacios de manera más completa. Unos minutos antes de terminar, nos damos un espacio para compartir un pequeño desayuno y poner música. Se arma un pequeño baile y se pone de relieve cómo los pesares desaparecen durante el tiempo de ensayo “*que bien que hace este espacio y que falta hace esto*” comenta una de las mujeres mientras baila alegremente (Registro N° 10, 17 de agosto de 2021) .

Luego del ensayo, nos quedamos planificando múltiples cosas, entre ellas, la posibilidad de algún gesto de celebración de cumpleaños de las diferentes integrantes como modo de construir y afianzar la grupalidad. Pienso en la importancia de estos pequeños gestos como parte de una acción comunitaria enmarcada en algo más grande como la conformación de espacios de bienestar y de salud.

El próximo encuentro, nos reunimos nuevamente a cantar. Pero previo a ello, mientras esperamos a que lleguen las mujeres, observo un afiche pegado a la pared del aula que constituye nuestro espacio de música. Siempre estuvo allí pero recién en este encuentro leo detenidamente lo que éste tiene escrito. Me cuenta la profesora de canto del

espacio, que el escrito es un producto de un taller que realizaron en el grupo a principio de año. Con motivo de trabajar en el mes de la palabra una canción disparadora relacionada al tema, analizaron la letra de “una palabra” y ello , sumado a las reflexiones personales de las mujeres, dio lugar al texto plasmado en el afiche. Este dice (destaco lo que más llamó mi atención) : *“Una palabra: Esencia de la vida, poder dar vida o destruir, poderosa (...) En la pandemia, la boca dejó de ser protagónica y los ojos pueden decir. Borramiento de lo individual por un momento. Ser con “otras”. Lo colectivo requiere que dejemos un poco el “mi” y el “yo”. **No solo sobrevivir sino “vivir”.** Este momento me llena el alma. Pequeños momentos” (Registro N°11, 24 de agosto de 2021).* Pienso que es en la frase resaltada en negrita en donde encuentro otro gran eslabón que une mi experiencia de práctica, el poder “vivir y no solo sobrevivir”, el poder tener un espacio para disfrutar, “el derecho a la belleza” como siempre dice la referente del centro.

El próximo encuentro, como previamente habíamos acordado con la psicóloga referente, realizamos una recorrida barrial en conjunto con practicantes de la Universidad Nacional. Nuestra “guía” en esta recorrida es una de las mujeres que participa de múltiples espacios y que reside en el barrio desde hace 23 años. A medida que recorremos las calles cercanas al centro de salud, nuestra “guía” nos cuenta un poco acerca de la composición del barrio y nos ayuda a reconstruir un poco de su historia. Como ya me había explicado la psicóloga del centro en la entrevista, el barrio tiene distintos tiempos de conformación y casi ninguno de sus vecinos se identifica bajo el nombre de Marqués Anexo. En su lugar, para indicar en donde residen hablan de los nombres de las pequeñas subdivisiones que el barrio posee y con los que sus habitantes se identifican denotando un gran sentido de pertenencia. Tanto la psicóloga como la mujer del grupo que nos acompaña nos hablan de las precarias instalaciones de servicios de luz agua y gas que viven colapsando, que siempre prometen arreglar pero nunca sucede. En la medida en que avanzamos, decidimos dirigir nuestro camino hacia el Nailon para recorrer un poco de esa zona también. Nos acercamos a las vías que atraviesan dicho asentamiento, y noto la poca distancia que existe entre estas y las edificaciones en donde la gente vive. Observo casas

construidas de manera realmente precaria en un terreno extenso sin pavimento ni divisiones fijas más que algunos alambrados irregulares que separan un “terreno” de otro. En nuestra recorrida por esta zona, nos cruzamos a una de las vecinas que allí reside y con quien surge una conversación completamente espontánea. La psicóloga referente la conoce ya que suele acercarse al centro. Cuando nos detenemos a saludarla, y al preguntarle cómo estaba, comienza a relatarnos sus “avatares catastróficos” uno tras otro. En esta especie de catarsis masiva, la psicóloga referente le pregunta cómo se encuentra su hijo, interrogante que sirve como detonante de dicha catarsis: *“¿Cuál de todos, el que se droga, el que pega, el que roba o el que está preso?”* Responde la vecina del Nailon. Nos comienza a relatar la violencia que recibe de su marido alcohólico y de sus hijos también, de cómo está acostumbrada a los maltratos y de cómo la pandemia es “un día más”, que claramente no es lo peor que les puede pasar. Nos cuenta además como la droga y el alcohol es lo peor que le pasó en la vida, en referencia a que gracias a ello sus hijos y su marido actúan de la manera en que lo hacen. Visiblemente cansada de esta situación límite, nos dice que está harta de todo. La psicóloga referente le pregunta algo clave: *“¿Cuándo vas a empezar a pensar en vos?”*, *“Cuando me vaya a la bosta de acá y me deje de hacer cargo de todo”* (registro N°12 , 25 de agosto de 2021), responde la vecina. Destaco esta última parte del diálogo que me lleva a seguir hilando eso que insiste en la experiencia de la práctica. Me hace pensar nuevamente en este término de los avatares catastróficos que siempre emplea la psicóloga para referir la situación del barrio como “ lo extremo siempre, todo el tiempo”. Y también pienso en todo lo que las mujeres deben sostener en este tipo de situaciones. Cuando todo es catastrófico y siempre se atraviesan situaciones límites ¿hay posibilidad de pensar siquiera en el tiempo de disfrute propio?

En el encuentro siguiente, realizamos nuestra salida mensual grupal al Museo Municipal Genaro Perez. Al llegar, me sorprende de ver que solo una de las mujeres integrantes del espacio asistió. La idea de las salidas es que sean un medio facilitador del acceso a la cultura y otro tipo de espacios fuera de lo barrial y cotidiano. Y es por ello que desde esa mirada, me llama la atención algo dicho por una de las mujeres que fueron a la

salida: hablando acerca de no conocer antes ese museo en particular, una de las mujeres del grupo expresa que poder realizar estas actividades es una experiencia muy linda. Otra de las mujeres del grupo, quien había asistido a la salida con su bebe de 7 meses puesto que no tenía con quien dejarlo, expresó *“yo nunca había conocido esto, un museo, me dan ganas de traelas a mis dos nenas”* (Registro de campo, 31 de Agosto). *“Hacer lo que sea pero salir, poder salir”* (Registro N° 13, 31 de agosto de 2021) expresa una de las mujeres. Esta frase quedó resonando a lo largo de toda la jornada, y me pregunto ¿Salir de donde, del hogar, del barrio, del rol que se ocupa?

El siguiente encuentro nos sorprende gratamente con la presencia de dos de las mujeres que no formaban parte del espacio pero que, entusiasmadas luego de compartir la salida al museo y la actividad de canto conjunto, decidieron incorporarse al taller. Al finalizar el ensayo, una de las participantes más activas de los mismos envía un mensaje al grupo: *“Tan triste que estaba mi corazón, pero después de esto estalló de alegría (...) hoy fui y seré muy feliz, viva el canto!!!”*. Otra prueba de que el espacio es generador de bienestar en sus participantes, y de la importancia de generar espacios de encuentro que involucren lo artístico como dispositivo de promoción de salud, reflexiono internamente.

Poco a poco se van sumando voces al espacio, por lo que en el momento de planificación posterior al ensayo resaltamos la importancia de seguir apostando a las salidas y eventos comunitarios como medio no solo del acceso a otros modos de estar y de ser, sino también para mostrarnos como grupo y promocionar el taller. Por ello es que organizamos una nueva salida, esta vez al Camping San Martín, a modo de festejo de primavera pautado para el día 28 de Septiembre, con la posibilidad de sumar al grupo de mujeres “Las Lilas”, que coordina la psicóloga referente del centro de salud para “convidarnos” mutuamente las producciones grupales trabajadas en los respectivos espacios.

Como se pautó previamente con la institución, el siguiente encuentro se lleva a cabo el conversatorio con la facultad de artes de manera virtual. Este es pensado como un espacio en la que alumnos, profesores y encargados del área de extensión de la facultad de

artes puedan conversar y escuchar de que se trata el proyecto del taller de canto, además de conocer un poco más sobre la comunidad de Marqués Anexo a partir de lo que las profesionales de salud allí insertas vivencian. En este prolífico encuentro, surgen diversas cuestiones, entre ellas el derecho a la belleza y a gozar del tiempo libre como abordaje de salud y derechos: *“Lo pensamos como un dispositivo de salud mental entendiendo que también nuestras energías y nuestras voces se deterioran trabajando con situaciones tan complejas. Que nosotras también como profesionales podamos ser testigos de que la salud no solo es la dispensa de alimentos, que un sistema inmune contento es también salud.”* (M. J. , Registro N°15, 10 de septiembre de 2021). También, se aborda el hecho del arte como herramienta transformadora de realidades, que habilita nuevas formas de estar y de ser en el espacio. Entre otras cosas, y luego del espacio para realizar preguntas, acordamos finalmente la posibilidad de realizar un taller en conjunto con las cátedras de la facultad involucradas en el proyecto , así como también poder ir a presenciar un ensayo coral.

La siguiente semana, seguimos preparando y reforzando nuestro pequeño repertorio fijo de dos canciones, comenzando a ensayar más fuertemente la canción “Paisaje” de Gilda. También, y debido a un relato surgido en el grupo “Las Lilas” que coordina la psicóloga referente del centro, y aprovechando su fuerte impronta de género, comenzamos a trabajar el tango “*Se dice de mí*”. Esta vez, para calentar cuerpos y voces, realizamos una actividad diferente: la profesora del espacio nos explica que se trata de un baile sagrado femenino que involucra una serie de pasos y gestos corporales, así como un canto sencillo que se repite. Formamos una ronda y empezamos a imitar a la profesora. El hecho de que sea un rito dedicado a lo femenino tiene mucho significado, “es algo bien nuestro, de nosotras” nos dice la profe. “ *Tierra mi cuerpo, agua mi sangre, aire mi aliento y fuego mi espíritu*”, reza el canto que se repite, y pienso -y siento- en combinación con el baile como esta especie de rito ayuda a afianzar la grupalidad entre nosotras.

Debido a la posibilidad de una propuesta de participación en un evento, se pospone la salida al camping. Esta oportunidad se trata de la participación del grupo en la feria del libro que la escuela primaria del barrio “Mutualismo argentino” organiza. La institución invita

a participar a otros actores comunitarios, y entre ellos, se encuentra el espacio de canto femenino. Participar en este evento sería de suma importancia a nivel grupal, ya que sería una forma de mostrarnos a nosotras y a nuestro trabajo, y también se convertiría en la primera presentación como grupo de canto.

El siguiente encuentro tiene lugar en el día de inicio de la primavera. Esta vez, son pocas las mujeres que asisten. Sin embargo, en la mitad del ensayo, se suma la mujer cuyo relato involucra la canción “se dice de mi” que fue invitada por la psicóloga referente para cantarla en conjunto con el grupo y dejando abierta la posibilidad de que se sume al espacio. También se incorpora una nueva integrante, que entusiasmada por la dinámica, nos asegura querer sumarse al taller. Trabajamos en nuestras dos canciones fijas en nuestro repertorio para luego pasar a trabajar en el fraseo del tango antes mencionado. Una de las mujeres pregunta a la integrante del grupo Las Lilas qué es lo que hacen en ese espacio y cómo surge la idea de trabajar esa canción. Esta le responde que en ese grupo de mujeres se encuentran confeccionando muñecas de trapo y que cada una de ellas cuenta un relato; que la suya es una mulata que canta “Se dice de mi”, que esa es su historia *“que en realidad es parte de la historia de las mujeres de toda la república se podría decir”* (registro N°17, 21 de septiembre de 2021). En este ensayo, nos acompañan ,previo acuerdo con el grupo, el esposo de una de las mujeres quien sabe tocar la guitarra y el profe de música del parque educativo para que sumen sus instrumentos a nuestro canto.

En el espacio de planificación posterior al ensayo, pregunto a la referente por una de las mujeres que se había sumado al espacio pero que llevaba faltando ya a algunos ensayos. Me comenta entonces que hace varios días que se encuentra desaparecida, y que sospechan de que detrás del hecho se encuentre una red de trata de blancas. Horrorizada con la noticia, pienso una vez más en lo catastrófico dentro de las trayectorias vitales de las mujeres de la comunidad.

El siguiente encuentro es el día de nuestra primera presentación grupal a un público. Como bien menciona, el taller había sido invitado a la feria del libro que lleva a cabo todos los años la escuela primaria de la zona, Mutualismo Argentino. Ese día, nerviosas pero

emocionadas, nos encontramos previamente en el Parque Educativo Norte para ensayar nuestro pequeño repertorio -y calmar ansiedades-. Finalmente, y dado que algunas mujeres llegan tarde, por cuestiones organizativas disponemos realizar el repaso del repertorio y el calentamiento vocal en el colegio, el lugar de la presentación. Nos dirigimos todas juntas hacia allí caminando, puesto que la institución se encuentra a solo unas pocas cuadras del Parque Educativo. Al acercarnos al lugar, nos recibe una celebración con personas disfrazadas, globos y muchas atracciones a lo largo de toda la calle del colegio. Adentro, las decoraciones siguen esta misma línea y dado que el motivo del evento es la feria del libro, dentro del patio del colegio se encuentran diversos stands de libros y espacios dispuestos con sillas, almohadones y alfombras para realizar narraciones. Es en el patio en donde se encuentra también el escenario dispuesto para nuestra presentación. Ocupamos momentáneamente un aula de la escuela para realizar nuestro calentamiento y repaso de las dos canciones que preparamos como repertorio. Una vez llegado el momento de la presentación, nos colocamos todas las integrantes vinchas de flores realizada por uno de los miembros a modo de distintivo grupal y como forma de celebrar también la llegada de la primavera. Acompañadas por el profesor de música del parque y el esposo de una de las mujeres, nos disponemos a cantar posterior a que la profesora de canto del taller presentara el espacio y extendiera una invitación a participar del mismo. Iniciamos con el canto, y nos encontramos por primera vez como grupo ante la situación de ser escuchadas. Ser escuchadas por otros ajenos al taller y al parque educativo. A pedido del público por otra canción, y a falta de ella ya que nuestro repertorio preparado consta solo de dos canciones, volvemos a cantar una de las canciones e invitamos al público a participar. Agradecemos la atención y la calidez sentida y brindada por el público y nos retiramos del escenario. Entusiasmadas con los resultados, la experiencia deja a las mujeres contentas y ya dispuestas a planificar próximas presentaciones *“Nosotras no conocemos la palabra vergüenza”* sentencia una de las participantes del espacio (Registro N° 18, 28 de septiembre de 2021).

Nos encontramos en la escuela con una de las mujeres más activa y participativa del grupo, quien momentáneamente no había podido asistir a los ensayos y no pudo sumarse a la presentación en calidad de cantante -pero sí de espectadora-. Junto a otra de las mujeres nos encargamos de recordarle sobre la salida de la semana próxima al Camping San Martín. *“No puedo, cómo voy a hacer con mis hijos, con quién los dejo”* nos explica, a lo que su compañera de canto responde *“traelos, no importa pero vení”* (Registro N°18, 28 de septiembre de 2021). Esta situación me retrotrae a pensar en otra de las integrantes del espacio quien siempre asiste con sus dos hijas y el cochecito en donde descansa siempre su hijo recién nacido. A falta de tener con quien dejarlos, pienso que el deseo por participar del espacio supera esta situación. En el diálogo antes transcrito, relaciono este mismo sentimiento, en el que el deseo de compartir espacios de encuentro y de canto conjunto es mayor a las dificultades que puedan presentarse, generándose una especie de entramado solidario de apoyo mutuo entre las mujeres. Entusiasmadas no solo por el éxito de la presentación sino por la salida de la próxima semana al camping San Martín, nos despedimos.

El encuentro de la semana siguiente, llega la ansiada salida al camping San Martín, a la que asisten no solo las participantes del taller de canto sino también, las mujeres del espacio “Las Lilas”, grupo que coordina la referente del centro de salud. Nos dirigimos hacia el lugar en el colectivo dispuesto para la actividad. En el camino, muchas de las mujeres expresan no haber ido nunca a conocer el camping y su reserva natural, por lo que se encuentran deseosas de recorrerlo. Cuando llegamos, nos disponemos a compartir el desayuno para luego ir a recorrer la reserva. Sorprendidas por la inmensidad del lugar, algunas mujeres expresan que se sienten como estar en el medio del campo pero a 5 minutos de la ciudad. *“Es hermoso para venir en familia porque no es para nada caro”* dice una de las mujeres (Registro N°19, 5 de octubre de 2021). Comenzamos a recorrer el, para muchas, desconocido lugar. Vamos ayudando a quienes tienen dificultades de movilidad o salud a transitar el terreno irregular, al igual que a una de las mujeres que siempre asiste con su hijo de pocos meses, a falta de tener con quien dejarlo. Pienso internamente que es

un miembro más incorporado y tenido en cuenta en el grupo; desde una actitud solidaria, los miembros del grupo dan por sentado que hay que ayudar con el cuidado del niño en función de que la madre pueda también relajarse y disfrutar de las salidas y ensayos. Al volver del recorrido, nos disponemos finalmente a cantar nuestro repertorio, invitando al grupo de “las Lilas” a sumarse. Al llegar el colectivo para volver, el viaje de regreso es completamente diferente al de ida: Ambos grupos ya mejor integrados, volvemos cantando canciones y acordando que la salida duró muy poco expresando deseos de volver todas juntas organizando para pasar el día entero.

El siguiente ensayo nos sorprende gratamente con dos nuevas integrantes del espacio. Entusiasmadas por lo observado y compartido en la salida del martes anterior, dos mujeres del espacio “Las Lilas” deciden sumarse a nuestro taller. Una de ellas se encontraba participando momentáneamente solo para practicar el tango “se dice de mi”, ya que como se mencionó anteriormente, esta canción constituye la base del relato de la muñeca confeccionada en el espacio “Las Lilas”. El encuentro pasado terminó por decidir, junto a su compañera, por convertirse en “miembro oficial” del taller de canto. Entusiasmadas por el visible y tangible éxito de la salida recreativa nos disponemos a calentar las ahora más numerosas voces. Antes de comenzar a ensayar nuestro repertorio, la psicóloga referente del centro nos expresa que este viernes próximo, el Centro de salud cumple 16 años desde su inauguración, y con motivo de celebrarlo se realizará un pequeño agasajo al cuál nos invitan a asistir, en calidad no solo de miembros de la comunidad a la que el centro asiste sino como taller para “convidar” un poco de nuestro canto. Gustosas accedemos a la invitación y nos disponemos a ensayar los temas que vamos a presentar. Previendo la situación de la presentación anterior, decidimos agregar al repertorio Zamba de mi esperanza, canción folclórica muy popular y conocida, cualidad que posibilita que el público pueda participar cantando también. Nos decidimos además por presentar el tema “Paisaje” de Gilda, que tanta alegría produce en el grupo. Para esta canción, me comprometo a tocar el teclado para acompañar el canto. Así, acompañadas por guitarra en los temas de folklore y por piano en el tema de cumbia mencionado, repasamos el

repertorio y acordamos usar un distintivo para identificarnos como grupo. Una de las mujeres trae una tela al ensayo y otra se ofrece de voluntaria para confeccionar chalinas para todas, para usar el día de la presentación -y que quede como distintivo grupal para las siguientes presentaciones también-.

El viernes de esa misma semana, nos encontramos a la hora de siempre en el Parque Educativo para hacer un rápido repaso de nuestro repertorio como previamente habíamos organizado. Al llegar al centro de salud nos esperan con un agasajo de globos, comida y música. Algunos miembros de la comunidad se encuentran allí en el hall de recepción del centro, conversando. Organizamos el espacio para cantar y acomodamos nuestros instrumentos. Pero previo a ello, la ex directora del centro de salud quien se encontraba presente en la celebración, dedica algunas palabras al público: Resaltando emotivamente lo que ser parte del centro de salud y de su comunidad representó en su vida, la ex directora hace foco en cómo la salud es construida colectivamente. Esto enmarca la línea de trabajo y abordaje de todos los profesionales del centro. Otro de los miembros de la comunidad, quien entiendo, tuvo y tiene un rol muy activo en la fundación y participación en lo respectivo al centro de salud, una de las personas que lucharon por instalar el centro de salud que era tan necesario en la comunidad del Marqués, también cuenta algunas anécdotas pasadas del centro. Como este fue creado con mucho esfuerzo y gracias a que existía una gran demanda y necesidad por parte de la comunidad de tener un lugar de las cualidades del centro como propio, un lugar por y para ellos.

Antes de empezar a cantar, la psicóloga referente del centro entrega a una vecina de la comunidad que participa tanto en el espacio de Las Lilas como en el taller de canto, una gran carta de “correo” cuyo destinatario es el centro de salud. De parte del grupo de Las Lilas, sus integrantes escribieron algunas breves palabras en dedicatoria al centro y a lo que este representa en sus vidas. Entre ellas, la que más me llama la atención es la que dice lo siguiente: *gracias centro de salud, gracias a los profesionales, a mis amigos del centro de salud.* (Registro N°21, 15 de octubre de 2021). Pienso acerca del vínculo creado con los profesionales y la comunidad, que va más allá de la mera atención médica, psicológica, etc.

Una vez que son leídas todas las dedicatorias, comenzamos a acomodarnos para cantar. La profesora de canto introduce al grupo e invita a la comunidad a participar de nuestro taller. Comenzamos a cantar nuestro repertorio, y al finalizar, nos animamos finalmente a presentar “Paisaje”, de Gilda, con lo que la gente se anima y comienza a aplaudir y a bailar. Terminamos con este alegre tema nuestra presentación para dar paso a los presentes a comer y a bailar culminando así el festejo.

El próximo encuentro, la profesora del espacio anuncia la realización de un evento en celebración del día de la madre, como agasajo a ellas el día Sábado 23 allí en el Parque. Nos comenta que habrá algo para comer y tomar, y varias presentaciones, dentro de las cuales, si estamos de acuerdo con ello, estaría nuestro taller. Entusiasmadas todas por poder participar, las mujeres acceden y procedemos a calentar voces y cuerpos para poder ensayar el repertorio a presentar. Una de las mujeres, que se dedica a la costura, se compromete a realizar chalinas utilizando la tela que otra de las participantes del taller dona para finalmente tener un distintivo grupal. Continuamos repasando nuestro ahora más amplio repertorio y con la confianza de que el esposo de una de las mujeres nos acompañará con su guitarra.

El encuentro siguiente toma lugar virtualmente, en función de la reunión previamente pautada con la referente de práctica del Centro de Salud. Ello con la idea de hacer una especie de balance en función de lo trabajado durante el año y de mi desempeño como practicante. Entre lo conversado, la referente expresa lo sorprendente de la grupalidad construida en tan poco tiempo en un espacio nuevo, en el que se constituyó un sentido de pertenencia muy fuerte. Un espacio en el que se construyó sorprendentemente rápido tanto lo musical como lo grupal en simultáneo. También, explayándose un poco en cuanto a la situación de las mujeres, la referente expresa que a las mujeres les cuesta mucho salir por cuestiones de género, que un tiempo para el disfrute propio implica una organización y una dinámica del tiempo de vida que muchas veces, en lugar de ser habilitador de libertad termina sobrecargando. La psicóloga también refiere la importancia del acceso a la cultura, al espacio público y a la palabra, el poder enunciarse y hacer algo valioso, hermoso: “*que*

no quede en la palabra del empoderamiento, sino en poder ser una sujeta realmente de derechos” (C.C, registro de campo N°23, 22 de octubre de 2021). Luego de estas cuestiones, pasamos a enfocarnos en organizar el taller de cierre, en el que se rescaten cuestiones que refieran a la participación y la afectividad que caracterizan el espacio.

El siguiente encuentro con el espacio de canto es de celebración, con motivo del festejo del día de la madre. Nos reunimos antes de que comience el evento para poder dar un rápido repaso del repertorio. Muchas mujeres van llegando, pero algo llama mi atención: Muchas de ellas llegan al parque acompañadas de sus hijos e hijas, pero una de las empleadas del parque no las deja pasar, expresando que el agasajo es solo para madres y que no se permiten niños. Muchas mujeres, sorprendidas expresan que no tienen lugar con quien dejarlos y algunas de ellas optan por volver a sus hogares. Luego de que esta situación se repitiera varias veces, deciden empezar a dejar pasar a niños también . Ante esta situación, me pregunto por qué una institución como el parque, que articula espacios de derechos y de encuentro, no previó un espacio para niños y niñas, en función de conocer las necesidades y las dificultades que atraviesa la comunidad y, dentro de ella, particularmente las mujeres.

El agasajo transcurre con diversas presentaciones de artistas de baile invitados, siendo el taller de canto el número de cierre. Con dificultades técnicas y sin escuchar nuestras voces demasiado, cantamos nuestro repertorio de siempre, cerrando nuevamente con Paisaje. Este tema moviliza al público que se pone a aplaudir y a cantar. Una vez terminada la presentación todas vamos a sentarnos para comer algo y seguir compartiendo el momento. Las mujeres, felices a pesar de las dificultades, expresan la alegría de haber podido cantar y de poder tener este momento de festejo: *“hay que aprovechar y reirse un rato, disfrutar”* (registro N°24, 23 de octubre de 2021), expresa una de las participantes del taller mientras baila con otra de las mujeres.

El ensayo del próximo encuentro nos sorprende gratamente, ya que la vecina que participaba del taller y que se encuentra bajo arresto domiciliario, consigue permiso para salir de su vivienda en los horarios del taller para poder participar en él. Contentas de

recibirla, las integrantes del grupo que conocen de su condición le dan una afectuosa bienvenida. Luego, procedemos a organizar nuestra apretada agenda grupal. Desde nuestra primera presentación en la feria del libro, se fueron sumando participaciones en eventos y como tal, noviembre no es la excepción, ya que en la primera semana se celebra en el barrio la semana cultural. Este es un evento en el que organizaciones e instituciones se trasladan por el barrio para mostrar lo que han trabajado durante el año. Como taller de canto, cuyo proyecto nace con una fuerte impronta comunitaria, las profesionales del centro de salud proponen realizar serenatas itinerantes por el barrio -proyecto que había sido planteado para llevarse a cabo antes, pero que quedó pendiente-. La idea es visitar a algunas familias que estén atravesando momentos de dificultad, para convidar música y “mimar a los vecinos” como dice la psicóloga referente. Las mujeres expresan estar de acuerdo con esta propuesta, por lo que las profesionales les piden que piensen en familias, vecinos que estén pasando por situaciones difíciles para poder organizar el recorrido y visitarlos el día de la actividad; *“Estoy pensando pero no se me ocurre nadie en particular, o sea si vos preguntas todos están con situaciones complicadas, por eso no se me viene nadie a la cabeza”* expresa una de las mujeres (registro N°25, 26 de octubre de 2021).

Dentro de esta semana de celebración, el grupo Las Lilas tiene su espacio de narración, por lo que también se acerca el momento de sumar nuestras voces para cantar “Se dice de mi”, el tango que venimos preparando para la llegada de ese momento. Un poco agobiadas por lo mucho por hacer en el poco tiempo de ensayo, nos disponemos a afinar el repertorio.

En el espacio de planificación posterior al ensayo, la trabajadora social y la psicóloga referente se retiran a otra reunión a terminar de planificar la semana cultural junto con la mesa de gestión ya que implica *“una movida muy grande a nivel comunitario y de organización”* (C.C., registro N°25, 26 de octubre de 2021). Nos quedamos con la profe de canto y la psicóloga de secretaria de adicciones a pensar brevemente los asuntos pendientes para la actividad de la semana próxima, quedando sin definir a qué familias vamos a visitar en nuestras serenatas.

Llega el día de inauguración de la semana cultural en el Marqués. Nos reunimos en el parque, y como finalmente no se decidió a qué familias visitar en la jornada, las profesionales expresan las opciones que ellas pensaron. Proponen la idea de ir a dos casas: una allí cerca a dos cuadras del parque, perteneciente a una familia en la que madre e hija fueron integrantes activas del taller y que sufrieron la pérdida de una hermana/hija a fines del año pasado. La segunda familia se encuentra ubicada en el Nailon, también azotada por la pérdida ya que sufrió 3 suicidios de sus miembros en un lapso muy corto de tiempo. Las mujeres están de acuerdo, aunque algunas temen un poco el circular por las calles del Nailon. Esta vez nos acompañan practicantes de psicología de la UNC que se encuentran insertas en el espacio de las Lilas, y como ambos talleres se encuentran estrechamente relacionados tanto por sus propósitos como por la similitud en la conformación de sus grupos -la mitad de las integrantes de Las Lilas asiste al taller de canto-, se suman a la jornada. Hacemos un breve calentamiento de voces y de cuerpo y nos disponemos a prepararnos para salir, llevando nuestras distintivas chalinas y nuestros instrumentos. Entre risas y cantos, llegamos rápidamente a la primera casa del recorrido. Allí, nos reciben gratamente y nos hacen ingresar a todos al patio de la vivienda para poder regalar nuestro canto. Las vecinas de la vivienda, son madre e hija que fueron participantes del taller hace un tiempo, se emocionan expresando que este gesto es *un mimito al corazón* (registro N°26, 2 de noviembre de 2021).

Acá con el Parque Educativo y con el Centro de Salud, en cada cosa que hacemos, promover derechos. No es que andamos cantando por el barrio porque no tenemos otra cosa para hacer, porque en las instituciones siempre hay cosas para hacer, sino que es una apuesta fuerte porque entendemos que la salud es hacer estas cosas: Es inventarnos unos momentos para estar bien, para olvidarnos de los problemas, par momentos de encuentro entre las personas (C.C. registro N°26, 2 de noviembre de 2021)

Estas palabras expresa la referente de práctica luego de finalizar el canto. Entre agradecimientos y lágrimas de emoción, partimos ahora a la familia ubicada en el Nylon

también entre canto y risas. Una vez allí, los miembros de la familia salen sorprendidos a escucharnos cantar. Algunos vecinos de las casas cercanas salen también a escucharnos y a sumarse a la música de diferentes formas. Nuevamente, palabras de agradecimiento y lágrimas de emoción vuelven a surgir y tanto la profesora de canto del espacio como las profesionales del centro de salud reiteran a la vecina la invitación a sumarse al espacio, a participar de un pequeño momento de disfrute. Contentas todas por el éxito de la jornada, volvemos al parque para retornar cada una a las actividades cotidianas.

Durante la semana cultural nos volvemos a encontrar para sumar nuestras voces en el espacio de narración Las Lilas, con una de las mujeres cuyo relato involucra el famoso tango “se dice de mí”. Ese día, tengo la oportunidad de ser parte de ese otro espacio, que también posee fuerte impronta de género así como enfoque de derechos. “Las Lilas, mujeres de libertad” es el nombre completo del espacio, y en él trabajaron a lo largo del año en la construcción de muñecas de vellón, cuyo nombre e historia es construido. El espacio de narración es organizado en una de las aulas del parque. Allí, nos ocupamos de decorar y disponer sillas para el público. Afortunadamente, el lugar se llena, y noto que el público está conformado en su totalidad por mujeres, entre las que hay vecinas de la comunidad, directora y maestras del colegio de la zona y algunas de las profesionales del centro de salud.

Las mujeres comienzan a mostrar sus muñecas y contar sus relatos. La última de las historias es la de Lili, una *princesa que se escapó de su castillo para ir a vivir a los márgenes y que posee la libertad del que no tiene nada* (Registro N°27, 4 de noviembre de 2021). Es en este relato en el que sumamos nuestras voces al final, para cantar el tango. Conmovidos por todas las presentaciones con fuertes mensajes y enseñanzas, el público aplaude y felicita a las mujeres por sus bellas construcciones.

Nos encontramos nuevamente en nuestro espacio de ensayo. Ese día asisten pocas. Tanto la trabajadora social como la psicóloga se encuentran atendiendo otros asuntos así que tampoco pueden asistir. Por ser un número reducido, este ensayo se convierte en un espacio particular, más íntimo. Al disponernos en ronda para calentar el

cuerpo y las voces, surge un momento reflexivo en el que varias de las mujeres expresan cosas importantes: Una de ellas expresa que el espacio del taller es como un lugar para sacar otras cosas *que por ahí en tu casa no puedes hacer porque sos mamá y te tenés que quedar como en el molde. Y acá haces payasadas que en tu casa no, te deschavás. Y acá sacás al artista de adentro que no sabías que tenías, sale todo* (Registro de campo, 9 de Noviembre), expresa una de las mujeres. Otra dice *y nosotras la de los márgenes también somos eso. Cantamos y hacemos cosas lindas (...) aparte que entre mujeres que tenemos esa fuerza, hacemos fuerza juntas* (Registro N°28, 9 de noviembre de 2021). Esta y muchas cosas compartidas en función de la grupalidad construida, del espacio de bienestar que implica el taller y de cómo el arte y el canto en particular impulsa a sacar la voz en muchos sentidos. Este particular ensayo se nos pasa rápido entre reflexiones compartidas, que son resultado de lo construido afectivamente durante el año.

El siguiente encuentro es un día de actividad distinta. Como previamente logramos pautar haciendo coincidir con esfuerzo cronogramas y disponibilidades, ese día se lleva a cabo el taller de expresión corporal propuesto por la facultad de artes y las cátedras involucradas en el proyecto de extensión. Ese día nos reunimos en el salón de usos múltiples del parque, ya que somos un grupo numeroso. Llegan los dos profesores a cargo del proyecto con un grupo de aproximadamente 15 alumnos de las diferentes cátedras involucradas. Proponen diversos ejercicios para calentar el cuerpo y las voces, diferentes a los que acostumbramos a hacer en nuestro espacio de ensayo. Algunos de ellos parecen juegos, pero involucran aspectos de construcción de grupalidad y de trabajo en equipo. Proponen luego algunos ejercicios de respiración para aprender a manejar mejor el aire, y también juegos de entonación para calentar voces. Finalmente, como propuesta ya más enfocada en lo musical, los profesores nos invitan a aprender algunas bagualas sencillas para trabajar el oído. Las bagualas utilizan el mismo registro de notas aunque sus melodías sean diferentes. Por ello, pueden ser cantadas al unísono permitiendo hacer un juego de voces. Como los alumnos de las cátedras se encuentran distribuidos por toda la ronda, eso nos ayuda a acomodar rápidamente la entonación, y a vivenciar una experiencia musical

completamente nueva. Así lo expresan las mujeres en el espacio final del taller, en donde se arman pequeños grupos para poder compartir y escuchar a los participantes qué les pareció la experiencia. Las mujeres del taller expresan su alegría por vivir una nueva experiencia. Algunas cuentan en grupos reducidos su historia con la música y particularmente, con el canto. Una vez que los miembros de la facultad se retiran, las mujeres expresan fuertemente sus deseos de repetir estos encuentros tan enriquecedores no solo en cuestiones de aprendizaje musical y técnico, sino también en términos de disfrute.

Ese día también tuve la oportunidad de entrevistar a dos mujeres participantes activas del taller. Brevemente, ambas me cuentan de la importancia de ese espacio en sus vidas y de cómo descubrieron en la música y en el canto, sentimientos de bienestar propio y de liberación, así como también contención en la grupalidad construida.

8.1.2.5 Cierre y despedida

El próximo encuentro es el día en el que pautamos el taller de cierre de la práctica. Finalmente, con ayuda de la referente del centro de salud, planificamos la realización de una especie de afiche/mural que se construya en el espacio, en conjunto con las mujeres. Para ello, llevo impresas frases significativas que fui registrando, dichas por las mujeres a lo largo del año. También realizo una selección de fotos de todos los momentos importantes vividos en el taller, ambas cosas para que *“se vean y se reconozcan en sus palabras y en las de sus compañeras”* como expresa la psicóloga referente (Registro N°30, 23 de noviembre de 2021). Primero dedicamos un tiempo a ensayar, para luego finalizar con esta actividad. Algunas se sorprenden al leerse, al reencontrarse con frases dichas por ellas. Luego de ello, pasamos a compartir las fotos grupales, que materializan todo lo trabajado y generado a lo largo del año. Ello también genera sorpresa en el grupo, al ver lo prolífico de las actividades del taller, plasmado en lo tangible de la fotografía. Vamos armando lentamente el mural, mientras conversamos sobre cómo el objetivo del taller es generar espacios seguros y de encuentro que apunten siempre a la promoción de salud y de derechos.

El encuentro siguiente, nos reunimos a ensayar nuevamente. Nuevamente, ocurren en el espacio de ensayo situaciones que no hacen más que confirmar el bienestar que allí se genera: una de las mujeres comienza a reírse sin parar de un comentario que hizo otra, Al recomponerse, expresa *No me olvido más de esta clase, que alegría que me da haber podido venir* (Registro N°31, 30 de noviembre de 2021). Al finalizar, les recordamos a las mujeres que la próxima semana sería nuestro último espacio de ensayo.

En este encuentro, también tuve la oportunidad de realizar una entrevista a otra de las mujeres que participan activamente del espacio. Resumidamente, puso en palabras lo que implica el espacio en su vida, como éste le da la posibilidad de sacar todo lo que lleva adentro, y que no ve *las horas de que pase el fin de semana para arrancar con todos estos espacios que me hacen re bien* (registro N°31, 30 de noviembre de 2021). Expresa además, como encontró en el grupo un lugar de sostén, en donde tuvo la oportunidad de conocer a personas que veía pasar por las calles del barrio que *daban la impresión de antipáticas pero acá adentro nada que ver, muy buena gente, que te escucha y te entiende, y que aparte sabes que todo queda ahí, que no va a andar soltando lo que contas por todos lados. Acá encontras* (registro N°31, 30 de noviembre de 2021).

El siguiente encuentro es el penúltimo , nuestro último ensayo del espacio. Previamente a ensayar, tengo pautada una entrevista con otra de las mujeres del espacio. Al preguntarle por qué decidió sumarse al espacio, me cuenta que lo hace porque tiene muchos problemas y el canto, el momento del taller, le ayuda a desentenderse un poco de ellos . Me expresa que cuando tenía 8 años descubrió el canto. Que le encantaba cantar, pero que no tuvo el apoyo de sus padres. De familia muy humilde, me cuenta que no se podía realmente. Y se quedó con la ilusión de subir a un escenario desde que era pequeña. *“yo vivo de muchas ilusiones, porque yo no lo pude expresar en su momento, no lo pude disfrutar, por eso ese día que cantamos allá -refiriéndose a la presentación en el colegio en la feria del libro- lo disfruté un montón porque era la primera vez(...)Ahí sentí que se me cumplió mi sueño. Dije wow este es mi momento,* me relata. Destaca además el disfrute que implica en su vida poder participar del espacio y sobre todo resalta la afectividad que en él

existe, el compañerismo y el cariño entre las participantes *yo no digo conocidas, no, para mí es mi familia*, expresa . *Comentábamos entre nosotras que nosotras teníamos un problema y acá nos olvidamos, porque yo me olvido, me olvido lo que me está pasando. Y son cosas muy fuertes pero esto me sirvió para mí. Acá yo pienso que están todas las que me sacan adelante* (Registro N°32, 7 de diciembre de 2021) declara.

Una vez terminada la entrevista, nos dirigimos a nuestra aula habitual, en la que nos estaban esperando para ensayar por última vez en el año.

De manera imprevista, le pregunto a otra de las mujeres del grupo si podía entrevistarla, a lo que accede. En la entrevista, expresa muchas cosas. Si bien mis preguntas se centran en el espacio de canto y en lo que significa para su vida el poder participar y el hecho de cantar, es bastante breve en estas respuestas y pasa a contarme más bien la historia de su vida, en función de haber atravesado una situación de violencia de género con su ahora ex marido. Historia que sin embargo se encuentra relacionada a su trayectoria en participación de grupos comunitarios y de bienestar como el taller de canto. Me cuenta como el canto la saca de ese lugar de pensamientos negativos en los que se sumergió fuertemente con la situación de su ex pareja. Y que sobre todo, este y los otros grupos a los que pertenece (las lilas y el grupo de la iglesia) la ayudan y la ayudaron a salir de la gran crisis por la que atravesó.

El próximo encuentro es el último del año, siendo ese el día del evento de Cierre de talleres en el Parque Educativo. El evento transcurre con mucha alegría para las integrantes del grupo. Antes de la presentación, tengo la oportunidad de conversar brevemente con una de las mujeres del grupo, quien me expresa que está muy contenta de poder ser parte del espacio, que a pesar de sus problemas de salud que le imposibilitan moverse libremente quiere seguir presente, que el espacio le trae siempre mucha alegría, y que se encuentra muy cómoda con el grupo.

Este día, sumamos una nueva experiencia a nuestro grupo ya que además de cantar nuestros temas, realizamos presentaciones en conjunto con el taller de piano y la orquesta infanto-juvenil.

Como culminación del evento, ya terminada nuestra presentación, una de las mujeres nos expresa que encontró en las redes un poema y que nos había impreso una copia a cada una ya que *“cuando lo leía, sentí que cada pedacito hablaba de alguna de nosotras, y de cosas que tenemos que aprender. Nos vi a nosotras cuando lo encontré”* (Registro de campo, 9 de diciembre).

Me estoy dando el permiso de ir a mi propio ritmo, ya no quiero apurar nada, me agotaron las comparaciones, mi mundo interior es sagrado.

Me estoy dando el permiso de tener relaciones sanas, verdaderas, donde todo sea mutuo, ya no quiero exigirme ni exigir.

Me estoy dando el permiso de dejar de sostener lo insostenible, de respetar lo que mi cuerpo experimenta y aceptar.

Me estoy dando el permiso de tomar decisiones, aunque a veces cueste, porque por algún tiempo mis elecciones dependieron de cómo el otro reaccionaría ante ellas, entregándoles mi poder personal.

Me estoy dando el permiso de ser yo misma, y por momentos me sorprende, me siento más

liviana, con paz.

Me estoy dando el permiso de expresar mis emociones, llorar si lo necesito, ver mi parte oscura y abrazarla con amor.

Me estoy dando el permiso de seguir descubriendo mi sótano, ese lugar que está lleno de lo que por mucho tiempo no quise ver o me incomodaba.

Me estoy dando el permiso de decir no, esta vez sin culpas, de poner límites, de tener el pelo despeinado de vez en cuando, de mostrarme vulnerable, de saber que no puedo con todo y que eso está bien.

Me estoy dando el permiso de merecer lo que sueño, de avanzar por este camino en el que mis piernas hoy más que nunca caminan con firmeza.

Y si me equivoco, aprendo. Y si no sé qué hacer, respiro. Y si las tormentas de la vida me empapan, cierro los ojos y espero. Y si no tengo las respuestas, confío. No es fácil darnos el permiso, pero tal vez sea más simple de lo que pensamos, cuando finalmente nos arriesgamos a intentar.

Pienso que en este poema, se refleja el espacio y sus integrantes quienes se encuentran atravesadas ampliamente por esta cuestión de “darse permiso”, para ser, para hacer, para disfrutar. Es claro que esta observación no me pertenece solo a mí, si no

también a las protagonistas del espacio, dentro de las que se encuentra la mujer quien nos regala estos versos, viendo en sus palabras un poco de lo que le sucede a las mujeres participantes del taller. En esta poesía se esboza, a mi parecer, un excelente resumen de lo que el taller significa para las mujeres participantes. En esto de apaciguar el propio ritmo al “no apurar nada” como simbolización de hacerse un tiempo para los espacios de disfrute, dentro de la vorágine de la cotidianidad; el expresar las emociones, como reflejo de lo que el arte, la música que se hace en conjunto en el espacio permite a las mujeres, a modo de liberación; y finalmente también en el “si me equivoco aprendo”, entendiendo que el espacio del taller es también un lugar en donde se producen aprendizajes constantemente, no solo técnico-musicales, sino afectivos y grupales.

8.2 Análisis y síntesis

Para el análisis de la experiencia, se ha definido el eje: *“El taller de canto con mujeres de barrio Marqués Anexo como facilitador del disfrute en la organización del tiempo de vida cotidiana de las mujeres. Ocio creativo y derecho a la belleza”*. Por ello, en el presente apartado se desarrollará el proceso y desarrollo del taller de canto con mujeres de barrio Marqués Anexo, retomando aspectos significativos de la experiencia vivida. Entendiendo dicho taller como un espacio que posibilita, facilita y promueve el tiempo de disfrute y ocio creativo en la organización del tiempo de vida cotidiana de las mujeres, así como también el acceso al derecho a la belleza, se dará cuenta de ello en función de la revisión y el análisis de los registros personales y entrevistas realizadas. Para tal propósito, y como el eje y los consecuentes objetivos planteados lo delimitan, se iniciará por describir primeramente, de qué manera el espacio de canto facilita y promueve el acceso al “derecho a la belleza”. En segundo lugar, se pasará a describir de qué manera la participación en el taller de canto instituye el tiempo de ocio creativo en la vida cotidiana de las mujeres. Finalmente, se hará una descripción de cómo caracterizan las mujeres participantes del taller, el disfrute en su vida cotidiana a partir de su pertenencia al espacio.

8.2.1 Derecho a la belleza

8.2.1.1 El “derecho a todos los derechos”, el derecho a la belleza

Se empezará por retomar en este apartado, las palabras escritas por la referente de la práctica en el manifiesto de la semana cultural ocurrida en el barrio en 2020:

La cultura como derecho

Todos y todas sabemos que tenemos derechos, tenemos derechos a “todos” los derechos. La cultura es una necesidad del alma humana. Exigimos que todo niño o niña, todo joven, mujer, varón o viejo pueda gozar de la literatura, la música, el teatro, el juego, el baile, la fiesta acá en el barrio y que también pueda gozar de las

producciones culturales de la ciudad. Todos tenemos derecho a degustar cultura y a crear nuestra cultura, según nuestro agrado, nuestros intereses y valores.

La cultura es el derecho a crear belleza. Afirmamos que la cultura es lo más bello, lo más vivo, lo más pequeño o lo más grande que cada ser humano puede ofrecer a su comunidad. Cultura es sentido y pertenencia, celebración y denuncia.

Sostenemos que hacer cultura es para todxs!!! y que todxs podemos y hacemos cultura.

La cultura como la búsqueda de belleza

Entendemos la cultura como la búsqueda de la belleza aún en las condiciones humanas más extremas o restrictivas. Defendemos el deseo humano de buscar hermosura, de encontrar luz en nuestras vidas, de conmovernos con la belleza. La cultura al mismo tiempo nos salva, nos une y nos expande.

(Cedrón, C., Manifiesto de la semana cultural, 2020)

Estos sentipensares⁵ que se condensan en el escrito anterior, definen claramente de qué se trata el derecho a la belleza. Como se anuncia en el eje de sistematización y como brevemente se explica en la nota al pie al mencionarla por primera vez, esta noción surge de su mención en la experiencia práctica vivida y posee un rol esencial en los fundamentos de la conformación del proyecto del taller de canto con mujeres. Pero no se restringe sólo a este espacio, sino que se proyecta, como bien se lee en el manifiesto citado, al vivir y sentir de la comunidad del Marqués.

Se entiende por “derecho a la belleza” la posibilidad de incluir en las intervenciones no solo aquellos derechos que ofrecen condiciones de vida digna, sino que también se resignifique la relevancia de introducir la belleza como una cuestión estructural. Esto es, permitiendo que lo estético se articule en las cosas, los acontecimientos, las ideas y las

⁵ La expresión sentipensar es acuñada por el sociólogo colombiano Fals Borda en 1986 . Adopta este término a partir de uno de sus trabajos más prominentes con una comunidad ancestral de la costa colombiana, y refiere literalmente a “pensar con el corazón y sentir con la cabeza”. El concepto central así definido, es utilizado posteriormente en los desarrollos del autor, como idea utópica desde la cual pueden pensarse los procesos de resiliencia social.

políticas públicas de acceso a derechos. Como bien expresan las palabras en el manifiesto, el derecho a la belleza se encuentra estrechamente relacionado a la cultura, al acceso a ella y a la posibilidad de producirla, de vivirla. La cultura se traduce entonces, como el acto cúlmine de la belleza y es precisamente por ello que deben existir intervenciones abocadas a fomentarla, en una comunidad en donde los derechos culturales, lo relativo al arte y la belleza, no se encuentran contemplados

Cuando se está en estos territorios, parece que las necesidades son exclusivamente materiales y como que esos sectores no tienen derecho a otros derechos. Entonces nosotras ahí eso como que impulsamos fuertemente. También que no sean desde el asistencialismo que esa es la otra cosa chota no? hablando mal y pronto donde se subestima claro, “ y como son pobres cualquier cosa está buena” y traemos cualquier cosa total viste...entonces es ver cómo hacemos que sea lo mejor que se pueda generar desde el territorio para compartir con otros pero a su vez, que lo que venga sea de excelente calidad, no cualquier cosa. (E N° 1, 11 de Junio de 2021)

Desde esta concepción, la referente institucional alude al poder entender a la cultura y al arte como “derecho de todos y no como privilegio para algunos” (Registro de campo N° 15, 10 de septiembre) . Ello se logra trabajando para generar espacios y multiplicar experiencias que promuevan el contacto con bienes culturales y artísticos dentro del territorio. Allí es en donde se enmarca uno de los fundamentos de la creación del espacio de canto como proyecto, y desde el cual también las instituciones que trabajan en la comunidad, realizan sus propuestas e intervenciones para hacer accesible este derecho. Un claro ejemplo práctico que visibiliza este posicionamiento, es la realización de la Semana Cultural. Esta última, como evento macro barrial de la cual el taller tomó parte, es una especie de culminación estética que materializa el derecho al acceso a la belleza; y por la magnitud del evento, se entiende que esta concepción se encuentra presente en las intervenciones de las instituciones del territorio. Da cuenta además de que la accesibilidad a este derecho es un objetivo que traspasa los límites del taller de canto, atravesando al resto

de las instituciones de la comunidad e involucrando -o al menos pretendiendo hacerlo-, a todos los vecinos del Marqués Anexo.

La semana cultural, que también sucede en la mesa, se organiza ahí. Este sería el cuarto año que lo haríamos. Y la idea es que era convidarnos entre todos, entre todas las diferentes cosas que se van haciendo durante el año. (...) Empezó siendo algo como ...porque tenemos dos objetivos ahí. Uno que la comunidad pueda mostrarse y compartirse entre todas las organizaciones durante una semana. Y otro objetivo era que esta población pudiera acceder a los bienes culturales que por ahí no suelen acceder. (C.C., comunicación personal, 11 de junio de 2021)

Entendido desde la lógica comunitaria de “salir al encuentro”, el evento se tiñe de intenciones estéticas con el objetivo de “poder conocerse desde una estética que sea bonita, que sea agradable, amorosa. Y que inspire de alguna manera” (M.J., comunicación personal, 21 de junio de 2021)

Retomando nuevamente los aportes de Ortiz Díaz (2019) expuestos en el marco teórico, el autor expone que el derecho a la belleza implica tener acceso a la inspiración, tener acceso al arte como tal, al disfrute pleno del arte. Es desde esta lógica de pensamiento, que las profesionales que integran el proyecto del taller de canto piensan su hacer en él y con él . El autor habla de la experiencia estética como algo trascendente en el ser humano que se manifiesta en la belleza, ya sea natural o artística. Así como se refleja en la última cita de la entrevista realizada a una de las profesionales del espacio, las intenciones estéticas y la creatividad tiñen cada una de las intervenciones que se realizan desde el centro de salud de Marqués Anexo y que se proyectan en el hacer del taller de canto de mujeres, siendo la semana cultural uno de los ejemplos que más ilustran esta manera de pensar.

El acceso a la belleza y al arte, prosigue Ortiz Díaz, se relaciona con el reconocimiento de que una vida digna de ser vivida no puede reducirse a la satisfacción de condiciones materiales. La frase producida por las mismas mujeres del taller “**No solo**

sobrevivir sino vivir” (Registro N° 11, 24 de Agosto) quedó plasmada en un afiche como recordatorio permanente de lo planteado por el autor, en el aula en donde el grupo se reúne a cantar cada martes.

La referente de la práctica, expresa una forma de pensamiento bastante común desde donde la gente se suele posicionar al hablar de comunidades carenciadas, al decir “y como son pobres cualquier cosa está buena”(E N°1, C.C, comunicación personal, 11 de junio de 2021). Como contraposición a este posicionamiento es que surgen intervenciones o propuestas como la del taller de canto en las que las profesionales buscan habilitar una mirada que involucre lo estético, lo bello ya que ello también forma parte de los derechos humanos básicos. Como expresa Ortiz Díaz, el ser humano necesita de la trascendencia de la belleza para desarrollar plenamente todos los aspectos de su vida, y en palabras de la misma referente “(...) entonces es ver cómo hacemos que sea lo mejor que se pueda generar desde el territorio para compartir con otros pero a su vez, que lo que venga sea de excelente calidad, no cualquier cosa” (E N°1, C.C., comunicación personal, 11 de junio de 2021) .

A partir de todo lo expuesto anteriormente, la visión y entendimiento del derecho a la belleza que proponen las profesionales del centro de salud del Marqués, lleva a garantizar que el acceso a él sea uno de los objetivos principales del espacio de canto. Y es también en función de este objetivo que se realizan intervenciones y actividades que hagan accesible a las participantes del taller tanto bienes culturales como la producción propia de ellos ya que , retomando el manifiesto cultural, la cultura es del derecho a crear belleza.

Precisamente, en consonancia con los aportes de Jean (2016) quien sostiene que una concepción común es aquella que identifica la cultura con el patrimonio material acumulado de la humanidad. Desde esta perspectiva, el derecho a la cultura -entendiendo a partir de lo desarrollado en la práctica la misma es la máxima expresión de la belleza- significa la posibilidad de acceder en términos igualitarios para todos los individuos, a ese capital cultural acumulado. Luego, se encuentra una segunda concepción, la cuál complementa la anterior, y que entiende a la cultura no como capital cultural acumulado o

existente “sino como creatividad o como el proceso de creación artística y científica” (Jean, 2016,p. 6). Desde este punto de vista, prosigue la autora, el derecho a la cultura significa el derecho de las personas a crear libremente sus obras culturales sin restricción alguna, y el derecho de todos a disfrutar de libre acceso a esas creaciones en museos, salas de concierto, teatros, bibliotecas, etc.

8.2.1.2 El taller de canto como facilitador y promotor del derecho a la belleza

Ahora bien, una vez clarificado a qué se hace referencia cuando se habla de derecho a la belleza, se pasará concretamente, a describir como éste derecho es promovido, garantizando su accesibilidad dentro del espacio del taller de canto.

Como bien se menciona anteriormente, las planificaciones del espacio de canto se realizaron en función de pensar en hacer accesible actividades y bienes culturales, que tengan que ver con lo estético, con la producción y contemplación de cosas bellas. La dimensión estética se entrelaza además con la concepción de salud desde la que se parte en la creación del proyecto del espacio, cualidades que le otorgan una impronta y una dinámica particular al taller, ya que “La idea es siempre enfocarse en que estos espacios son también salud, el encontrarse con el otro, el cantar, poder hacer algo lindo” (Registro de campo N° 30, 23 de noviembre de 2021)

Desde las planificaciones del espacio, el equipo de profesionales que se involucran en él, establecen como parte de la agenda del taller que al menos una vez por mes sea posible realizar alguna salida a algún lugar que acerque al grupo a cuestiones que tengan que ver con la cultura, y que sea a la vez recreativa. La importancia de estas salidas reside no solo en acceder a la cultura, sino también en la posibilidad de hacer notar a las participantes que existen lugares que son públicos, que pertenecen a todos los ciudadanos sin distinción ni excepción. Desde museos, hasta espacios verdes, las salidas contemplan la oportunidad de abrir a las participantes del taller el conocimiento de nuevos mundos que posibilite el empoderamiento que ello implica, y que aporte recursos para “poder enunciarse y poder hacer algo valioso y hermoso, que no quede en la palabra solamente el

empoderamiento, poder ser una sujeta realmente de derechos” (Registro de campo N°23, 22 de octubre de 2021).

Como bien se citó en el apartado anterior, la referente de la práctica habla acerca de este pensamiento tan arraigado en el que expresa que lo bello, lo estético en función de la producción de cuestiones culturales, estuviera reservado sólo a algunos, que no es algo a lo cual todos debieran acceder. La lógica de las intervenciones que se llevan a cabo en la comunidad del marqués, y específicamente en el espacio que atañe a la práctica, pretenden deconstruir esta manera de pensar y facilitar el acceso a derechos al visibilizar “nuevos mundos”. Es el caso de M y de K, ambas participantes del taller de canto quienes expresan vivencias propias que ilustran la idea anterior.

Previo a la pandemia, cuando el grupo de canto se estaba gestando como grupo y como idea, M expresó que fue a través de su participación en el grupo que pudo conocer y vivenciar cosas nuevas. El grupo que una vez participó en un evento en Ciudad Universitaria, posibilitó a M conocer lo que para ella

era era un mundo nuevo *“no tenía idea de que eso -refiriéndose a Ciudad Universitaria- existía ni que podíamos entrar ahí”*. Relata también, que la pusieron a hablar por micrófono arriba del escenario y que cuando cantaron todos la aplaudieron. Que para ella eso era como *“un sueño cumplido”*, que ella nunca creía que iba a poder vivir eso (Registro N° 8, 5 de agosto de 2021)

Por otro lado, K también expresó en uno de los talleres lo difícil que le resultó poder acercarse e ingresar al Parque Educativo, encarnando esta lógica del no merecimiento al encontrarse con una construcción como la del Parque Educativo Norte, la cual destaca estéticamente respecto de los inmuebles aledaños: *“Qué me van a dejar entrar a mi pensó. Y un día me mandé y me animé”*(Registro N° 28, 9 de septiembre de 2021).

Con respecto al objetivo del taller que se enfoca en la posibilidad de realizar paseos culturales que acerquen al grupo a cuestiones estéticas, se realizaron salidas al Jardín Botánico de la ciudad -salida realizada previa a mi ingreso como practicante en el espacio-, al Museo Genaro Perez, a la reserva natural y camping San Martín. Particularmente, la

visita al museo tuvo un gran impacto en el espacio y sus participantes . A través de esta visita, las participantes de la salida pusieron de manifiesto su entusiasmo por poder asistir, expresando lo *“lindo de poder despejarse así ”* (Registro N° 13, 31 de agosto de 2021) en palabras de una de las participantes en alusión a realizar una actividad fuera de su cotidiano. Otra de las participantes quien expresa *“yo nunca había conocido esto, el museo, me dan ganas de traerlas a mis dos nenas”* (Registro N° 13, 31 de agosto de 2021).

En esta experiencia concreta, se ve reflejada la potencialidad del espacio del taller como facilitador y promotor del acceso a la belleza y la cultura. Tal y como expresa Symónides (1998), si bien los derechos culturales son derechos individuales de los cuales es titular todo ser humano, estos suelen ejercitarse principalmente, en asociación con otros. La grupalidad y la planificación detrás del espacio de canto, es lo que permite entonces la posibilidad de acceso a tal derecho para sus participantes.

Sin embargo, trayendo lo establecido por la UNESCO en 1976 respecto a la participación y la contribución del pueblo en la vida cultural, Jean (2016) destaca que *“la cultura no se limita al acceso a las obras de arte y a las humanidades sino que es a la vez adquisición de conocimientos, exigencia de un modo de vida, necesidad de comunicación”* (p.3), lo cual implica que los individuos puedan ejercitar libremente el derecho a la cultura desde una doble dimensión. Esto es accediendo y gozando de ella, y por otro lado adquiriendo un papel más activo al tomar parte, crear y contribuir a su producción englobando así el acceso a la cultura en un sentido de capital y en su sentido de creatividad.

Por ello, como bien se mencionó, la planificación existente detrás del espacio que pretende promover y facilitar el derecho a la belleza, consiste no solo en la realización de salidas que promuevan el contacto con bienes culturales y estéticos, como museos o espacios verdes; sino también en la posibilidad de producir y reproducir cultura -desde el sentido creativo-. Por ello, el taller tomó parte de diversas actividades y presentaciones a nivel barrial. Como primera presentación grupal, se realizó una actuación en la feria del libro de la escuela Mutualismo Argentino, experiencia que marcó un antes y un después en el

grupo siendo esta la primera actuación ante un público y, no menor, arriba de un escenario. El taller también tomó parte en eventos de relevancia para la comunidad, como el aniversario del Centro de Salud N° 60 y la realización de serenatas itinerantes recorriendo el territorio como parte de actividad de la semana cultural.

Como bien se expresó anteriormente este último evento representa la materialización del acceso al derecho a la belleza, aunando diversos eventos y propuestas. A raíz de dicha concepción, las mismas participantes del taller, reconocen como satisfactoria la posibilidad de producir y re-producir en el territorio la cultura al expresar por ejemplo que *“nosotras la de los márgenes también somos eso. Cantamos y hacemos cosas lindas”* (Registro N° 28, 9 de septiembre de 2021). Desde un sentido creativo, todas las presentaciones realizadas por el taller mencionadas anteriormente, permitieron ejercer el papel activo del derecho a la cultura. Ello permitió desplegar la creatividad de sus integrantes ante la necesidad de elección de repertorio, de reproducir las canciones -los bienes culturales- elegidas añadiéndoles un tinte característico del grupo, como parte del proceso de creación artística.

Argumenta Jean (2016), que el derecho a la cultura podría funcionar herramienta para habilitar el camino hacia otros derechos,

Es el reconocimiento de la propia potencialidad de producir cultura el que instala en cada individuo la capacidad de defender todos sus derechos. En suma, los derechos culturales como derechos humanos permitirían trabajar de manera transversal, horizontal, los demás derechos existentes como los sociales, civiles, económicos, etc. (p. 6)

8.2.2 Ocio Creativo

8.2.2.1 El taller de canto como posibilitador del ocio creativo

El cantar implica entonces, no solamente un acto de empoderamiento y de ejercicio de derechos. En este “hacer cosas lindas”, se encuentran englobadas actividades que

refieren inevitablemente al despliegue de facultades creativas, como parte del derecho a la cultura y a lo bello, pero que necesariamente habilitan otros derechos, como la necesidad de disponer de un tiempo de ocio para destinar a tales actividades. En la experiencia de acceder a la propia voz, se accede también a la propia creatividad, a crear junto con otras, a jugar con las melodías y crear nuevas armonías. Por tal motivo, el ocio creativo en el espacio del taller, se encuentra ligado al despliegue de habilidades artísticas y a los aprendizajes que tienen que ver con lo musical.

Retomando los aportes de Cuenca (2010), el autor argumenta que el gran potencial del ocio, radica en su carácter motivador, su capacidad para dar sentidos y significados, que siempre se pueden orientar hacia el desarrollo personal y social. Este sentido del ocio coincide con lo vivenciado por las mujeres en el espacio, debido a la vivencia de múltiples experiencias musical y culturalmente novedosas impulsadas por el taller que tienen que ver con el desarrollo de las capacidades creativas y el desarrollo en lo musical y lo personal por parte de las mujeres participantes. Precisamente, prosigue el autor exponiendo que el ocio creativo, propicia experiencias unidas a la creatividad e implica una manifestación específica del ocio caracterizada por la vivencia de experiencias creativas entendidas desde la creación y re-creación. Se relaciona con distintos modos de vivir la cultura que nos introducen en la visión y disfrute de un mundo más complejo. Teniendo en cuenta los aportes de Cuenca, las palabras expresadas por las participantes del taller, dan cuenta de tales manifestaciones del ocio creativo. Una de las mujeres expresa con respecto al espacio *“acá sacás al artista de adentro que no sabías que tenías, sale todo”* (Registro N° 28, 9 de noviembre de 2021).

Otro reflejo de ocio creativo, entendido como experiencia que implica manifestar las posibilidades creativas, que se vive a nivel grupal es la co-construcción del repertorio y el trabajo que se realiza sobre cada una de las canciones que las mujeres eligen

Nos grabamos cantando para luego escucharnos y el resultado nos sorprende a todas gratamente. A partir de ello surgen nuevas posibilidades y nuevos proyectos

de poner una coreografía a la canción para poder realizar presentaciones en otros espacios de manera más completa. (Registro N° 10,17 de agosto de 2021)

Cuenca (2010), sostiene además que el ocio creativo puede abordarse también desde su carácter liberador desde la posibilidad de entrega voluntaria a una actividad que le permite desarrollar su capacidad creadora, además de propiciar el disfrute. Dicho carácter liberador fue representado claramente para el grupo en su participación en la Feria del Libro organizada por la escuela primaria del barrio, Mutualismo Argentino, representando a nivel grupal, un antes y un después como primera presentación oficial del grupo ante un público:

Antes de subir al escenario, nos ponemos nuestras vinchas de flores, traídas por L, y mientras lo hacemos, expreso hacia las mujeres que estoy un poco nerviosa. Y me pregunta por qué, para luego sentenciar determinadamente *“Nosotras no conocemos la palabra vergüenza”*. Las otras mujeres acuerdan alegremente, y con esa fuerte afirmación tomamos impulso para subir al escenario. (Registro N° 18, 28 de septiembre de 2021)

Otra de las manifestaciones del ocio creativo se encuentra ligada a la posibilidad formativa en función de la vivencia de experiencias creativas, como sostiene el autor. La dimensión creativa, expone, implica un concepto de ocio que tiene que ver con el ocio formativo, reflexivo, cultural, creativo y de crecimiento personal. Tiene en común con las demás dimensiones de ocio la libertad de acción y elección, lo gratificante de la acción y el hecho de ser una actitud, más que la acción en sí misma. Ello implica el desarrollo de cualidades reflexivas, de mejora, apertura y encuentro. Está relacionada con la autorrealización, en la que están implícitos el aprendizaje y la formación. Una de las asiduas participantes del espacio, expresa con respecto a lo que implica el pertenecer a él precisamente la gratificación de la acción puesta en aprender y la búsqueda de mejorar a nivel vocal:

(...) aprender a cantar me gusta...eh..es como que estoy aprendiendo a hablar viste? porque me siento como una niña, es como que estoy aprendiendo y descubriendo cosas nuevas y bueno...y el venir y compartir... con mis compañeras me encanta (...) es como un desafío para mí ¿viste? y bueno, me siento bien, me gustan los desafíos, por más que no sepa cantar pienso que algún día a lo mejor algo aprenda. Pero me encantan los desafíos, me siento re bien, le pongo todo. (L, Entrevista N°5, 16 de noviembre de 2021)

Como reflejo de este ocio formativo y reflexivo, se encuentra por ejemplo, la experiencia planificada de la realización de un taller en conjunto con alumnos y profesores de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, experiencia que enriqueció nuestro espacio y nuestra visión del canto grupal, de lo musical y lo coral. La propuesta, desde su enfoque en lo musical, permitió al grupo una instancia de aprendizaje enriquecedor. Los profesores, quienes dirigían la actividad, nos invitaban a aprender algunas bagualas sencillas para trabajar el oído. Las bagualas utilizan el mismo registro de notas aunque sus melodías sean diferentes. Por ello, pueden ser cantadas al unísono permitiendo hacer un juego de voces. Como los alumnos de las cátedras se encontraban distribuidos por toda la ronda, esto ayudó a las participantes del espacio de canto a acomodar rápidamente la entonación, y a vivenciar una experiencia musical completamente nueva.(Registro N° 29,16 de noviembre de 2021

Posterior a dicho encuentro, las mujeres que participaron en él expresan la alegría de haber sido parte de esa experiencia y destacan el aprendizaje, y cómo lograron conectar y comprender un poco más sobre cuestiones de canto y armonía ya que fue casi como presenciar y estar entre un coro quedándose “con ganas de más” (Registro N° 30, 23 de noviembre de 2021). Ello refuerza lo expuesto anteriormente por Cuenca (2010) al relacionar tal experiencia con la posibilidad que el ocio creativo abre hacia la autorrealización, en donde se encuentran implícitos el aprendizaje y la formación, ligadas en el caso del taller, a lo musical atravesado desde el canto. Pudiendo así entender a este último desde una concepción más global, introduciendo como dice el autor, una nueva

visión y disfrute de lo musical y el deseo o la búsqueda de mejorar y autorrealizarse a raíz de los logros alcanzados musicalmente en el taller tanto personales de cada participantes, como grupales. Todo ello puede lograrse, como también expresó el autor, desde una postura reflexiva, de apertura y siempre desde el encuentro con otras , en donde la grupalidad y la afectividad que circula en el espacio son cruciales.

8.2.2.2 El ocio creativo y el uso del tiempo en la vida cotidiana

La planificación que se realizó en conjunto con los docentes y alumnos de la facultad de artes, acerca de la posibilidad de hacer este taller, ayuda a introducir otra categoría que es subyacente a la de ocio creativo. En el conversatorio, la referente de la práctica expresó respecto a la propuesta de taller conjunto, que esta implica *“El derecho a gozar del tiempo libre . La posibilidad de una actividad distinta que propicia nuevas formas de entender lo musical e incentiva la creatividad en nuevas formas de hacer y conocer la música ”*(Registro N° 14, 7 de septiembre de 2021). En consonancia con lo planteado por Cuenca et al (2010), la posibilidad del despliegue del ocio creativo implica necesariamente un espacio en el tiempo de vida cotidiano para poder desarrollarse.

En efecto, el trabajo paulatino realizado desde el espacio del taller y mediado por la afectividad, el disfrute y la posibilidad de vivir la belleza y la cultura, fueron los motores que abrieron la posibilidad de dar lugar al canto como actividad que despliega las facultades creativas, en la vida cotidiana de las mujeres, implicando necesariamente la instauración de un tiempo para ello. Algunos de los resultados visibles de dicho trabajo, son los materiales compartidos por el grupo de Whatsapp por las mismas mujeres. Entusiasmadas por alguna de las canciones del repertorio trabajado, por el aire festivo entre compañeras que las impulsaba mutuamente a desplegar o a mostrar sus habilidades de canto, o también debido a las presentaciones frente al público que contribuyeron a disminuir el sentimiento vergüenza y afianzar los logros grupales, algunas de las participantes enviaron en varias ocasiones, videos o audios haciendo karaoke en sus hogares o probando ritmos y

aportando nuevas posibilidades a las canciones del repertorio del grupo . Así lo demuestran las palabras expresadas por la profesora de canto respecto a lo que sucede en el horario en el que el espacio inicia su actividad:

Se olvidan de que estamos en un taller de canto y las expresiones que hacen, los movimientos corporales que hacen es una experiencia hermosa. Muchas de ellas cuentan que hacen karaoke, nos traen videos o nos mandan grabaciones. Son experiencias que ellas mismas nos cuentan que han podido lograr a través del taller, del trabajo en equipo. Estos son los resultados. (Registro N° 15, 10 de septiembre de 2021)

Algunas de las participantes del taller, también expresan la modificaciones que la participación en el espacio introdujeron a su vida

Y yo por ahí me pongo a cantar en mi casa y digo no, no, no me escucho. Pero por eso te digo, necesito venir acá entonces la profe con esa enseñanza que tengo a lo mejor pide... y voy vocalizando en la bicicleta...(...)encima con el barbijo no te conoce nadie y es más le digo hasta para cantar, le digo , yo voy cantando voy desde que vine acá yo voy y vengo cantando, es más canto hasta en mi trabajo. Que en otra vuelta me decían che que contenta que te has venido, lo que pasa es que voy a un curso de canto les digo (E N°6, 30 de noviembre de 2021).

Con el grupito este fui sacando todo eso para afuera. Eh... era quizás hasta un poco tímida. Por ejemplo cuando tenía que cantar en público no...no ... o sea me costaba un montón, y yo ahora estoy cantando en la iglesia viste. Yo ahora estoy cantando en la iglesia. (E N°4, 16 de noviembre de 2021)

En función de ello, el taller se proyecta una vez más como facilitador para promover el espacio para el ocio creativo, no solo durante el tiempo en el que se lleva a cabo el taller si no también, repercutiendo en la organización del tiempo en el ámbito doméstico. Tal y como expresa Massolo (2003) a lo largo del tiempo y hasta la actualidad, un patrón

femenino prácticamente universal muestra la presencia y acciones colectivas de las mujeres dentro del espacio local. El espacio barrial local y comunitario representan los lugares de la vida social donde las mujeres se han desenvuelto y proyectado sus papeles, habilidades y luchas. Este es precisamente el caso del taller de canto, y la posibilidad que representa la participación en él, como un espacio habilitador del derecho al tiempo libre y promotor de las capacidades creativas de las participantes en las distintas esferas de su vida cotidiana.

Desde la primera entrevista realizada a la referente de la práctica, el factor del tiempo y la difícil tarea de lograr instaurar un espacio de ocio en la vida de las mujeres, es una de las nociones presentes que motivaron la realización del proyecto del espacio como posibilidad de habilitar un tiempo para el disfrute y el ocio propio.

En los barrios donde veía por ahí la desigualdad de género en las mujeres con las que empezaba a contactarme, me conmovían esas situaciones. Y veía también como en escala lo que nos pasa a todas, pero peor, como con una lupa. (...). Pero por ejemplo, que se yo la sobrecarga. El tiempo de ocio, todas esas cosas que significan como unas deconstrucciones muy importantes en las mujeres, el leerlas. Yo hablaba de las **sobrecarga de las mujeres**, el rol de las mujeres en el barrio y después lo veía en mí (E N° 1, 11 de junio de 2021)

Lagarde (2017), en consonancia con lo expresado por la referente de práctica, sostiene que la distribución de los bienes en el mundo sigue pautas de género, y que la organización de la vida social reproduce la enajenación y opresión de género. En este sentido, el tiempo entendido como bien, es en términos de Legarde, monopolizado en la vida de las mujeres cuya sobrecarga no deja espacio para el disfrute y el ocio propio, ni habilita la posibilidad de aprender o desarrollar nuevas cualidades en el ámbito por ejemplo de lo artístico- creativo, como supone la propuesta del taller de canto. El estudio realizado por CEPAL (2020), pone un poco más en contexto lo descrito en el párrafo anterior, ya que añade a la cuestión del género y la distribución del tiempo, el contexto de barrios populares. En ellos, la enajenación de la que habla Lagarde es vivida “como con una lupa” tal y como expresó la referente de práctica. El informe expresa entonces, cómo en estos barrios y a

raíz de la situación de pandemia se detecta una progresiva e incrementada pérdida del espacio y el tiempo propio que atraviesan las mujeres, en función de quedar relegadas al rol doméstico y a las tareas de cuidado. Buffa (2008) concluye que las mujeres de sectores populares padecen con mayor crudeza las circunstancias de género ya que las obligaciones domésticas y la necesidad de sobrevivencia del grupo familiar, las exponen a una sobrecarga mayor de trabajo y diversos tipos de tensiones. Ello tal y como lo planteó la psicóloga referente de práctica, en función de la observación y el trabajo que lleva a cabo en la comunidad de Marqués Anexo:

Para salir a las mujeres les cuesta mucho por cuestiones ligadas al género. Implica una organización y una dinámica del tiempo de vida(...) hay cosas que hay que dejar listas antes de salir y muchas otras cuestiones a organizar para que se pueda concretar una salida de lo doméstico. En este sentido, que un tiempo para el disfrute propio implica una organización y una dinámica del tiempo de vida que muchas veces, en lugar de ser habilitador de libertad termina sobrecargando. (Registro N° 23, 22 de octubre de 2021)

Las palabras expresadas por las mismas participantes del taller, también dan cuenta de la existencia de tales sobrecargas en la vida de las mujeres. Tal y como lo plantean también las autoras con respecto a la distribución del tiempo de vida, que queda inmerso y relegado al rol doméstico y al cuidado del núcleo familiar, las mismas mujeres relatan cómo ellas veían dificultado el poder pensarse participando en un espacio como el que propone el taller, o priorizando el tiempo para el disfrute y ocio personal:

(...) pero ahora por el grupo tenía lo otro que, cuando salimos así como salimos de paseo desde acá, yo iba y cuando iba ya quería volverme a mi casa viste. Y me dijo C que era un problemita que tenía que sacarlo porque no es bueno ser así. Y bueno y de a poquito fui saliendo así...fui saliendo ahora...cada vez que voy a un lugar voy tranquila. Quizás sea porque es otra parte del machismo del hombre que te obligaba a que tenias que estar en la casa, haciendo las cosas y hoy

en día no me pasa. Hoy en día hago cosas en mi casa si quiero hacerlas, si no quiero no las hago eh(...) si no quieren ayudarme se caerá la casa y nadie hará nada viste, se acabó, es así. (E N° 4, 16 de noviembre de 2021)

Otra de las mujeres participantes, también expresa respecto a ello lo siguiente:

Que realmente se diga que de acá salio este grupo de mujeres que con todo lo que carga una mujer ¿no es cierto?, en su vida personal, en su hogar, en su casa eh...con a lo mejor con sus nietos, con sus hijos viste, se haya dedicado este tiempo para venir y hacer algo por una misma. (...) yo veo...a lo mejor a mi también me ha pasado en otras circunstancias, que porque una siempre prioriza la casa, los hijos, los quehaceres, parece que para la mujer la única responsabilidad que existe es esa y no..bueno, con el tiempo me di cuenta que no es así. Yo también soy mi responsabilidad. Entonces eh... ahora me priorizo yo, lo demás hay tiempo para hacerlo. No se va a venir una casa abajo por una hora y media que yo esté acá. Ni se va a venir el mundo abajo así que pueden esperar, lo demás puede esperar, mientras yo me sienta bien...(...) tenemos esos mandatos ya incorporados en nuestra mente y es como que es difícil desprenderse. (E N° 5, 16 de noviembre de 2021)

En este sentido, el espacio del taller pretende no solo facilitar la posibilidad de un tiempo de ocio en la vida cotidiana de las mujeres, si no que utiliza el arte como herramienta para romper o al menos cuestionar estas estructuras patriarcales que bien describen sus participantes, es el “cantar como ejercicio que empodera la voz de las mujeres”, tal y como lo expresó la trabajadora social del centro de salud, quien también contribuyó a darle forma al espacio (Registro N° 15, 10 de septiembre de 2021).

El taller de canto intenta ser de cierta forma, un espacio que permite desplegar la existencia en términos de vida intensa, como contrapropuesta a las vidas precarizadas. Retomando los aportes de Barrault (2010), en términos del autor, este entiende que la

precarización de las vidas se produce en la desestimación del deseo del sujeto en la tensión urgente-importante en la que debe decidir. ¿Cómo decidir? interpela el autor. Desde la precarización, lo urgente deja de lado lo importante, como obligación y carga de la que no se puede desistir. Dentro de esta lógica de existencia, el taller de canto es aquel espacio que se contrapone, y produce una “intensidad que valoriza el existir” (p. 5). Precisamente, para el autor, hablar en términos de vida intensa implica resaltar los procesos de intensidad que ponen en juego una vida más allá de lo meramente biológico. Desde esta concepción es que el espacio de taller fue creado, desde la comprensión integral de la noción de salud, y sin que la vida del sujeto quede reducida a la materialidad orgánica. La vida se vive un poco más intensamente los martes de 9:30 a 11:30 hs, se disponen energías, ocurren procesos grupales que involucran emociones -por qué no- intensas, y se despliega en el canto de sus integrantes, armonías que proyectan la intensidad de voces que ya no quieren persistir precarizadas. Retomando una vez más la potencia de lo escrito por las mismas mujeres participantes del taller, “No solo sobrevivir sino vivir” (Registro N° 11, 24 de Agosto), reside allí lo planteado por Barrault. El claro ejemplo de que en los procesos comunitarios se producen acciones que permiten sostener una vida posible. En esa breve pero emblemática frase se encuentra toda la tensión del desafío ante la orden de vivir una vida reducida meramente a la materialidad orgánica versus la posibilidad de crear otro mundo posible, “una vida vivible” (p. 6). Allí mismo, es en donde entra la necesidad de espacios de encuentro como este, la posibilidad de desplegar la creatividad y de tener un tiempo destinado al disfrute.

8.2.3 El disfrute en el taller de canto

Como bien se hizo alusión en los párrafos anteriores, aunque brevemente, el ocio creativo se encuentra estrechamente ligado a la producción de disfrute. Este último conlleva el despliegue de muchas otras cualidades que van desde el desarrollo de la grupalidad hasta la circulación de afectividad dentro del espacio del taller. Claramente, la planificación de actividades formativas, de salidas recreativas y de presentaciones se encuentra

relacionado al disfrute vivido. Las palabras expresadas por la referente de práctica en el conversatorio realizado con la facultad de artes de la Universidad Nacional de Córdoba, resumen excelentemente los tres ejes de los que se desprende el desarrollo del presente TIF:

El arte es un medio y un fin en sí mismo. Los consideramos como espacios de salud donde las personas se encuentran. Para estos sectores sociales y en una sociedad muy patriarcal, el salir de la casa para las mujeres sigue siendo todo un tema. Esto que nos parece que ya no pasa. No tienen **derecho al tiempo libre**, a circular por el espacio público barrial cuando no es para garantizar el cuidado de otros y otras. No cuando se trata del placer, de encontrarse con otros. El espacio también trata de construir otras afectividades que no sean las familiares, por eso trabajamos mucho la grupalidad. Que haya espacios donde circule la afectividad, la posibilidad de aprender, de **desarrollar habilidades**, que tengan que ver con las **necesidades estéticas** humanas es muy importante. La salud mental entendida desde ese lugar y no desde el diagnóstico o desde las patologías mentales sino de promoción de salud (Registro N° 15, 10 de septiembre de 2021).

Derecho a la belleza, ocio creativo y sus implicaciones en la vida cotidiana, así como también el uso del tiempo en las trayectorias de vida abordado desde una perspectiva de género, se ven interrelacionadas en estas palabras, formando parte de un todo que se materializa en el proyecto del espacio de canto. A todo ello, se le agrega el disfrute como consecuencia obvia de la participación del taller, último eje que será desarrollado en este apartado del análisis tal y como se planteó en los objetivos del presente trabajo.

8.2.3.1 El taller de canto: la afectividad como motor para la participación y el disfrute desde el encuentro.

Es evidente, entonces, que el taller de canto propicia y facilita la posibilidad de un espacio de disfrute para quienes participan en él. Desde la gestación y la planificación del proyecto que dio vida al espacio como tal, el disfrute es entendido más allá de la posibilidad

de pasar un buen rato, implicando algo más profundo. Forma parte de la concepción desde la cual las profesionales que dieron forma al taller, entienden la salud y el bienestar desde una visión integral.

En los apartados anteriores, se describe de manera vívida, como el espacio del taller ha teñido con el canto diferentes aspectos y espacios en la vida cotidiana de las mujeres participantes, que van desde el dedicarle tiempo a cantar en el espacio doméstico, así como también al generar un tiempo para que el canto se integre a sus vidas por fuera del horario del taller. Sin embargo, dentro del devenir del espacio, cada martes de 9:30 a 11:30, el disfrute es palpable ni bien se ingresa físicamente al espacio en el que acontecen los ensayos. A partir de la observación realizada, es que se puede afirmar que el disfrute en el espacio del taller, nace y se produce a partir de la afectividad allí gestada.

Retomando los aportes de Barrault (2008), los procesos comunitarios devienen y se construyen asentados en la construcción de espacios de encuentro, y que estos últimos son constructores y contruidos a partir de la producción de subjetividad. Esta concepción proporciona el pie para poner en tensión la afectividad como producción subjetiva que circula en el espacio del taller y como lo afectivo se encuentra ligado a la producción del disfrute.

Retomando los aportes de Plaza (2019), la autora argumenta que la afectividad es un aspecto constitutivo de la actividad humana que se expresa en la vida cotidiana, y el quehacer comunitario necesariamente debe tomar en cuenta esta dimensión como intrínseca a los procesos comunitarios. El afecto es entonces aquello que otorga sentido e interés a la participación y que también, motiva a los sujetos a la acción. La afectividad como núcleo potenciador de procesos, vivencias y espacios, como sostienen Arroyo y Dobles también (2020).

La afectividad, que nace desde el encuentro, se produce en gran medida por la igualdad sentida entre las participantes del taller. Igualdad que refiere a aquella que parte de la inclusión y el cobijo de las diversidades, desde la que no existen jerarquías. Dicha cualidad actúa como potenciadora de la acción y propicia el deseo de participar, que es

vivenciado por las mujeres como algo mutuo, colectivo. Es precisamente esta idea y ese sentir de igualdad llevado al espacio del taller, lo que promueve en gran parte la circulación de afectos y de bienestar entre sus integrantes. La mayoría de las participantes entrevistadas, destacan como aquello que más les gusta del espacio, o como aquello que más las motiva a participar, a sus compañeras de canto. Es en esta compañía que las mujeres vivencian gran parte del disfrute, a partir del encuentro como motor para sostener la participación, para generar bienestar, para animarse a la expresión artística.

Ante la pregunta *¿Qué es lo que más te gusta del espacio?*, las participantes responden

Es como la amistad que se ha formado entre todas ¿viste? un lazo muy lindo muy... qué se yo. Son cosas que venís y contás cosas que capaz no le contás a nadie. Y venís y las contás acá, te soltás. Eso me gusta mucho (E N° 4, 16 de noviembre de 2021)

Bueno a mi cuando yo llegué acá, mis compañeras...lo más. Una por una, no las nombro pero ese cariño, ese amor, ese afecto que ellas te dan es impresionante para mi. Es muy lindo porque me sentí contenida con mujeres que no conocía. (E N° 7, 7 de diciembre de 2021)

Otra de las participantes, quien hace énfasis en el sentir de la igualdad tal y como lo señala Fernandez Herrans, expresa que dicha condición de iguales es lo que determina la unión y la grupalidad en el taller lo que le otorga al espacio cierta fuerza de empuje:

me encanta, el grupo me encanta. Qué se yo, todas somos iguales porque acá viste no hay ni una más ni una menos, por más títulos que tenga. Porque la profe, la profe se siente como vos o como las otras chicas me entendes. Yo me siento una más entre todas. Todas ahí nomás se prenden porque vos decis ché mira, tenemos la idea tal... bueno nos prendemos, no es que una va así y no porque , te damos ideas y no...todas se prenden porque a todas les gusta la idea que tiene una o la idea que tiene la otra. **Empuja una, empujamos todas.** Te sentís bien porque el otro también participa junto con vos y que si vos participas sabes que la otra también

participa con vos. Es la unión de participar, en todo(...) acá sacas de todo, la caradurez, y la participación es estar con el grupo. Es un espacio seguro, muy muy seguro. (E N° 6, 20 de noviembre de 2021)

Destacando esta fuerza de empuje tan distintiva que el espacio adquirió, que deviene del desarrollo de la afectividad dentro de él, es que se encuentra la potencia del “entre mujeres”, noción que desarrollan Gutiérrez Aguilar et al (2018). Las autoras plantean que en diversos lugares de la geografía social encontramos enlaces y alianzas entre mujeres cuyo objetivo es acercarse a otras y coproducir nuevas fuentes de fuerza para sí mismas y para todas, precisamente lo expresado por la participante citada.

Definen las autoras el *entre mujeres* como la práctica de la relación entre nosotras que posibilita la construcción de un orden simbólico, creando así una nueva forma posible para mediar la manera en la que habitamos el mundo. Ello, se convierte en una fuente de fuerza que potencia el desarrollo del deseo propio. Por eso, prosiguen las autoras, sucede que el entre mujeres implica un “camino de despliegue del deseo propio y de tejido y enlace con los deseos de las demás, de una manera que es casi imposible nombrar desde el código patriarcal” (Gutiérrez Aguilar et al, 2018, p. 10)

Concluyen las autoras diciendo que “el entre mujeres es una posibilidad de lucha y vida cotidiana, es espacio físico y simbólico para sortear las dificultades de reconocer y expresar los deseos propios” (p.10) Pensada desde esta mirada, la relación es correlato de que la vida se desarrolla siempre en relación con otros/as, y que solo es sostenible desde ahí: Precisamente, desde ese lugar es que el espacio de canto se sostiene y subsiste en su hacer.

En uno de los momentos de reflexión colectiva, que a veces sucedían dentro del espacio del taller, una de las mujeres expresa precisamente lo planteado por las autoras desde su vivencia en él

Aparte que entre mujeres que tenemos esa fuerza, hacemos fuerza juntas.

Nos pasaron cosas que solo entre nosotras nos entendemos y yo por ahí vengo con

mi carga, pesada y cuando miro veo que no me paso solo a mi. Digo che, a ella también le paso lo mismo. -el taller de canto- es un espacio para encontrarnos con nosotras mismas. Acá no hay distinción de clases, somos todas un grupo. (Registro N°28, 9 de septiembre de 2021)

Las autoras también sostienen en relación a la dominación patriarcal, que esta es entendida como un radical e insistente proceso de separación de las mujeres entre sí, en particular, con su prole. Tal dominación supone una imposibilidad de asumir las diferencias implicando el establecimiento de una jerarquía. Estos aportes teóricos no hacen más que reafirmar la dinámica del taller; el espacio entonces, posee además esa fuerza particular que le da el “entre mujeres”, como un espacio de encuentro seguro que se sale de esa lógica patriarcal en la que priman las jerarquías. Es en su lugar, un espacio que cobija las diferencias pero que a la vez, afirma la igualdad en su cualidad política entre todas sus participantes.

Finalmente, otra de las grandes potencialidades del espacio, anteriormente mencionada, es su capacidad de introducir el derecho al tiempo libre destinado al disfrute en la vida cotidiana de las mujeres. Con ello, una vez más, el espacio se erige como disruptor de aquello que también desarrollan las autoras: El ser para otros, como condición femenina naturalizada, que reproduce mandatos sociales en los que se pauta que la realización es a través de otros y nunca en función del propio deseo, de su desarrollo, viviendo a través de las expectativas externas negando la capacidad de ser sujetas para la recreación de sí mismas (Gutiérrez Aguilar et al, 2018). Así lo expresa y lo vive otra de las asiduas participantes del espacio:

me gusta mucho que sea un grupo de mujeres y que vemos que día a días podemos hacer muchas cosas que realmente te llenan el espíritu porque yo me voy de acá del parque con cada clase con una experiencia nueva, con conocimientos nuevo, aparte de conocimientos del canto, con que se yo..con cosas que comparten mis compañeras que la verdad que te llenan el espíritu, a mi me encanta y que te da

ganas de seguir, de enfrentar la vida de otra manera, de ver muchas cosas que a veces uno no las ve (E N°5, 16 de noviembre de 2021).

Afectividad, potenciación del propio deseo y conformación de un deseo colectivo, todo ello se condensa en el espacio del taller de canto y se traduce en la mayor fuente de bienestar y disfrute, que propicia la participación de las mujeres en el espacio, e introduce en sus vidas cotidianas la posibilidad de un espacio destinado a él.

8.2.3.2 El taller de canto: el encuentro como salud

Como se dejó entrever en el apartado anterior, la salud propiciada desde el encuentro con otros y la afectividad que circula en el grupo como motor para sostener la participación en el, son indicadores que dan cuenta de la existencia del disfrute que se vive en el espacio. Las mujeres participantes realizan a partir de ello, una caracterización de cómo su participación en el taller se traduce en disfrute, no solo en los momentos en los que se vivencia el taller y el canto, si no como este trasvasa dicho espacio y se vuelca en la cotidianeidad de sus vidas. Además del acompañamiento y el afecto sentido en el espacio por las compañeras del grupo, el canto en sí mismo implica una actividad que propicia el disfrute en la vida de las mujeres. Esta actividad engloba la posibilidad de expresión de cierta forma catártica, la posibilidad de sacar la voz en un sentido amplio.

Todo ello, y en función de la idea de creación del proyecto del espacio, se establece una estrecha relación entre disfrute y salud. La manifestación de bienestar subjetivo expresado por las mujeres, representa un indicador de salud traducida en el bienestar vivido en el espacio. La capacidad del espacio y del encuentro como potenciador de los afectos *alegres*, como un espacio terapéutico en el que se realiza una actividad que, desde lo expresado por las mujeres, las protege contra las tristezas del afuera, contra el desánimo. La fuerza del “sacar la voz” como posibilidad de salirse momentáneamente de los problemas cotidianos y de habitar interna y externamente la alegría, hacerla cuerpo y voz:

He hecho todo, pinto, bailo canto, hago manualidades. Para no caer de vuelta en el desánimo entonces pinto, planto, canto, me meto en todo, estoy en todo. Ponele yo

siempre cantaba ...como los otros días que mande la canción de la alabanzas, eso también me ayudó mucho. El sacar el canto, **sacar la voz** (...) El cambio -que produjo poder participar en el taller de canto- creo que es poder cantar...cantar en mi casa, cantar porque muchas veces cuando estás sola que yo estoy mucho tiempo a veces sola, el traer una canción, el recordar una canción, recordar esos momentos cuando cantamos, te saca como te digo de esos pensamientos malos. Entonces vos cantas paisaje o cantas lo que ensayabamos se dice de mí, todo eso, ya te saca de ese lugar. Porque la soledad no es buena compañera. (E N°8, 7 de diciembre de 2021)

El canto entendido a partir de las palabras de las propias mujeres, como aquello que permite la expresión liberadora de los afectos, de las emociones y que deja los pesares diarios de lado por un momento.

El canto es una de las cosas que a mi me trasladan a cosas muy lindas y bueno... es mi forma de sacar todo lo que tengo feo, de lo que me molesta, para afuera, y que no me moleste. Sí, es así. (E° N 4, 16 de noviembre de 2021)

Creo que a través del canto se expresan muchas cosas, muchos sentimientos eh...no sé uno saca aquí en este grupo precisamente, no conozco otro que este pero, en este que encuentre aquí eh...no sé.. me encanta, me gusta, me siento cómoda, me siento bien...eh... y bueno uno saca muchos sentimientos, emociones...eh...y bueno ¡estoy super entusiasmada! (E N° 5, 16 de noviembre de 2021)

Retomando los aportes de Torres (2020), la autora desarrolla en su tesis la relación entre arte y promoción de la salud, sustentando que la expresión artística y creativa contribuye a mejorar la calidad de vida de las comunidades. “Dada su versatilidad como mediadora de procesos individuales y colectivos, y como una herramienta democratizadora ante la desigualdad social” (p. 4), el arte se convierte en una herramienta para el disfrute, el

empoderamiento y la inclusión, ya que en palabras de la referente de práctica, “El arte le da lugar a todo el mundo” (Registro N° 7, 3 de agosto de 2021). En consonancia con uno de los principios fundadores del taller, Torres sostiene además que la idea de que comprometerse con actividades creativas y expresivas basadas en el arte tiene el potencial de contribuir a mejorar la calidad de vida y podría servir como un camino para aumentar los niveles de bienestar. En este sentido, continúa la autora, la incorporación de lo artístico en distintos contextos, permite que las comunidades se organicen en torno a su propia interpretación de lo que es salud, y generen acciones y prácticas en este sentido. Así lo sostienen además las participantes al describir cómo la participación en el espacio influye en sus vidas:

Y sin querer a mi también me hace bien porque viste hay veces que uno no **va a un psicólogo y a lo mejor le hace falta**, o no viste...eh.. y tiene cosas dentro para soltar para largar porque yo creo que todos tenemos alguna cosita para largar...y te hace bien... hablar cosas que a lo mejor te están molestando, te están estorbando...mochilitas colgadas que pesan viste...y bueno. Con el grupito este fui sacando todo eso para afuera (E N° 4, 16 de noviembre de 2021)

Otra de las participantes expresa también en relación a esto:

por eso me siento **me siento bien viniendo acá**, por eso no veo las horas de que pase el fin de semana(...) son esas cosas que decís que no veo las horas de estar con la gente que te sentís bien, te sentís bien (E N°6, 30 de noviembre de 2021).

En estas palabras expresadas por las participantes, se deja entrever claramente el bienestar que concede la posibilidad de compartir con otras, desde el encuentro y el arte. De ello, se desprende la promoción de salud desde la afectividad. En palabras de la referente de práctica frente a la propuesta de la semana cultural y el espacio del taller de canto

Es una apuesta fuerte porque entendemos que la salud es hacer estas cosas: Es inventarnos unos momentos para estar bien, para olvidarnos de los problemas, para

generar momentos de encuentro entre las personas, para hacer un poquito más chiquitito lo de todos los días (Registro N° 26, 2 de noviembre de 2021)

Los procesos de salud se encuentran ligados entonces, a los afectos, sostenidos por la participación en el espacio . En palabras de Plaza (2019) la afectividad entendida como dimensión de la participación, y como motor de la acción.

Este círculo, afecto, participación, encuentro y acción es el que resume la salud y el disfrute vivido en el taller, y que a su vez es una clara manifestación de la psicología comunitaria en acción

participar es muy lindo porque nos lleva a un montón de lugares, a un montón de cosas, a un montón de conocimientos, de sueños que a veces uno lo tiene bien escondido y bueno como le decía a las chicas, lo sacas. Acá sacás un montón de cosas, acá sacas lo que a veces en tu casa no podes y acá sacas de todo, la caradurez, y la participación es estar con el grupo. (E n° 5, 16 de noviembre de 2021)

9.CONSIDERACIONES FINALES

El taller de canto con mujeres del Marqués, se erige como espacio de salud y encuentro para cada una de sus participantes. Trayectorias de vida complejizadas por diversas cuestiones, que van desde la carencia económica, la carencia de tiempo para el disfrute que siempre pierde la batalla frente a lo urgente, la vulneración de derechos y las violencias que atraviesan el día a día de las mujeres, son dejadas de la puerta del aula de música para afuera, cada martes de 9:30 a 11:30 hs. Las actividades propuestas y planificadas en el taller desde el equipo de salud, tienen la intención de lograr esto último, de contribuir a crear y co-crear con las participantes, un espacio en donde circule el disfrute, la creatividad y la afectividad, la libertad de ser y hacer. Con ello, el espacio y las mujeres detrás del proyecto pretenden que la invitación al taller sea más que una invitación a cantar. La propuesta se constituye más allá de eso, permitiendo el acceso al derecho de lo bello, la belleza como cualidad que se erige fundamental en la vida de las personas.

Como se desarrolló en el análisis, el taller de canto abre y facilita la experiencia de acceso a la propia voz, siendo el canto el canalizador que permite expresar la belleza y vivir la cultura y la excusa perfecta para propiciar el encuentro. Ello implica un hito importante en la vida de las mujeres participantes. Mujeres que tienen diversas exigencias en otros ámbitos de sus vidas y cuya posibilidad de acceso al ocio creativo y al tiempo dedicado al disfrute propio, se encuentra reducido a menos oportunidades. Bajo estas circunstancias, el taller de canto abre el espacio que habilita este derecho. Precisamente, teniendo el derecho a la belleza como principio fundamental, el taller cobra sentido cuando el canto se vuelve la herramienta facilitadora que permite el encuentro con otros y otras, el producir y vivir la belleza y la cultura, y que el disfrute vivido en el espacio se vuelva rutina inamovible, haciéndose lugar en la organización del tiempo de vida cotidiana de las mujeres participantes.

Retomando una de las frases más significativas empleada por la referente de la práctica, “el arte le da lugar a todo el mundo”, queda en ella condensada la riqueza que propone el trabajo artístico en las comunidades. La posibilidad que esta brinda de entrelazar

procesos colectivos, afectividad, intervenciones comunitarias desde lo creativo, que se ve reflejada en la libertad; libertad de hacer, de ser y de expresar. En este sentido, es importante, tal y como lo señalan los diversos autores así como también las profesionales de la comunidad del Marqués, entender al arte comunitario desde su fin transformador. El canto propone a los sujetos, en este caso a las mujeres, ser parte de una producción simbólica desde el lugar de protagonistas, implicando el desarrollo de la capacidad creadora personal y colectiva, potenciando los procesos de transformación en todo sentido. La presencia del arte en las comunidades, no sólo pretende logros estéticos. Va mucho más allá: Es conectar a los sujetos con la belleza de la cultura, ello enmarcado en el discurso de “salvación a través del arte” como lo expresan los autores.

El arte participativo comunitario es poner la creatividad al servicio de la comunidad, y desde esa visión encarar la posibilidad de transformación de las realidades, las propias y las colectivas. Es poner el cuerpo en el encuentro, y la imaginación en la transformación, en la oportunidad de crear otros mundos posibles, para las comunidades, para las mujeres. Para que lo urgente no desestime el deseo, que no sea “sobrevivir, sino vivir”.

10.ANEXO

Nota periodística de Expresión Norte sobre el taller de canto de mujeres y sus participantes

Febrero 2022

Parque Educativo Norte

El Taller de Canto para Mujeres, un espacio para hacerse escuchar

Destinado a mujeres mayores de 18 años, esta actividad se realiza los días martes y jueves de 16 a 17hs. Se abordan dinámicas tendientes a fomentar el sentido del ritmo, la melodía, el registro del propio cuerpo y su relación con la voz. Aquí te contamos todo lo que necesitas saber para sumarte.

Por: *Cassandra Quevedo*

El programa "Verano en los Parques" sigue sumando proyectos. Uno de ellos es el Taller de Canto Para Mujeres "Siempre Cantando". Se trata de un trabajo conjunto entre el Parque Educativo Norte (dependiente de la Dirección de Parques Educativos de la Secretaría de Educación), el Centro de Salud Marqués Anexo, y la Secretaría de Adicciones de la Provincia de Córdoba.

Objetivos del Taller

El principal es crear un espacio de canto colectivo, a través de talleres presenciales semanales de canto grupal, para el aprendizaje y la salud a través del disfrute de la experiencia musical. También, busca promover acciones territoriales, como serenatas y encuentros musicales en distintos lugares del barrio.



El aire libre como escenario principal

El Taller de Canto también se realiza en espacios al aire libre, visitando diferentes lugares de nuestra ciudad: el Jardín Botánico, el Parque Municipal San Martín y el Museo Municipal Genaro Pérez. Durante el año pasado, participaron alrededor de 1500 personas. También se realizaron encuentros y actividades en conjunto, todas ellas en el marco del Proyecto de Extensión de la Facultad de Artes "Cantando en clave de derechos y equidad".

Nuevas Melodías

Para el año en curso, se prevé trabajar en conjunto con la Orquesta Municipal en un

evento a beneficio en el que las mujeres podrán mostrar lo aprendido. Además, se ampliarán las presentaciones musicales a otros sectores del barrio y de la Ciudad. Sobre todo este proceso, Celeste García (Subdirectora del Parque Educativo Norte), afirmó: "Lo que enlaza este proyecto es el trabajo sostenido con mujeres, los procesos y proyectos en torno al arte y la cultura, específicamente la música y el canto, promoviendo en este sentido la equidad de género y reflexión crítica desde esta perspectiva, en torno a la elección de los repertorios y la propia vida de las participantes". Una de ellas, llamada Mariela, contó su experiencia en el Taller: "Esta actividad que



nos ofrece el Parque, no solo permite expresarnos, cantar, disfrutar, conocer... nos permite hablar de lo que nos pasa y juntas encontrarle soluciones a nuestros problemas".

"Cantar ha sido una de las estrategias que el Centro de Salud ha pensado para el abordaje de la salud mental de las mujeres. Desde hace tiempo cantamos en distintos lugares. Actualmente este proyecto se articula con el Parque Educativo Norte en trabajo conjunto con la Profesora de Música de la Institución. Cantar ayuda a liberar tensiones, nos encuentra con uno mismo y con otras personas. Cantar nos empodera... Colectivamente sacamos nuestra voz sin juzgarla", señalaron las impulsoras de esta gran iniciativa.

"Cantar ayuda a liberar tensiones, nos encuentra con uno mismo y con otras personas. Cantar nos empodera... Colectivamente sacamos nuestra voz sin juzgarla"

Cómo inscribirse

Para participar de este Taller de Canto, tendiente a fomentar el sentido del ritmo, la melodía, el registro del cuerpo y su relación con la voz, se puede inscribir enviando un mensaje de Whatsapp al número del Parque Educativo Norte (351-5080938). Otra de las opciones es acercarse a la institución ubicada en calle Del Molino esquina El Acueducto de B° Marqués Anexo.

i + información: Del Molino esquina Del Acueducto - B° Marqués Anexo - Cel. 3515080938

11. BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada, I. (2005), Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género, *Revista CEPAL*, Vol. 85, 101-113, <http://hdl.handle.net/11362/11002>
- Arroyo, H. y Dobles, I. (2020). Afectividad y subjetividades, Capítulo cuarto: Sobre las afectividades, *Neoliberalismo y afectos: derivaciones para una praxis psicosocial liberadora*. Ed Arlekin. San Jose
- Bang, C., (2013). El arte participativo en el espacio público y la creación colectiva para la transformación, *Revista Creatividad y Sociedad C/ Salud*, Vol. 20, 1-25.
- Barrault, O., (2008), Psicología Comunitaria y Espacios de encuentro: una lectura desde la subjetividad, Ficha de cátedra, Córdoba: Facultad de psicología. Universidad Nacional de Córdoba.
- Barrault, O., (2010). Vida intensa y salud. Una mirada desde la psicología comunitaria. V foro de trabajo comunitario. Cátedra: Estrategias de Intervencion Comunitaria. Universidad Nacional de Córdoba.
- Barrault et al, (2019). Capítulo 6: Consideraciones sobre las implicancias de las experiencias de Reconocimiento Territorial en *Tramas que insisten: debates en psicología comunitaria Cuadernos de Psicología Comunitaria N° 2*. Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria. Universidad Nacional de Córdoba
- Barnechea García, M., y Morgan Tirado, M. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. *Tend. Retos* N.º 15: 97-107 <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/view/464/384>
- Buffa, S., (2008). Dinámicas de género y procesos socioculturales: trayectorias, experiencias y prácticas en mujeres de sectores populares. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas.
- Broche-Pérez et al. (2020). Consecuencias psicológicas de la cuarentena y el aislamiento social durante la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana de Salud Pública.*, 46 (Supl. especial) <https://scielosp.org/article/rcsp/2020.v46suppl1/e2488/es/>

- Cabeza, M. (2010). Capítulo 1: Las artes escénicas como experiencia de ocio creativo. En Cuenca, M & Lazcano I. (Eds), *Sobre ocio creativo: situación actual de las Ferias de Artes Escénicas* (pp. 13-48). Universidad de Deusto.
- Cambronero, A. y Fernández, D. (2017). Vivencia y manejo de la afectividad en los movimientos sociales: la experiencia de la Comisión Defensora de los Ríos Convento y Sonador [Tesis de grado, Universidad de Costa Rica]. <http://repo.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/8738/1/41462.pdf>
- Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, (2016). *Código de ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba*. http://www.legisalud.gov.ar/pdf/cba_psico.pdf
- Colmenares, E., (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción, *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, Vol. 3, No. 1, P. 102-115
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2020), Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Díaz, I. (2019), Capítulo 5: El diagnóstico participativo comunitario en Tramas que insisten: debates en psicología comunitaria Cuadernos de Psicología Comunitaria . Sin otros datos.
- Expósito U., González V. (2017), Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gaceta Médica Espirituana*. 19 (2), recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/espirituana/gme-2017/gme172c.pdf>
- Lago, L. (comp.) (2013) *El taller como dispositivo en salud: guía teórico - práctica para talleristas*. [Documento emitido a profesionales de salud mental]. Subsecretaría de salud mental y atención a las adicciones. Buenos Aires, Argentina: Dirección de comunicación de la SADA.

- Lenguita, Paula A. (2021). Luchas feministas, cuidados y comunidad en la post-pandemia. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 23 (1). 141-149. <https://www.redalyc.org/journal/993/99365404011/99365404011.pdf>
- Fernandez Herranz, N. (2013). *Las agrupaciones corales y su contribución al bienestar de las personas: percepción de las aportaciones del canto coral a través de una muestra de cantores*. [Tesis de doctorado, Universidad Carlos III de Madrid]. Repositorio de Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=84048>
- García Barthe, M. (1997). La ética en la formación del profesional de Salud Mental. *Revista Psicoanálisis y Hospital*, 6 (12), 86-89.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Norma.
- Gutierrez-Aguilar, R., Sosa, M. N., Reyes, I. (2018). El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal, *Heterotopías del Área de Estudios del Discurso de FFyH, Vol 1 (N°1)*. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/heterotopias/article/view/20007>
- Ilardo, C (2005). Una nueva forma de Arte Popular: las creaciones colectivas. Séptimas jornadas de artes y medios digitales - Córdoba- Argentina.
- Jara (2011). La sistematización de experiencias: aspectos teóricos y metodológicos. Entrevistado por periodista. *Decisio* 28. Enero-Abril 2011: 67-74. Recuperado de http://www.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_28/decisio28_testimonios1.pdf
- Jara, (2011). Orientaciones teórico prácticas para la sistematización de experiencias. Recuperado de http://www.bibliotecavirtual.info/wpcontent/uploads/2013/08/Orientaciones_teoricopracticas_para_sistematizar_experiencias.pdf
- Jean Jean, M. (octubre, 2016). *La cultura como derecho humano, y los derechos culturales: Una aproximación a la trama de sus complejidades* [Presentación de paper]. JIDAP

- 8°, VIII Jornadas de Investigación en Disciplinas Artísticas y Projectuales, La Plata, Argentina.
- Kliksberg, B. (2020). Los impactos desiguales de la pandemia. *Le Monde diplomatique*. Vol. 254, 14-16.
- Lagarde, M. (2017). Identidad de género y derechos humanos la construcción de las humanas. En Barros Leal, C., García Muñoz, S. (Ed.), *Género, medio ambiente y derechos humanos* (127-164). Fortaleza.
- Marchioni, M., (2013). Espacio, territorio y procesos comunitarios. *Revista Espacios Transnacionales*. Vol. 1, 92-100.
- Massolo, A. (2003). El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento. en La Aljaba. Segunda Época. Revista de Estudios de la Mujer. Vol. VIII. U.N.La Pampa. U.N.Comahue. U.N.Luján.
- Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba, (2020) Ficha de cátedra de la Diplomatura Universitaria en formación de acompañantes comunitarias/os para la violencia de género.
- Montero, M., (2006), Capítulo 3: La familiarización con la comunidad en *Hacer para transformar, el método de la psicología comunitaria*, (1a ed., pp. 77-90). Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Montero, M., (2004), Relaciones entre psicología social comunitaria, psicología crítica y psicología de la liberación: Una respuesta latinoamericana, *Psykhe*, vol 13, (num. 2), pp. 17-28, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
- Montero, M., (1994), Vidas paralelas: Psicología comunitaria en latinoamérica y Estados Unidos. Universidad Central de Venezuela.
- Montoya Arango, V., (2007), El mapa de lo invisible. Silencios y gramática del poder en la cartografía [Proyecto de investigación], Universidad de Antioquia, Colombia
- Municipios de Argentina, (21 de Octubre de 2019), El Parque Educativo Norte ahora lleva el nombre de Rubén Américo Martí,

<https://www.municipiosdeargentina.com/noticias/2019/10/21/32846-el-parque-educativo-norte-ahora-lleva-el-nombre-de-ruben-americo-marti>

Nardone, M., (2010). Arte comunitario: criterios para su definición. [Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad del Salvador]. *Revista MIRÍADA*. Vol. 6, P. 47-91

Oliveros, M. y Paola, E., (2020), Arte comunitario: un marco de referencia para la construcción de un modelo de gestión cultural comunitario. *El Artista*, N° 17. Universidad de Guanajuato, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87463242010>

Plaza, S., (2007), Campo de la psicología comunitaria, Ficha de cátedra, *estrategias de intervención comunitaria*. Facultad de Psicología, U.N.C

Plaza, S. (2018). Campo de la Psicología Comunitaria. Procesos y herramientas en la intervención territorial-comunitaria. En Cuadernos de Psicología Comunitaria.

Plaza, S. (2019). Capítulo 1: Apuntes sobre psicología comunitaria. en *Tramas que insisten: debates en psicología comunitaria Cuadernos de Psicología Comunitaria N° 2*. Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria. Universidad Nacional de Córdoba

Subsecretaría de salud mental y atención a las adicciones. El taller como dispositivo en salud: guía teórico - práctica para talleristas. (s/f). [Documento emitido a profesionales de salud mental]. Buenos Aires, Argentina: Dirección de comunicación de la SADA.

Symonides, J., (1998), Derechos culturales: una categoría descuidada de derechos humanos. *RICS*. Sin otros datos

Torres, P. (2020), Prácticas de promoción de salud basadas en el arte: un análisis de iniciativas y experiencias. [Tesis de maestría. Universidad de Chile]. <https://bibliodigital.saludpublica.uchile.cl/dspace/handle/123456789/714>

Winkler, M. I., Alvear, K., Olivares, B., & Pasmanik, D. (2014). Psicología Comunitaria hoy: Orientaciones éticas para la acción. *Psicoperspectivas*, 13(2), 43-54. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue2-fulltext-353>

